

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
“FRANCISCO GARCÍA SALINAS”
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIA POLÍTICA
“VÍCTOR MANUEL FIGUEROA SEPÚLVEDA”
MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA



**CONDICIONES DE TRABAJO EN EL PROGRAMA
“JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO” (2019-2022)**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN CIENCIA POLÍTICA

P R E S E N T A

EMILIA NAZARETH ROBLES ARTEAGA

DIRECTORA DE TESIS

DRA. IRMA LORENA ACOSTA REVELES

ZACATECAS, ZAC. SEPTIEMBRE DE 2024



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
Francisco García Salinas



UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIA POLÍTICA
PROGRAMA DE MAESTRÍA
"Dr. Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda"

Dra. Samanta Deciré Bernal Ayala
Jefa del Departamento de Servicios Escolares
Universidad Autónoma de Zacatecas
PRESENTE

Quien suscribe, en calidad de Directora de Tesis de la estudiante **Emilia Nazareth Robles Arteaga**, egresada de la Maestría en Ciencia Política, Universidad Autónoma de Zacatecas, tengo el gusto de informarle de la conclusión satisfactoria de su tesis titulada "**CONDICIONES DE TRABAJO EN EL PROGRAMA "JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO" (2019-2022)**".

Estimo que el trabajo de investigación que presenta la alumna mencionada, ha logrado reunir los requisitos de originalidad, contenido, forma y consistencia suficientes para ser defendida ante Jurado en el examen de grado correspondiente, en el momento que así se considere conveniente.

Se extiende la presente carta de liberación en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente



Directora de tesis
Dra. Irma Lorena Acosta Reveles
Docente-Investigadora
Unidad Académica de Ciencia Política
Universidad Autónoma de Zacatecas



AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todos aquellos que me ayudaron a la realización de este trabajo y también a los que fueron parte de él; en especial a mis padres, Luis Robles y María Arteaga, quienes siempre han sido mi motor y motivación. Esta tesis se las dedico con amor. Asimismo, valoro el apoyo brindado por mi hermana Vita, que ha sido la mejor guía en mi vida.

Mi más sincera gratitud y reconocimiento a mi asesora de tesis la Dra. Irma Lorena Acosta Reveles, por guiarme en este arduo camino de la academia. Gracias por la paciencia y por todo el conocimiento brindado.

También agradezco a mis lectores, Dra. Silvana Figueroa y Dr. Ramón Lozano, por sus comentarios, correcciones y orientaciones, ya que fueron de gran ayuda para el mejoramiento de este trabajo de investigación.

Igualmente, expreso mi gratitud al Dr. Francisco Javier Contreras (“el Quin”), docente de la Unidad Académica de Economía, ya que en continuas ocasiones me orientó, me ayudó y me envió materiales para la realización de esta tesis.

Un gran reconocimiento y agradecimiento al colectivo académico de la Unidad Académica de Ciencia Política. Gracias por todos los conocimientos transmitidos durante mi estancia. Hoy son un referente nodal en mi vida profesional y académica. Mi más sincero agradecimiento a Erika Varela, por ser parte fundamental en la culminación de esta tesis.

Por último, valoro el apoyo financiero brindado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	6
ESTADO DEL ARTE Y CONCEPTOS BÁSICOS.....	6
1.1. Entre la vulnerabilidad, la precariedad y el desempleo	7
1.2. Jóvenes Construyendo el Futuro, un nuevo programa en México	8
1.3. Conceptos básicos: trabajo, mercado de trabajo y empleo	11
1.4. El mercado de trabajo	13
1.5. El empleo y sus características	16
1.5.1. Calidad del empleo y empleo decente.....	17
1.5.2. Precarización laboral.....	19
1.5.3. Flexibilidad laboral.....	20
1.6 Políticas públicas de empleo	22
CAPÍTULO II	25
NEOLIBERALISMO Y CONDICIONES DE TRABAJO	25
EN AMÉRICA LATINA Y MÉXICO.....	25
2.1. De la industrialización por sustitución de importaciones al neoliberalismo	25
2.2. Principales repercusiones del neoliberalismo en el empleo regional.....	27
2.3. Empleo joven y políticas de empleo juvenil en América Latina	29
2.4. Transición de la ISI al neoliberalismo	36
2.5. Política social con enfoque de empleo, 2006-2022	39
2.5.1 Políticas de empleo hacia el sector juvenil en México	42
2.6. Panorama actual del empleo joven en México	43
CAPÍTULO III	50
CONDICIONES LABORALES EN EL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO	50
3.1. Antecedentes de Jóvenes Construyendo el Futuro	50
3.2. Ejecución del programa	54
3.3. Análisis del programa	61
3.4. Datos generales del estado de Zacatecas	68
3.5. Los jóvenes en Zacatecas y la calidad de sus empleos	70
3.6. Jóvenes Construyendo el Futuro en Zacatecas	73
3.7 Valoración del programa desde la mirada de los beneficiarios	76
CONCLUSIONES	89

REFERENCIAS.....	97
ANEXOS.....	105

INTRODUCCIÓN

A nivel global, el empleo de los jóvenes se ha convertido en un tema crucial de análisis económico y político. En este sector poblacional existe la expectativa de conseguir un empleo con buenas condiciones salariales, prestaciones y seguridad social; sin embargo, la realidad es distinta, pues la juventud se enfrenta a situaciones como las siguientes: tener calificación académica, pero que los empleos que se oferten no valoren esos niveles de escolaridad, o carecer de experiencia y que no se le brinde las oportunidades para obtenerla.

La problemática laboral juvenil se agravó en México con la instauración del modelo económico neoliberal en la década de 1980. Desde ese entonces no se han creado las condiciones necesarias para que los jóvenes puedan acceder a empleos dignos. En efecto, se ha priorizado el bajo costo laboral, muestra de ello es el *outsourcing* (subcontratación) con todo lo que éste conlleva: terciarización de las actividades laborales, ahorro en los salarios de los trabajadores e inexistencia de contratos, vacaciones, utilidades y antigüedad. Es decir, no se otorgan las prestaciones mínimas estipuladas por la ley.

Con el paso de los años, la población joven ha vivido mayor incertidumbre, entre otras razones, debido a las políticas estatales y reformas legislativas en materia de empleabilidad. Éstas últimas eliminan derechos laborales históricos, como las pensiones y el retiro y potencian la precariedad laboral y salarial, lo que origina el crecimiento de la economía subterránea en cuestiones de empleo. Además, han aumentado los trabajos de tiempo parcial, lo cual ocasiona que se deambule de un sitio a otro y con ello crezca el porcentaje de jóvenes que no cuenta con bases ni sindicatos que lo respalden.

Actualmente, la juventud naufraga ante una situación de desaliento laboral: muchos jóvenes se encuentran desempleados; otros tienen ocupaciones informales, reciben salarios que les impiden construir proyectos de vida, no gozan de esquemas de seguridad social o prestaciones laborales y, al llegar a una edad adulta, se enfrentan a la incertidumbre derivada de la extinción del esquema de jubilación solidaria.

Joaquín Estefanía (2015) afirma que lo anterior difícilmente va a cambiar, puesto que tales características negativas se están volviendo estructurales. No se han creado las condiciones necesarias de fomento a la inclusión laboral de los jóvenes en México. La problemática laboral que viven no es privativa de algún estado en específico, esto ocurre en toda la geografía nacional, aunque de distinta manera, debido al desarrollo desigual que presenta la economía del país. En varias ocasiones, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha señalado que México es uno de los países miembros que menos gasta en políticas de mejoramiento de empleo; también, cuenta con los salarios mínimos más bajos y la calidad laboral que se les oferta a los trabajadores está considerada como precaria (Centro de Investigación en Política Pública, 2015).

Las cifras de desocupación del grupo poblacional de entre 15 y 29 años de edad en México son preocupantes: en 2020 hubo 1 122 638 jóvenes desocupados; 2 857 052 disponibles para trabajar y 186 720 que no pudieron incorporarse en alguna ocupación por falta de experiencia laboral. En 2021, estas cifras tuvieron un pequeño ascenso, con excepción de la relativa a la población joven disponible. Para ese año, el total fue de 1 146 310 desocupados, 2 622 488 disponibles y 223 790 sin experiencia laboral (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020).¹

Según estimaciones del Banco Mundial y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para 2020 la tasa de desempleo juvenil en México fue de 7.5 %, porcentaje que no contempla a los disponibles para trabajar. Según cálculos propios, el desempleo es de 18.6 % (desocupados más disponibles para trabajar), esto es, 148 veces más grande de lo que las instituciones declaran.

Datos recientes indican que en nuestro país el número de jóvenes subordinados y remunerados es de 11 757 548 (INEGI, 2020). La realidad demuestra que sólo un porcentaje muy limitado de éstos es acreedor de todos los derechos laborales. Las cifras señalan que, de ese total, 5 996 349 de jóvenes tienen acceso a las instituciones de salud; 792 459 cuentan con protección y defensa laboral y más del 7 289 680 no han podido formalizar su relación laboral.

¹ Los datos consultados en las páginas y bancos de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Banco Mundial, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social se revisaron en marzo de 2023. Las ligas de acceso sólo dirigen a la página de búsqueda sin variables.

En general, las alternativas para combatir el desempleo y la exclusión laboral que viven los jóvenes se han basado en la implementación de políticas públicas focalizadas y de corte social. El presidente Andrés Manuel López Obrador ha reconocido que en México ese grupo poblacional está inmerso en una crisis laboral y que con el tiempo dicha problemática se ha profundizado. Como solución, puso en marcha un programa público federal de empleo juvenil denominado *Jóvenes Construyendo el Futuro* cuyo fin, según sus reglas de operación, es:

Vincular a personas de entre 18 y 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollen o fortalezcan hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro (Diario Oficial de la Federación, 2022).

A pesar de que *Jóvenes Construyendo el Futuro* se ha ejecutado por más de tres años consecutivos, hay pocos estudios que den cuenta de las condiciones que ofrece. Para el caso de Zacatecas, no existen investigaciones que revelen su importancia o repercusiones en la vida laboral de la juventud. Por ello, el trabajo examina y valora las condiciones ocupacionales de los jóvenes inscritos en el ya mencionado programa; además, busca conocer las situaciones que los incentivan a recurrir a este tipo de alternativas de empleo. La pregunta de investigación es la siguiente:

¿Cuáles son las condiciones de trabajo a las que se enfrentan los jóvenes que son y han sido parte de *Jóvenes Construyendo el Futuro*?

En lo particular, los objetivos de la investigación son: 1) hacer una revisión del estado de la cuestión para identificar los aportes y las reflexiones en torno al problema; 2) localizar los conceptos que sirvan de base para explicar el fenómeno en estudio; 3) conocer las principales repercusiones del modelo neoliberal sobre el empleo en América Latina y en especial en México, primordialmente en los jóvenes; 4) observar a detalle las plazas laborales que se ofrecen a través del *Jóvenes Construyendo el Futuro*, y, 5) realizar un acercamiento al funcionamiento de las características que presenta el programa en Zacatecas.

Se ha diseñado la investigación como un estudio descriptivo, analítico y crítico de corte trasversal. Para responder a la pregunta de investigación se revisaron bases estadísticas

y se elaboró una encuesta teniendo como referencia cuatro años (2019, 2020, 2021 y 2022). La aplicación de la misma se realizó durante los meses de agosto y septiembre de 2022, además se utilizó un instrumento de diseño propio con el fin de observar las características ocupacionales de los jóvenes (véase anexo 1). Este ejercicio se complementó mediante el cotejo de datos estadísticos de los censos poblacionales y de vivienda, así como de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), los cuales son proporcionados por el INEGI. También se recopilaron y procesaron datos provenientes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

El documento consta de tres capítulos. En el capítulo I, denominado “Del estado del arte a las concepciones teóricas”, se revisan las distintas investigaciones que dan cuenta del empleo de los jóvenes a nivel nacional (México) y del programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro. Se hace una exploración del estado de la cuestión sobre algunas teorías que abordan el empleo. Además, se retoman los siguientes conceptos: precariedad, flexibilidad laboral y políticas públicas. Estos conceptos sirven como referencia para comprender el tipo de ocupación al que están accediendo los jóvenes.

El capítulo II, “Repercusiones del neoliberalismo en las condiciones de trabajo de la población latinoamericana y mexicana”, proporciona un compendio relativo a la implementación del modelo económico neoliberal en América Latina y su principal impacto en el empleo, especialmente en México. Se muestra un panorama general de la situación laboral que vive la clase ocupada joven de nuestro país, a partir de la revisión de algunos parámetros atinentes a su calidad, como salarios dignos, prestaciones laborales, entre otros.

En el capítulo III, “Condiciones de trabajo de los jóvenes inscritos en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro”, se examina el programa con el objetivo de conocer cuáles son las condiciones de trabajo que imperan en éste y determinar si se les brinda calidad a los jóvenes en sus ocupaciones. Se hace un recuento de los años en los que se ha implementado Jóvenes Construyendo el Futuro, y con base en ello se obtiene el número de empleados, edades y sectores en los que se desempeñaron. Para el análisis se toman los parámetros de empleo digno propuestos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) - ingreso justo, beneficios laborales, seguridad social y jornada laboral- y se comparan con lo que se ofrece a los jóvenes incorporados al programa. El análisis incluye un acercamiento a Jóvenes Construyendo el Futuro en el estado de Zacatecas; análisis realizado a través de los

resultados obtenidos en una encuesta aplicada a quince beneficiarios. Por último, en las conclusiones se exponen los principales hallazgos y resultados obtenidos en la presente investigación.

CAPÍTULO I

ESTADO DEL ARTE Y CONCEPTOS BÁSICOS

Uno de los temas más debatidos a nivel mundial en los últimos años es la precarización del empleo y las condiciones laborales. México no ha quedado exento de esta situación debido a que en las últimas décadas el trabajo y los salarios han disminuido en el país, ello ha afectado principalmente a los jóvenes. Los problemas de inseguridad salarial y de desempleo juvenil no son exclusivos de regiones específicas, sino que están presentes en muchos sitios del orbe. Dema, Díaz y Chacaltana (2015) afirman que las elevadas tasas de desocupación, rotación e inserción laboral precaria de los jóvenes son un problema al que se enfrentan tanto los países desarrollados como los subdesarrollados.

México ha sido incapaz de brindar buenas condiciones laborales a los jóvenes, lo que pone en desventaja a esta población, porque a diferencia de la clase trabajadora adulta, tienen que vivir con salarios mínimos, sin prestaciones ni seguridad social. Este capítulo se encuentra dividido en dos apartados y una consideración final. En el primer apartado se describe sintéticamente la problemática que enfrenta la juventud y se observa cuáles son las condiciones laborales que se le ofrecen en la actualidad; asimismo, se analizan los beneficios a partir de la implementación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que se crea con la intención de abatir el desempleo. En el segundo, se presenta el marco teórico nodal para el análisis de los problemas laborales de los jóvenes y se localizan los conceptos que explican el fenómeno a estudiar. Por último, se muestra una serie de consideraciones finales respecto al capítulo.

Este trabajo se basa en la teoría marxista, pues para comprender la producción y reproducción del capitalismo se deben abordar a través de ella. Se retoman acepciones como *precariedad*, *flexibilidad laboral* y *políticas públicas*, que son definidas por algunas instituciones internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

1.1. Entre la vulnerabilidad, la precariedad y el desempleo

Los jóvenes son uno de los grupos más vulnerables debido a las limitadas opciones que encuentran actualmente en el mercado laboral (Horbath, 2004; Ruiz, Salgado y Ovando, 2018). Oliveira (2006) señala que en México este grupo poblacional se inserta en dos tipos de ocupaciones: a) los empleos no precarios, en los que se dispone de un contrato con buenas remuneraciones salariales, seguridad laboral y protección social, y b) los empleos de muy alta precariedad, en los que en la mayoría de los casos no se tiene contrato laboral, prestaciones ni sueldo base y donde las jornadas laborales son excesivas y no se posee un espacio para laborar.

Las ocupaciones de ese segundo grupo son las que proliferan actualmente y propician que haya desempleo. Algunos jóvenes aceptan empleos muy por debajo de su nivel de cualificación y otros optan por migrar en busca de mejores condiciones (Estefanía, 2015; Stiglitz, 2016). Joaquín Estefanía (2015) sostiene que hay un sinnúmero de jóvenes inteligentes, dinámicos y trabajadores que están en situaciones de pobreza. Ello no se debe a que padezcan alguna discapacidad o no se esfuerzan lo suficiente, sino a que trabajan en economías que no funcionan adecuadamente.

Márquez, Delgado y Pérez (2006) aseveran que la política neoliberal implementada en México desde inicios de la década de los 1980 ha sido incapaz de crear ocupaciones formales y de calidad; además, ha originado una precarización y flexibilización en los empleos ya existentes. La integración de los jóvenes al mercado de trabajo se ha caracterizado por ser un fenómeno de alta rotación, inestabilidad e incertidumbre. Actualmente, dicho mercado frena la posibilidad para que dicho sector poblacional pueda desarrollar trayectorias de relaciones laborales estables, ello ha generado incertidumbre que afecta su desarrollo social, la informalidad, el empleo precario y el desempleo abierto y desalentado (Castillo, Arzate y Nieto, 2019).

El trabajo precario se ha extendido en México y se consolida con las reformas estructurales neoliberales aprobadas por los gobiernos federales de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018). La finalidad ha sido que los grandes capitales tengan enormes ganancias a través de la explotación de los trabajadores, quienes laboran más, pero perciben un ínfimo salario. En México, existen varios impedimentos para

que los jóvenes puedan lograr una trayectoria exitosa en el mercado de trabajo, por lo que se pudo analizar que este sector poblacional se encuentra más propenso a padecer los cambios del ciclo económico.

1.2. Jóvenes Construyendo el Futuro, un nuevo programa en México

Uno de los principales retos del actual gobierno federal debería ser atender la incertidumbre laboral que enfrenta la juventud. Ésta exige que se reconozca la problemática estructural y se dé solución al desempleo y la precariedad debido a que son una limitante para su desarrollo. Respecto a los estudios existentes sobre el funcionamiento y los aportes de Jóvenes Construyendo el Futuro se considera que de momento no hay los suficientes mecanismos y/o estadísticas para medir el desempeño del programa y dar cuenta de cómo a través de éste se erradican la desocupación y la exclusión laboral (Corona y León, 2021; Rubio, Razo, y Loredó, 2022; Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020). Además, algunos estudios sólo catalogan al programa como de empleo temporal.

En el artículo "Impacto de Jóvenes Construyendo el Futuro y desempleo juvenil de México" (Ugalde, Razo y Loredó, 2022) se analiza el efecto del programa durante los primeros dos años de la pandemia del COVID-19 (2020-2021). Se argumenta que la desocupación genera efectos adversos en lo individual, social y económico, origina un descenso en la productividad e incrementa las divisiones sociales. Adicionalmente, se sostiene que la juventud del país se inserta con desventaja en la dinámica laboral debido a la poca experiencia que posee. También se enfatiza que en tiempo de crisis los empleos de los jóvenes son los primeros en desaparecer o padecer una disminución salarial.

¿Hasta qué punto Jóvenes Construyendo el Futuro contribuyó a romper el círculo vicioso de pobreza, desempleo y exclusión laboral en tiempos del COVID-19? En dicho análisis se observa que no hay evidencia suficiente para afirmar que el programa tuvo un impacto positivo en la disminución de la desocupación. Se hace énfasis en que es preciso observar las condiciones de trabajo que se les brindan a los jóvenes y de esta forma atender sus necesidades laborales. Asimismo, se sugiere que el gobierno debe realizar evaluaciones periódicas y tomar en consideración las recomendaciones de los organismos autónomos (Rubio, Razo y Loredó, 2022). Finalmente, en el artículo se resalta que es necesario añadir a

las evaluaciones una perspectiva de género y aumentar la presencia del programa en zonas marginadas y con altos niveles de violencia.

Corona y León (2021) en “La 4T y su estrategia de atención a poblaciones en condiciones de desventaja: la implementación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro” analizan el lenguaje de las políticas públicas, es decir, el funcionamiento de dicho programa, y hacen hincapié en los procesos de ingreso y promoción. Desde su óptica, actualmente nos encontramos ante una generación de acciones que se dirigen a procurar el bienestar, ya que el actual gobierno federal es postulante de una racionalidad favorable a la intervención de la economía y promoción de la seguridad social. Para ellos, Jóvenes Construyendo el Futuro es un programa dirigido a la población calificada y vulnerable, cuya lógica recae en un corte focalizado. Respecto a lo mencionado, señalan lo siguiente:

La idea de otorgar transferencias monetarias a determinado sector de la población con el objetivo de “compensar” a la población históricamente segregada y marginada obedece a la lógica gubernamental de responder a las demandas sociales con un conjunto de programas consistentes en transferencias monetarias que no tienen un efecto positivo en su población objetivo (p. 64).

En el análisis también evidencian que ciertas dependencias gubernamentales y empresas aprovecharon el programa para despedir a personal de su planta laboral, el cual fue reemplazado por becarios. Tales acciones motivaron a diversos grupos de la sociedad civil y a los mismos beneficiarios a pronunciarse en favor de los mecanismos que regularan el funcionamiento del programa. En conclusión, Corona y León (2021) señalan que en Jóvenes Construyendo el Futuro se están replicando acciones similares a las de gobiernos anteriores. Además, sugieren que el programa debe reformularse de acuerdo con las necesidades de los jóvenes para generar oportunidades laborales adecuadas y contar con más elementos que permitan tener un análisis consistente de su relevancia.

López y Mondragón (2019) en “Jóvenes Construyendo Futuro: un medio para la inclusión laboral de los NINIS” estudian el impacto laboral del programa en la economía del país. Indican que las condiciones de México son distintas a las del resto del mundo debido al alto número de jóvenes que no estudia ni trabaja. Lo anterior implica una problemática social que genera altos niveles de pobreza y desigualdad. Consideran que el incremento de los

desocupados se debe a que las actuales generaciones tienen escasas oportunidades para la inserción laboral y educativa.

Desde la perspectiva de estos autores, Jóvenes Construyendo el Futuro es una política de gasto responsable; sin embargo, propicia la utilización de mano de obra temporal, ya que, en la mayoría de los casos, los beneficiarios no son contratados en los centros de trabajo. Según los investigadores, “el programa cumple con su propósito principal que es el de otorgar al mercado laboral jóvenes capacitados para ejercer actividades laborales en los múltiples sectores de la economía” (p. 10). También, comentan que es prioritario ayudar a combatir verdaderamente el desempleo y disminuir el número de jóvenes inactivos (López y Mondragón, 2019).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en “*Evaluación de diseño con trabajo de campo del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro 2019-2020*” (2020) evidencia el efecto del programa en materia política y concluye que es imposible cuantificar el número exacto de jóvenes que egresan del programa y obtienen empleos dignos. Indica que por parte del gobierno no se proporciona un registro real de cuántos becarios son contratados, de tal manera que no puede deducirse si se está resolviendo el desempleo. Por último, sostiene que existe un interés nulo por parte de las empresas para contratar a los jóvenes becarios.

López (2022) en “*Experiencias de desigualdad y trayectorias escolares de beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro*” afirma que la inserción laboral de los jóvenes a empleos formales se ha estancado en los últimos años en el país. Para el autor, el programa muestra el papel de la política social del actual gobierno. Asimismo, asevera que “las y los jóvenes becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro han sido estereotipados como personas que no aportan a la nación, no se esfuerzan y que les gusta vivir del Estado” (p. 3). Concluye que es necesario exigir y aumentar los mecanismos de evaluación del programa, lo cual permitirá comprender su impacto social en la economía del país.

Plata, en “*El desempleo de los jóvenes en la Ciudad de México y el programa Jóvenes Construyendo el Futuro*” (2021), considera que el programa es un paliativo a la problemática laboral presente en el segmento juvenil de la capital del país. Considera que las oportunidades son cada vez más escasas para dicho sector, porque tiene pocas oportunidades de conseguir

un empleo digno y bien remunerado. Para el investigador, el desempleo y la precariedad laboral son fenómenos que si no se atienden podrían causar severos problemas, entre ellos, una generación de jóvenes sin oportunidades.

Respecto al programa en la Ciudad de México, Plata (2021) destaca lo siguiente: a) existe una mala planificación; b) no han bajado los índices de desocupación; c) no ha sido una alternativa para disminuir el desempleo en la juventud; d) parece ser más una cuestión política que esperanzadora para combatir el problema de los jóvenes que no estudian y no trabajan; e) incentiva a la juventud a acostumbrarse a los bajos salarios del mercado laboral. Igualmente, asevera que las mujeres recurren al programa porque sus oportunidades laborales son aún más limitadas, pero esto no erradica el desempleo ni la precariedad laboral ni brinda soluciones reales ni duraderas.

1.3. Conceptos básicos: trabajo, mercado de trabajo y empleo

Para poder entender las condiciones laborales que imperan en Jóvenes Construyendo el Futuro es necesario observar la teoría marxista, sobre todo cuando retoma el concepto de *trabajo*. Aquella considera que el *trabajo* es el factor determinante de la producción en las sociedades capitalistas, por lo que va más allá de su significado económico, ya que en él existen factores culturales, históricos, antropológicos, jurídicos, entre otros.

El proceso de trabajo comprende la acción de buscar la satisfacción de una necesidad a partir de la ejecución de tareas (producción de un bien o servicio). Los medios de producción juegan el papel de servir al hombre para que éste pueda ejercer su accionar (Fine y Saad-Filho, 2013; Marx, 1996). Marx y Engels (1985) destacan que el trabajo ha sido fuente de toda riqueza, debido a que se ha catalogado como una condición fundamental de la vida humana; para ellos, ha sido el creador del hombre. En esta misma corriente, se afirma que la mano juega un papel importante, ya que no sólo se considera como un órgano que sirve para el trabajo, sino que también es producto de él; además, a través de ella se han desarrollado herramientas que permiten al hombre ejercer determinadas acciones (Marx y Engels, 1985).

Bajo el punto de vista marxista, Figueroa (1986) señala que los hombres “se ven obligados a vender su fuerza de trabajo como mercancía, por donde su relación con quien controla los medios de producción adopta una forma dineraria” (p. 21). Con el paso de los años, la población ha aprendido a ejecutar múltiples operaciones que se han vuelto cada vez

más especializadas y complejas, con ello el trabajo ha diversificado y perfeccionado las actividades laborales (Marx y Engels, 1985). Libman, Pánchenko y Tarunin (2009) destacan sobre este concepto lo siguiente:

El trabajo es un proceso que se efectúa entre los hombres y la naturaleza y en el cual, los hombres –valiéndose de los instrumentos de trabajo, y mediante su actividad dirigida a un fin– modifican los objetivos de la naturaleza de modo que con estos puedan satisfacer sus necesidades (p. 235).

Por lo tanto, el trabajo es una labor mediante la cual se transforman y se desarrollan elementos de la naturaleza con la finalidad de cubrir ciertas necesidades del ser humano. Gracias a ello se han obtenido medios de subsistencia. Además, el trabajo está catalogado como una necesidad por parte de la sociedad, ya que a partir de él se puede producir y sobre todo consumir (Fine y Saad-Filho, 2013).

El trabajo tiene distintas aristas. Se puede dividir en abstracto y concreto. El primero hace referencia al desgaste de trabajo en general, lo cual permite equiparar las mercancías en el mercado. Su valor estará determinado por el trabajo socialmente necesario: el valor social que se obtiene de las condiciones medias existentes (Cámara, s.f). El trabajo abstracto surge de las relaciones sociales capitalistas de producción, especialmente de las interacciones laborales capitalistas (Cámara, s.f). Solé (2015) afirma que este tipo de trabajo también puede ser descrito como sensible, visible y audible.

Mientras tanto, el trabajo concreto se ha destacado por ser un “trabajo que se invierte en una forma determinada con fin preciso y que crea el valor de uso de las mercancías” (Libman, Pánchenko y Tarunin, 2009, p. 238). Además, crea condiciones necesarias para que se dé un intercambio entre productores, llevado a cabo en el mercado de bienes y servicios. Puede ser complejo o simple: el primero es aquel que requiere de cierta preparación, por lo que demanda hombres calificados y determina la cantidad de trabajo *socialmente necesario*; el segundo no requiere trabajo calificado, ni alguna especialización en particular y determina “la magnitud del valor de las mercancías” (Libman, Pánchenko y Tarunin, 2009). En un sentido amplio, el trabajo complejo no es más que el trabajo simple pero totalmente multiplicado, de tal manera que una pequeña cantidad de trabajo complejo equivale a una gran cantidad de trabajo simple (Piqueras, 2018).

La definición de trabajo tiene un papel central en la teoría de Marx, es el factor que constituye la mediación entre el hombre y la naturaleza a través del cual el primero se modifica a sí mismo (Marx, 1996). Según la corriente marxista, las personas se ven obligadas a vender su fuerza de trabajo con el objetivo de obtener medios que les permitan subsistir. Figueroa (1986) asegura que “el valor de la fuerza de trabajo equivale al valor de una determinada cantidad de medios de subsistencia” (p. 107).

Es posible determinar que el trabajo se ha caracterizado como una acción cuyo fin es crear. Sin embargo, la retribución a aquél resulta ajena al obrero, debido a que el capitalista o los dueños de los medios de producción se apropian de lo que produce. Por tal razón la paga por la suma del esfuerzo que empeña el obrero se cotiza como cualquier otra mercancía. Marx (1996) afirma que “la plusvalía, fruto del esfuerzo del trabajador, es cobrada por el patrón, es decir, el trabajador se relaciona con el producto de su trabajo como un objeto extraño” (p. 2). Por su parte, Fine y Saad-Filho (2013) señalan que el marxismo ha sido utilizado para vislumbrar los crímenes más terribles e injustos en la clase trabajadora.

1.4. El mercado de trabajo

La evolución de las sociedades ha dejado en perspectiva la transformación de los ambientes laborales. Como resultado de su desarrollo, se han creado distintos tipos de mercados, de bienes y servicios y de trabajo. El mercado laboral se constituye como uno de los más complejos, debido a que la mayoría de las personas son parte de él, ya sea directa o indirectamente. Puesto que los análisis de éste provienen principalmente de las teorías económicas y sociales, se revisa el concepto de *mercado de trabajo* a partir de la perspectiva de teóricos como Karl Marx, David Ricardo, Adam Smith y John Maynard Keynes.

El capital, una de las obras más influyentes del economista alemán Karl Marx, contiene un análisis profundo de la producción y el mercado capitalista. Éste engloba un sistema económico en el que se pactan salarios (costo de adquisición de la fuerza de trabajo) mediante un acuerdo entre el obrero y el capitalista y se establece una jornada laboral. Con esa transacción, el capitalista se apropia de la fuerza laboral social, lo cual le permite generar cierta plusvalía (Marx, s.f.; Marx, 1985). Bajo tal perspectiva, no toda la fuerza de trabajo es requerida por el aparato productivo, de manera que existe, de forma latente, un ejército

industrial de reserva, que hace referencia a las personas que se encuentran desocupadas en el mercado y anhelan un puesto laboral.

Otro de los conceptos claves es el de *sobrepoblación*, que describe la cantidad relativamente sobrante de obreros en comparación con la demanda de fuerza de trabajo por parte del capitalista. Se trata del excedente relativo que permite al capital ampliar con singular rapidez su producción. Este conjunto de personas en reserva presiona los salarios a la baja y, a su vez, se convierte en la palanca de acumulación de los dueños de los medios de producción. Dicho ejército está bajo el dominio y la disposición del capital y se considera como una relación estructural entre el salario y el empleo (Marx, s.f.; Marx, 1985). Figueroa (1986) asevera que “la riqueza aumenta no porque un número dado de obreros sea más explotado, sino porque más obreros son explotados a un grado dado” (p. 22).

Dentro de la teoría marxista se ha analizado que en el mercado capitalista hay una relación entre trabajo y salario, una correlación entre capitalista y obrero, que permite la producción. No obstante, Marx (1985) considera que entre empleado y empleador se genera un acuerdo a través del cual se fijan condiciones en cuanto al salario y la fuerza de trabajo. Esta última es vendida por el obrero y apropiada por el capitalista, a quien le permite generar plusvalía. Fine y Saad-Filho (2013) aseguran que “al trabajar y producir (Smith, 1981) las condiciones materiales de su reproducción individual y social, la gente establece relaciones sociales definidas, como esclavo o amo, señor o siervo, capitalista o trabajador asalariado, y así sucesivamente” (p. 31).

Smith (1981) distinguió al mercado de trabajo como aquel espacio que está regido por las fuerzas de la oferta y la demanda. La primera comprende la cantidad de personas disponibles para trabajar. Y la segunda abarca el dinero disponible que los capitalistas pueden destinar para contratar y pagar a los obreros, en otros términos, el fondo de salarios, mismo que puede ser entendido como aquellos adelantos que el patrón otorga a sus trabajadores. Ello genera un equilibrio en las fuerzas del mercado de trabajo, sin embargo, éste se encuentra sujeto a ciertas condiciones, tanto económicas como sociales, por ejemplo, guerras y crisis.

Según el economista escocés, el salario permite a los pobladores y a sus familias subsistir, además, incrementa la fuerza laboral de los países. No obstante, cuando crece dicha fuerza, producto del alza de los salarios, aumenta el número de personas disponibles para trabajar, lo cual conlleva a la desocupación. Al ser la demanda de trabajo menor que la oferta,

el resultado es una disminución salarial. Cuando falta disponibilidad o se carece de mano de obra, la paga tiende a ir al alza. Smith (1981) afirma lo siguiente:

La demanda de mano de obra asalariada aumenta necesariamente con el incremento del ingreso y del capital de las naciones, y no puede aumentar sino en ese caso. El aumento del ingreso y del capital es el incremento de la riqueza nacional (p. 68).

Ricardo (2003), para quien el precio natural viene a ser el equivalente del salario de subsistencia de Smith, define al *precio del mercado o salario de mercado* de la siguiente manera:

La mano de obra, como todas las demás cosas que son compradas y vendidas, y cuya cantidad puede aumentar o disminuir, tiene su precio natural y su precio de mercado. El precio natural de la mano de obra es aquel precio necesario para que los trabajadores, en promedio, subsistan y perpetúen su raza, sin incremento ni disminución (p. 85).

También señala que los salarios no son fijos ni constantes, cambian con el tiempo y con el nivel de desarrollo de los países y naciones. Observa que los salarios aumentan o disminuyen de acuerdo con las fuerzas de la oferta y la demanda de mano de obra, ya que “la mano de obra es cara cuando escasea y barata cuando abunda” (Ricardo, 2003 p. 86). Bajo estos planteamientos, el salario es susceptible de alzas debido a dos causas: oferta y demanda de los trabajadores, así como también el precio de las mercancías en que se gastan los salarios (Ricardo, 2003).

Por su parte, Keynes (1965), crítico del liberalismo, desarrolla una contrapropuesta que denomina *insuficiencia de demanda efectiva*. Sostiene que si la oferta laboral determina el salario, los empresarios no demandarán la cantidad de trabajo que equilibrará al mercado. Bajo tal premisa se dará un paro, resultado de la insuficiencia en la demanda efectiva. Además, expone que para entender el concepto de *paro involuntario* es necesario situarse en un contexto en el que habrá que asumir que, si todas las empresas demandan trabajo, deben pedir que la cantidad de éste iguale la productividad marginal del empleo con el ingreso marginal estimado. Si la demanda agregada es insuficiente, las empresas tendrán que reducir

el ingreso marginal, es decir, éste será menor que el salario pagado y se demandará menos trabajo, lo que conduce al desempleo cíclico (Keynes, 1965). En ese sentido, la economía concurre en un paro involuntario debido a que las empresas no contratan a pesar de que los salarios son bajos. Ello se debe a que no hay una demanda suficiente para su producción.

La corriente clásica muestra que el mercado de trabajo está regulado como cualquier otro bien o servicio. Además, indica que los aspectos laborales están determinados por el mercado, así que cuando hay un excedente de trabajo el salario tiende a ir a la baja. También, se debe agregar que los salarios aumentan por dos razones: la oferta y la demanda de los trabajadores, así como los precios de los bienes por los que se pagan los salarios.

Según Keynes (1965) el desempleo no es el resultado de un mercado laboral disfuncional, sino el efecto de un desequilibrio en el sistema económico. Para él, el desempleo se debe a una disminución en la demanda efectiva (ingresos a obtener en el largo plazo) y en la producción. Por tanto, considera que la demanda es la que va a determinar la situación económica a largo plazo. Entonces, se debe preguntar ¿existe una fuerza laboral dispuesta a trabajar por salarios más bajos que los actuales?

Este estudio se interpreta desde el enfoque marxista, el cual ayuda a comprender y explicar la realidad del empleo juvenil en México, especialmente en el estado de Zacatecas. Para el marxismo, el trabajo tiene dos propósitos: satisfacer necesidades y crear valor. Según Marx, en las relaciones laborales existe un acuerdo entre empleado y empleador, que determina el salario y las condiciones de trabajo. De esta manera, la fuerza de trabajo es vendida por los trabajadores y apropiada por los empleadores. Cuando el propietario de los medios de producción compra la fuerza de trabajo se crea plusvalía útil para él.

1.5. El empleo y sus características

El trabajo se define como aquella acción o actividad que ejerce el hombre y que puede estar o no gratificada. Por su parte, el empleo se caracteriza por ser una actividad económica en la cual las personas ejercen ciertas tareas, físicas o intelectuales, que son retribuidas a través de un salario. Infante y Sunkel (2004) definen al *empleo* como trabajo efectuado a cambio de pago, lo que comprende obvención en salario, sueldo, comisiones, pagos a destajo o pagos en especie. La finalidad del trabajar implica obtener una remuneración que permita mejores

condiciones de vida y que satisfaga las necesidades más básicas (Castillo, Arzate y Nieto, 2019).

1.5.1. Calidad del empleo y empleo decente

La *calidad del empleo* refleja una serie de realidades del mercado laboral. Para poder abordar dicha concepción se toman en cuenta los argumentos presentados por la OIT, cuyo propósito ha sido promover los derechos sociales y laborales a partir de la calidad del trabajo. Ghai (2003) destaca que este concepto tiene sus raíces en las preocupaciones tradicionales y permanentes de esa institución internacional.

Infante y Sunkel (2004) mencionan que la *calidad del empleo* puede ser analizada mediante tres criterios: el de los trabajadores, el de las empresas y el del Estado. Desde el aspecto de la clase trabajadora, tal calidad está relacionada con factores que permiten mejorar el bienestar tanto del trabajador como el de sus familias; además, incluye elementos como la existencia de contratos, estabilidad, seguridad social, regulación en las horas de trabajo y autonomía de decisión. Según el razonamiento de las empresas o los empleadores, la *calidad del empleo* se vincula con el logro de una mayor competitividad, es decir, alta productividad y crecimiento en relación con sus competidores. El Estado lo asocia con elementos distributivos, por ejemplo, mecanismos que le posibilitan reducir, controlar o eliminar la pobreza y la desigualdad social.

Por lo tanto, la *calidad del trabajo* puede definirse como “el conjunto de factores relacionados con el trabajo que afectan el bienestar económico, social y psicológico de los trabajadores” (Reinecke y Valenzuela, citados en Quiñones, 2011, p. 2). Infante y Sunkel (2004) consideran que tal concepto debe analizarse a través de dos puntos: a) el objetivo y b) el subjetivo. El primero depende de ciertos atributos, como el salario, las horas de trabajo y las actividades a realizar. El segundo consiste en la satisfacción de necesidades de las personas en correlación con el trabajo y/o el empleo; además, depende de la posibilidad que tiene el trabajador para obtener bienestar mientras encuentra condiciones de libertad, dignidad, igualdad y seguridad (2004). Con base en Infante y Sunkel (2004), es necesario distinguir los siguientes estratos de ocupados para medir la calidad del empleo:

- a) *Empleos de buena calidad*. Cumplen con requisitos como la protección social, el vínculo laboral e ingresos mensuales altos. Tratan de erradicar la precariedad laboral.
- b) *Empleos de calidad media superior*. En ellos hay al menos una carencia, por ejemplo, no se cuenta con contrato o seguridad social, pero se tienen ingresos mensuales altos.
- c) *Empleos de calidad media inferior*. En esta categoría los trabajadores pueden contar o no con contratos laborales, sin embargo, tienen un ingreso superior a un salario mínimo.
- d) *Empleos de baja calidad*. Independientemente de que exista o no contrato, el ingreso mensual del trabajo se halla por debajo de dos umbrales por ingreso de pobreza, es decir, el ingreso alcanza el salario mínimo.

El empleo de calidad es de gran importancia para los trabajadores, sobre todo cuando tiene que ver con el aspecto económico. En la actualidad, no todos los puestos de trabajo poseen dicha característica. Otra de las particularidades del empleo de calidad es que permite crecer en el ámbito laboral, profesional, económico y personal. Además, es un pilar fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo.

De acuerdo con Weller y Roethlisberger (2011) y Urquidi, Valencia, Zarate y Huerta (s.f.), la existencia de un contrato por escrito y el goce de la seguridad social son los indicadores más importantes para determinar la calidad del empleo. El primero encarna la relación laboral, el cual determina los derechos y las obligaciones tanto del trabajador como del empleador. El segundo proporciona derechos básicos de bienestar a través del empleo

La calidad del empleo da la pauta para analizar el *empleo o trabajo decente*. Este último engloba un trabajo que dignifica y propicia el desarrollo de los trabajadores, así como de las naciones. El concepto fue propuesto por la OIT, que lo define como un factor esencial para el bienestar de las personas que origina progreso económico y social. Al igual que la calidad del empleo, el trabajo decente se basa en una serie de indicadores que permiten medir las condiciones laborales a las cuales se enfrenta la clase trabajadora.

Según Ghai (2004), para que exista el trabajo decente se tiene que asegurar la equidad y la dignidad, tanto de la clase trabajadora como de las personas que están en busca de un empleo. Uno de los principales objetivos es proteger a todos de riesgos y contingencias que

surjan al laborar. Para poder obtener trabajos y/o empleos decentes es indispensable la intervención de los sistemas de justicia y de una buena gobernanza, con el objetivo de erradicar la pobreza que padecen millones de personas que forman parte de la clase trabajadora (OIT, 2002). Ghai (2004) propone cuatro derechos fundamentales de un empleo decente:

- a) Prohibición del trabajo forzoso contemporáneo e impedimento de la esclavitud.
- b) No discriminación e igualdad de oportunidades entre personas.
- c) Libertad que permita a los empleados constituir organizaciones independientes con el objetivo de defender sus intereses.
- d) Diálogo social que fomente la equidad, la eficacia y el reajuste y que permita hacer negociaciones colectivas entre sindicatos, empleados y empleadores.

La importancia de poseer un empleo decente radica en que las personas accedan a salarios justos para satisfacer sus necesidades, tengan garantizada la igualdad, el desarrollo individual y la integración social y, además, cuenten con seguridad dentro y fuera del lugar de trabajo. Es fundamental la calidad del trabajo para que las personas puedan alcanzar sus objetivos perentorios. Se necesita crear y desarrollar propuestas laborales estratégicas que permitan erradicar la pobreza, brindar igualdad entre la clase trabajadora y respetar los principios del trabajo y los derechos básicos del trabajador. Además, es preciso apostar a la generación de empleos que cumplan las condiciones de igualdad de género.

1.5.2. Precarización laboral

La precarización siempre ha existido, aunque ha cobrado mayor relevancia en los últimos años. Marsi (2011) considera que este mal endémico ha tenido una creciente expansión, originada por el desmantelamiento de los Estados de bienestar y por el surgimiento de las políticas de corte neoliberal. Lo anterior ha ocasionado una reducción en los derechos de los individuos. Es vital profundizar en la *precariedad laboral* porque se trata de uno de los principales conceptos a partir de los cuales gira el debate actual sobre el trabajo y/o el empleo a nivel mundial. Sin embargo, hay dificultades para definirlo, puesto que son diversos los enfoques que abordan el fenómeno.

Según Cano (1998), la precarización laboral ha estado presente en las últimas dos décadas en los países industrializados, debido a las crisis económicas desencadenadas a partir

de la década de 1970; los cambios entre el poder, el capital y el trabajo, y las transformaciones en el sistema de relaciones laborales. El autor determina que uno de los elementos que explica la precarización laboral es el control de la fuerza de trabajo: la capacidad que tienen las empresas para controlar a sus empleados con tal de lograr sus objetivos. De este modo, la contratación laboral pone en situación de vulnerabilidad a los trabajadores.

Mora (2005) comenta que la precarización laboral se ha dado en un contexto de situaciones empíricas que han adquirido una destacada presencia en los últimos años a nivel mundial. Para él, el concepto de *precarización laboral* engloba procesos relacionados con la emergencia y expansión de relaciones no formales de trabajo. También, hace referencia a una situación marginal en la que involucra contratos atípicos, temporales, trabajos no permanentes, estacionales y a destajo. Además, destaca que el concepto debe ser utilizado para dar cuenta sobre el deterioro de las condiciones de trabajo: caída de los ingresos, salarios, prolongación de las jornadas laborales y contratación de trabajadores de tiempo parcial.

La precariedad laboral es una forma de esclavitud en los empleos, pues engloba situaciones de explotación. De acuerdo con Marsi (2011), Cano (1998) y Mora (2005), el concepto comprende la falta de seguridad social y acceso a la atención médica, bajos ingresos, trabajo sin contrato y jornadas laborales excesivas, lo que propicia mayor vulnerabilidad a los trabajadores.

1.5.3. Flexibilidad laboral

Para Cruces y Ham (2009), la *flexibilidad laboral* es entendida como la capacidad que tienen las empresas para ajustar el número de empleados en relación con la contratación, atendiendo a los cambios en la demanda. Tiene como objetivo variar el nivel de salarios de acuerdo con la productividad y la capacidad de pago, así como reasignar a los trabajadores en distintas tareas para adaptarse a los cambios en la demanda (Cruces y Ham, 2009). Para estos autores, dicho concepto tiene varias categorías:

- a) *Numérica*. Se relaciona con la contratación temporal y la subcontratación.
- b) *Funcional*. Hace hincapié en la rotación de tareas y reasignación de puestos.
- c) *Temporal*. Caracterizada por los arreglos flexibles de tiempo de trabajo.

d) *Financiera*. Se enfoca a las ganancias de las empresas, es decir, los incentivos y los pagos están relacionados a la productividad.

e) *De ubicación*. Permite reasignar geográficamente a los trabajadores o bien emplearlos bajo la función de teletrabajo.

Acosta (2010) sostiene que además de la flexibilidad a nivel de mercado de trabajo y contractual, también existe una flexibilidad interna o funcional, vinculada a los procesos laborales del ciclo productivo. Las empresas requieren aptitudes variadas del personal o capacitación adicional e interfuncional de sus empleados para que éstos atiendan tareas diversas. Para ello implementan programas de calificación de recursos humanos e intentan involucrar emocionalmente a los trabajadores o vincular parte de la remuneración al desempeño para aumentar la eficiencia en el trabajo.

El objetivo de las diversas flexibilidades es aprovechar el capital humano y aumentar la competitividad de las empresas (Ibarra y Torres, 2010). Aquéllas cobraron importancia alrededor de 1980. Su surgimiento estuvo vinculado al deficiente desempeño económico del aparato productivo y su rigidez en la innovación. En algunos países esas situaciones de estancamiento se caracterizaron por los altos niveles de desempleo e inflación (Lagos, 1994).

Con el tiempo, la flexibilidad laboral generó cambios en las relaciones de poder y procesos productivos, lo cual ha ocasionado una mayor subordinación al trabajador. También acrecentó la inseguridad laboral, depreció los salarios reales, aceleró el ritmo de trabajo e indujo la desigualdad de los ingresos entre diferentes segmentos de trabajadores (Acosta, 2017). Su efecto es la generalizada precarización de las condiciones de trabajo, así como la supresión de plazas laborales, sin olvidar que ha fomentado cambios en las instituciones laborales (Lagos, 1994).

Para Stone (2006), la *flexibilización* se refiere al cambio en las prácticas laborales. Mediante aquélla las empresas ya no utilizan los mercados de trabajo internos ni prometen a sus empleados seguridad a perpetuidad. Esto debilita los derechos y las obligaciones en las relaciones laborales e induce a una supresión de los empleos decentes y de buena calidad. Actualmente, las empresas tienden a buscar relaciones de trabajo flexibles que les permitan aumentar o reducir su fuerza laboral y reasignar empleados con facilidad a fin de contribuir al declive sindical y a la disminución de los derechos. Con este nuevo método se busca restaurar las bases de la producción y reproducción del capital.

Según Acosta (2010), la flexibilización laboral repercute en una condición obrera precaria, pues desplaza a los salarios jurídicamente regulados y estables. Además, señala que con las medidas flexibles, en los mercados o al interior de los procesos productivos, las empresas han ganado margen de acción en la administración de su personal, de tal forma que ahora “pueden optar por la reasignación de tareas en los procesos de trabajo, la reducción de tiempos muertos, actividades con un grado de intensidad más elevado o mayores exigencias en calificación” (p. 48).

1.6 Políticas públicas de empleo

La importancia de las políticas públicas de empleo radica en que mejoran las condiciones laborales de la clase trabajadora y contribuyen al crecimiento económico y desarrollo de las naciones. Neffa (2011) afirma que ese tipo de política está diseñada no sólo para ayudar a la clase trabajadora, sino para satisfacer la demanda de los empresarios o de los grandes capitales, con el fin de reducir costos laborales y flexibilizar el uso de la fuerza de trabajo. Asimismo, sostiene que existe un sinnúmero de políticas de empleo y que, en mayor o menor medida, siempre va a requerir la intervención activa del Estado para su formulación y ejecución.

Las políticas públicas laborales dependen del contexto económico, político y social de cada país. Se han distinguido por tener una influencia determinada en la vida y en las acciones de los ciudadanos. Además, son diseñadas para dos entidades, es decir, los empresarios y la clase trabajadora.

Con base en Neffa (2011) se interpreta que las políticas públicas tienen dos finalidades:

a) La intención de los empresarios es generar mayor ganancia a través de la ampliación de los periodos de prueba de los trabajadores, el incremento en las jornadas laborales, el fraccionamiento del periodo de vacaciones según la conveniencia de la empresa; todo ello con la finalidad de no contratar personal de reemplazo, reducir el costo de las suspensiones y despidos, evitar mayores gastos, frenar el aumento de los salarios mínimos legales e impedir las mejoras en las condiciones ambientales.

b) La clase trabajadora pretende tener un empleo pleno, con el objetivo de evitar la inactividad o la pobreza; además, trata de eliminar la trampa de los bajos salarios, que se hace

presente en momentos de crisis o recesión expandiendo el ejército industrial de reserva. En este periodo, los empleadores aprovechan la situación para remunerar lo más bajo posible a sus trabajadores.

Con relación a este último, el concepto político de *empleo* tiene como factor principal garantizar el trabajo decente (OIT, s.f.). Éste puede definirse como aquel que genera efectos directos e indirectos sobre el empleo, trata de corregir los desequilibrios que se presentan en el mercado de trabajo, origina nuevos empleos y reduce el desempleo y el subempleo (Neffa, 2011). Las políticas de empleo requieren de una participación de los gobiernos, con el fin de eliminar los males endémicos que afectan directamente a la clase trabajadora.

Según el análisis de Neffa (2011), las políticas de empleo se clasifican en activas y pasivas. Las primeras hacen alusión a la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo. Proponen generar un efecto positivo sobre el nivel de empleo y reducir el desempleo; sin embargo, hay que destacar que tienen distintas naturalezas porque puede crear empleos precarios y temporales o empleos seguros y estables. Las segundas se caracterizan por otorgar a los desocupados un subsidio por desempleo o conferir los beneficios de las políticas sociales, por lo general, dirigidas a la clase trabajadora más vulnerable.

Este capítulo permitió mostrar que la problemática actual del empleo es el ejército industrial de reserva, el cual propicia bajos salarios y aporta los medios para que el capital pueda explotar a los trabajadores. A partir de ello, se evidencia que siempre va a existir alguien disponible para cubrir las necesidades del capital a cambio de un menor salario. El acrecentamiento de este ejército origina pobreza, altas tasas de desempleo, salarios bajos, crisis y estancamiento económico, además de crecimiento en las filas de la delincuencia organizada. La venta de fuerza de trabajo a un precio cada vez más bajo cumple un papel importante dentro del empleo actual, debido a que el trabajador vende su mano de obra y el sector capitalista se la apropia con menores salarios.

El segmento juvenil tiene dificultades frente a un mercado laboral que no le ofrece muchas alternativas, por lo que se ven obligados a aceptar cualquier oferta laboral, sin importar las condiciones o riesgos a los que se pueden enfrentar. Su entrada al mercado laboral se caracteriza por una alta e inestable rotación. Actualmente, este mercado dificulta el desarrollo de trayectorias laborales sostenibles, ello genera incertidumbre y afecta el

desarrollo social de los jóvenes. Otra complicación que enfrentan éstos es la insuficiente generación de oportunidades de trabajo decente.

Los jóvenes ocupados en la calidad del empleo muestran importantes déficits, especialmente entre aquellos provenientes de hogares de bajos ingresos. La inestabilidad económica y la falta de desarrollo de la estructura productiva afecta sus trayectorias laborales (Organización Internacional del Trabajo, 2016). Para el caso de México, la juventud se está haciendo participe en Jóvenes Construyendo el Futuro, debido a que es una nueva forma de ganar experiencia laboral; requisito previo para conseguir un trabajo en diferentes sectores de la economía.

CAPÍTULO II

NEOLIBERALISMO Y CONDICIONES DE TRABAJO EN AMÉRICA LATINA Y MÉXICO

El entorno económico y el social se construyen ante una economía de lento crecimiento a nivel mundial. Problemas estructurales como el desempleo, la precariedad, la desigualdad, el incremento de la pobreza y la migración son algunos de los costos que viven las sociedades contemporáneas. En muchas regiones del mundo, la situación de empleabilidad ha empeorado, y para los jóvenes es más evidente, en vista de que no encuentran trabajo u obtienen empleos precarios o informales. América Latina es una de las regiones más afectadas en gran parte por su condición de zona subdesarrollada.

Lo expuesto en el capítulo I da la pauta para analizar la situación laboral del segmento poblacional joven. Se toma como punto de partida la región de América Latina, para abordar luego el caso particular de México. En primera instancia, se presenta un panorama general de los efectos del modelo neoliberal en el empleo de Latinoamérica; después, se observan las afectaciones al empleo joven en México, originadas a partir del cambio de modelo económico en las últimas décadas; también se expone una perspectiva general sobre el mercado de trabajo para los jóvenes mexicanos.

2.1. De la industrialización por sustitución de importaciones al neoliberalismo

El modelo neoliberal se ha catalogado como un nuevo régimen de financierización de la economía y su relación entre el capital y el trabajo (Horbath y Gracia, 2014), así como en el proceso de globalización. En la década de 1980, el modelo encaminó el proceso de globalización hasta el colapso del socialismo. Esta política económica se caracterizó por reducir la intervención del Estado en la economía y mantener un libre mercado. Además, el modelo ha sido catalogado como aquel que ha propiciado la acumulación capitalista basada en la agresión de la clase trabajadora (Katz, 2015). Para la región latinoamericana, Jiménez (1992) destaca lo siguiente:

El proceso que ha seguido el modelo neoliberal surge nítidamente a partir de la crisis de los ochenta, aunque sus orígenes se remontan a la década anterior. El neoliberalismo adquirió carta de ciudadanía en América Latina con un discurso que buscó interpretar la crisis y se apropió posteriormente del proceso de

modernización que emergió de ella. Se constituyó inicialmente como una "ideología de la transición" con el objeto de crear nuevas condiciones favorables para legitimar la construcción del futuro. De esa manera, la llamada nueva derecha latinoamericana sentó las bases para la constitución de un nuevo proyecto político-económico, justificado por la necesidad de la reinserción de la región en el marco de la globalización de la economía (p. 2).

En América Latina, el modelo neoliberal sustituyó gradualmente al proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). Una política económica implementada en la década de 1940 y abatida en 1980 aproximadamente, con variaciones por país. El ISI logró estimular en esta etapa la producción interna de mercancías que antes eran importadas. La expansión de la actividad económica se pudo apreciar en distintos países, por ejemplo, México y Brasil, que alcanzaron una tasa de crecimiento económico superior a 6 % por más de 40 años consecutivos (Calva y Salazar, 2018).

El éxito del modelo ISI se debió en gran medida a que el Estado jugaba un papel importante al brindar buenas condiciones laborales al trabajador. Con las conquistas laborales y la ampliación del empleo se fortaleció el movimiento obrero (Figuroa, 2015). La fuerza de trabajo generaba riqueza social, debido a que el modelo se encontraba sustentado por una serie de premisas: control de importaciones y exportaciones, otorgamiento de subsidios directos e indirectos a las empresas industriales, regulación de precios y tasas de cambio preferenciales para ciertos productos importados (Guarín y Franco, 2008). Adicionalmente, la intervención estatal en la economía asumía responsabilidades y compromisos en materia económica (Vázquez, 2017).

En América Latina, el modelo neoliberal ha tenido fuertes repercusiones en el empleo, pues ha originado una robusta flexibilización, desregulación de las condiciones de trabajo y desprotección a la clase trabajadora; además, ha conducido a un severo deterioro en las condiciones de producción (Olesker, 2016; CEPAL, 1991). A su vez, el neoliberalismo ha aumentado la heterogeneidad estructural y ha cambiado las tendencias a la subutilización de la mano de obra y al proceso de precarización del trabajo (CEPAL, 1991). Por esta razón, las repercusiones del neoliberalismo latinoamericano se han traducido en un incremento de la pobreza; un aumento significativo de la deuda externa, la explotación laboral y el desempleo, y una disminución en los salarios.

Olesker (2016) expresa de esta manera el impacto del neoliberalismo en América Latina:

Podemos afirmar que en el periodo considerado se produce un crecimiento del desempleo, un aumento de la precarización del trabajo, un estancamiento y en algunos casos una reducción de los niveles de salario real, junto con procesos de segregación social y habitacional de las familias trabajadoras. Es decir... representa un gran retroceso de las condiciones de vida de la clase trabajadora en América Latina (p. 64).

De acuerdo con Olesker (2016) el proceso de deterioro en los salarios y empleo abarca desde finales de la década de 1960 hasta comienzos del siglo XXI. Figueroa (1986) ha señalado que la mano de obra barata fue la encargada de dar una nueva funcionalidad a la región y fue considerada como factor de atracción para las inversiones. Los países latinoamericanos han basado sus estrategias económicas en modelos ajenos, sin tener en cuenta sus realidades económicas, sociales, políticas y, sobre todo, de producción como motor de crecimiento.

El modelo neoliberal ha creado problemas laborales críticos, como la disminución en su cantidad y en su calidad en todos los países de América Latina. Hoy enfrentamos una era en la que el trabajo se ha vuelto más especializado en los países desarrollados y más rutinario, mal remunerado y desgastante en regiones subdesarrolladas como la de América Latina (Nájera, 2015).

2.2. Principales repercusiones del neoliberalismo en el empleo regional

Las prácticas neoliberales han conducido a una creciente pobreza, un incremento en el desempleo y, con ello, un aumento en la inseguridad ciudadana; incluso se ha afectado la seguridad económica (Nájera, 2015). En otras palabras, se ha privilegiado al mercado sobre la sociedad. Es notable el incremento en la precariedad laboral, especialmente entre la población menos calificada, y la persistencia de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

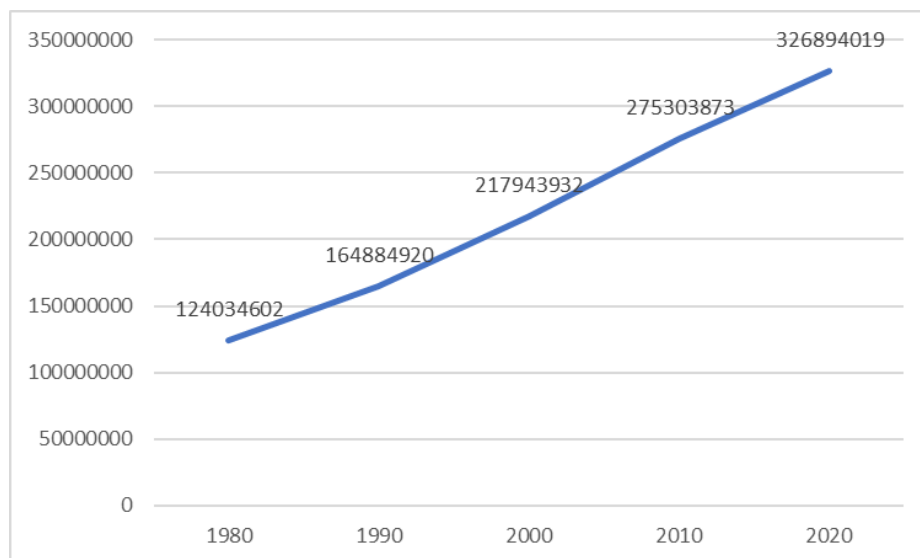
Durante la década de 1990, el mercado laboral latino incurrió en la flexibilización y desregulación de las condiciones de trabajo, ello generó una fuerte desprotección a la clase trabajadora (Olesker, 2016; Katz, 2015). El crecimiento ha estado acompañado de concentración del ingreso y deterioro de las condiciones laborales y de vida de la clase trabajadora. Un gran número de ocupados sobrevive con niveles salariales muy por debajo

de las condiciones de subsistencia dignas y decentes (Olesker, 2016), lo que origina altas tasas de desempleo e informalidad.

Nájera (2015) afirma que la carencia de prestaciones sociales se debe a una serie de factores asociados con el aumento de la precariedad e inestabilidad laboral, el debilitamiento de los derechos laborales, la ampliación de las causales de término de contratos y la reducción de las indemnizaciones por despido. Ello, provoca la aparición de una enorme proporción de trabajadores asalariados en ocupaciones temporales.

La población económicamente activa (PEA) está conformada por todas aquellas personas que cuentan con algún empleo o están en busca de él, es decir, es la fuerza laboral que tiene cada país. En el caso particular de América Latina, desde antes y después de la implementación del modelo neoliberal se ha observado que la PEA ha crecido exponencialmente. Los datos muestran que ha incrementado más de 163 %. En el gráfico 1 se observa el acenso de la PEA desde 1980 hasta 2020.

Gráfico 1. Población económicamente activa en América Latina: 1980-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en CEPALSTAT (2023).

La tasa de ocupación en las últimas dos décadas ha sido mayor en hombres que en mujeres. En 2011, la tasa de empleo masculina fue de 71.9 % y la femenina de 46 %. Acorde al panorama actual, en 2019 la tasa de ocupación de hombres y mujeres fue de 69.5 % y 46 % respectivamente. La información recabada permite analizar diversos factores relacionados

con la situación de desempleo que vive la región latinoamericana. A continuación, se presenta una descripción general de la desocupación en América Latina.

Una de las principales secuelas del neoliberalismo latinoamericano ha sido el aumento significativo en el *desempleo*, el cual está conformado por aquella población que no encuentra un puesto laboral, pese a su edad, capacidad y/o deseo de trabajar. Cuando la desocupación se convierte en una situación de largo plazo, afecta la capacidad de inserción social de los individuos; además, deteriora el grado de cohesión social (Sen citada en Márquez, 1998). En América Latina el desempleo se ha intensificado en los últimos años a raíz de diversas crisis. Ejemplo de ello es la desaceleración económica que inició tres o cuatro años antes de 2015 y que dejó al menos 1.7 millones de personas desempleadas; factor que desencadenó a su vez el crecimiento en el empleo informal (OIT, 2015).

En 2016 las perspectivas de empleo en la región empeoraron, debido a que la tasa de desempleo creció 16.66 % en comparación al año anterior. Según estudios de la Organización Internacional del Trabajo (2016), lo anterior sucedió a causa del incremento en el empleo por cuenta propia y por una caída en los salarios reales. En 2017 el desempleo creció alrededor de 3.56 % respecto a 2016, porcentaje que equivale a 245 979 498 personas desocupadas. Además, en ese año persistió una débil generación de empleos en el sector formal y asalariado (OIT, 2017).

América Latina ha sufrido varias crisis y las principales repercusiones de éstas han sido a nivel empleo. Las tasas más altas de desempleo se presentaron en los años 2000 y 2020; sin embargo, para 2018 y 2019, las cifras se redujeron con relación a 2016 y 2017. Esto se debió a los indicios de crecimiento del empleo asalariado, así como al nivel de las remuneraciones. Para el caso de los jóvenes, la tasa de desocupación alcanzó casi 20 % en 2019, la más alta registrada desde 1990 (OIT, 2019; OIT, 2020). Si se compara el último año de estudio, se observa que la tasa de desempleo creció 27.84 % respecto a 2018, debido a la pandemia por COVID-19 y el cierre de algunas empresas y comercios.

2.3. Empleo joven y políticas de empleo juvenil en América Latina

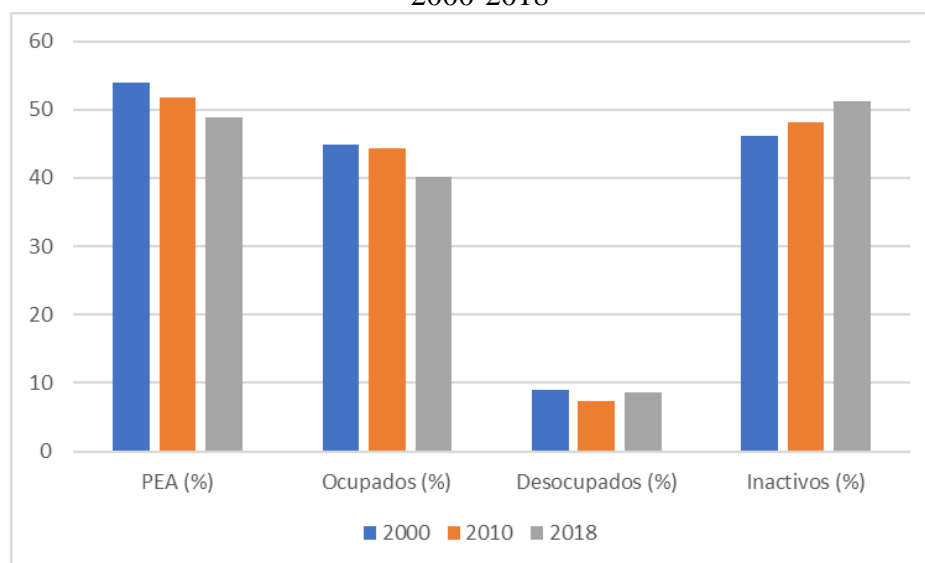
Durante décadas, América Latina ha experimentado un grave deterioro en las condiciones de salario y empleo (Olesker, 2016), el más afectado ha sido el segmento juvenil. Los jóvenes tienen dificultades para acceder al mercado de trabajo, afrontan empleos temporales y

aquellos que no corresponden a su cualificación; además, sus empleos se caracterizan por ser precarios, inestables, con escasas o nulas oportunidades de crecimiento o salarios bajos. Según Weller (2003), la inserción laboral de los jóvenes latinoamericanos se caracteriza por tres elementos: altos niveles de deserción escolar, prolongados periodos de desempleo y/o inactividad y empleos de baja productividad.

Vázquez y Garay (2011) sostienen que actualmente nos enfrentamos a una era en la que cada vez hay más jóvenes pobres o incorporados al subempleo; mientras que otros están atrapados en los empleos temporales, a tiempo parcial o eventuales. Las cifras revelan que en América Latina sólo alrededor de 40 % de los jóvenes ocupados tiene seguro médico, 30 % cotiza a los sistemas de pensiones y cerca de 56 % labora de manera informal. Eso se traduce en bajos ingresos, inestabilidad laboral, desprotección y violación de sus derechos laborales (OIT, 2013).

En 2019, en América Latina, había alrededor de 110 millones de jóvenes entre 15 a 24 años de edad. La PEA en 2018 fue de aproximadamente 53 550 210, cerca de 48.80 % respecto a la población total juvenil (OIT, 2019). El gráfico 2 muestra la evolución de la PEA de 15 a 24 años de edad en el periodo de 2000 a 2018.

Gráfico 2. Evolución del mercado laboral en los jóvenes latinoamericanos: 2000-2018



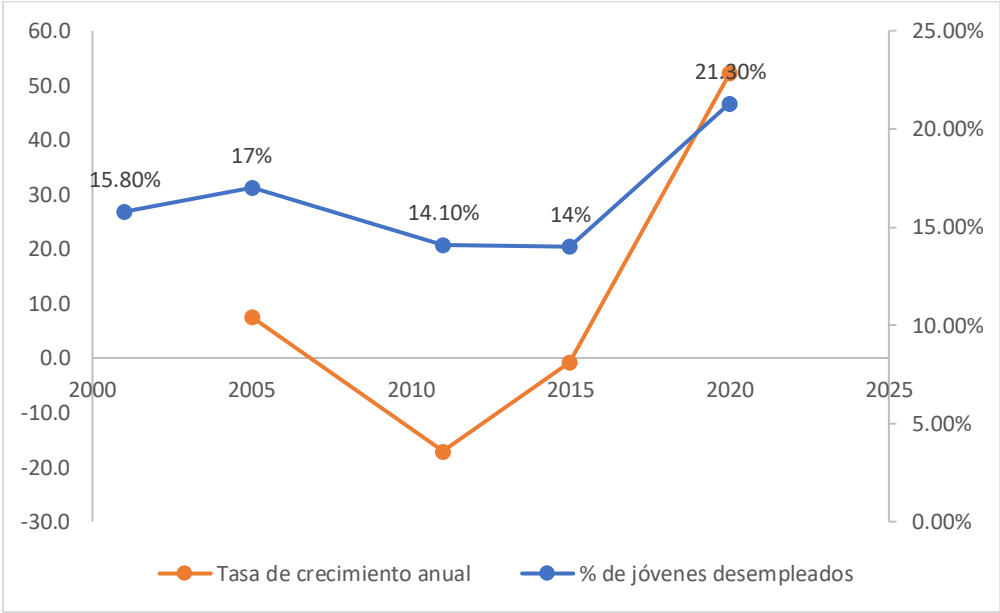
Fuente: Elaboración propia a partir de la OIT (2019).

Según el panorama laboral de 2019, la tasa de participación de los jóvenes en el mercado de trabajo ha tenido una tendencia decreciente en las últimas dos décadas, esto se

debe a una mayor permanencia en el sector educativo. Por su parte, los datos revelan que la ocupación de hombres es mayor a la de las mujeres. Ellas se enfrentan a mayores dificultades para acceder a empleos por cuenta ajena o propia; además, sus tasas de empleo temporal y parcial son más altas en comparación a las masculinas y su salario es relativamente más bajo (OIT, 2019).

Uno de los fenómenos de mayor interés en el análisis del empleo juvenil es el desempleo generalizado. La tasa de desocupación de los jóvenes de 15 a 24 años en la región triplica la de los adultos. Las mujeres en ese rango de edad presentan mayor probabilidad de desocupación que los hombres (OIT, 2019). El gráfico 3 evidencia el porcentaje de jóvenes desempleados en la región y su tasa de crecimiento anual.

Gráfico 3. Porcentaje de jóvenes desempleados y tasa de crecimiento anual en América Latina y el Caribe: 2000-2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Banco Mundial (2023).

La OIT (2020) destaca que, en América Central, y particularmente en México, los jóvenes con mayor nivel educativo son más vulnerables al desempleo, mientras que en el Caribe tienen menores dificultades para encontrar empleo. Actualmente, América Latina cuenta con alrededor de 15 400 000 jóvenes desempleados y cerca de 60 millones que trabajan en la informalidad. Conforme al Banco Interamericano de Desarrollo (2019), los países del Caribe con una tasa de desempleo juvenil superior a 25 % son Jamaica, Barbados

y Bahamas; en contraste, en Bolivia, Guatemala o Trinidad y Tobago sólo 5 % de los jóvenes de 16 a 24 años está desempleado.

Del Hoyos, Rogers y Székely (2016) subrayan que en Colombia, México y América Central la proporción de jóvenes que no estudia ni trabaja está por encima del promedio regional. Esto afecta a una de cada cinco personas de entre 15 y 24 años de edad. La OIT (2020) señala que “en América Latina y el Caribe hay 9,4 millones de jóvenes desempleados, 23 millones que no estudian ni trabajan ni están en capacitación, y más de 30 millones sólo consiguen empleo en condiciones de informalidad”.

En 2005, 20.3 % del total de jóvenes se encontraba en condición de desocupación, para 2011 el porcentaje bajó en casi 1% y en 2015 aumentó un 5 % respecto a 2011. Del total de jóvenes en 2020, más de 24 % no contaba con empleo, educación, ni capacitación (Banco Mundial, 2022). Se muestra en el cuadro 1 la proporción de jóvenes sin educación, empleo ni capacitación, respecto al total de jóvenes latinoamericanos y caribeños.

Cuadro 1. Proporción de jóvenes sin educación, empleo ni capacitación, 2005-2020
(Porcentaje de la población total de jóvenes de entre 15 y 24 años de edad)

Año	porcentaje de la población total de jóvenes de entre 15 y 24 años de edad
2005	20.30 %
2011	20.10%
2015	21.20%
2020	23.80%

Fuente: Elaboración propia a partir del Banco Mundial (2022).

Los países con mayor número de jóvenes sin estudiar ni trabajar son: Trinidad y Tobago (52 %), República Dominicana (37.7 %), Guayana (35.7 %), Santa Lucía (29.9 %) y Jamaica (29.6 %). Las naciones que cuentan con un menor porcentaje son: Bolivia (13.7 %) Suriname (14.6 %) y Aruba (16.6 %) (Banco Mundial, 2022).

A través de políticas públicas, los gobiernos de América Latina y el Caribe han creado dieciséis programas con enfoque de empleo juvenil entre 2006 y 2022 en once países de la

región. Todos los programas están orientados a erradicar la desigualdad, la vulnerabilidad, la precariedad y el desempleo. Sin embargo, éstos no han eliminado los problemas estructurales que enfrentan los jóvenes, debido a que algunos programas únicamente capacitan a dicho segmento para la obtención de herramientas al momento de incorporarse en determinada ocupación, mientras que otros sólo se encargan de subsidiar al consumo y al capital. En la tabla 1 se enlistan los programas, su población objetivo y su finalidad.

Tabla 1. Programas de empleo juvenil en América Latina, 2006-2021

País	Nombre del programa	Población objetivo	Objetivo del programa
Argentina	Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (2008-)	Jóvenes de 18 a 24 años, desempleados y con estudios incompletos.	Generar oportunidades de inclusión social y laboral a través de acciones que les permitan a los jóvenes identificar el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse; finalizar sus estudios secundarios; realizar prácticas en ambientes de trabajo o una capacitación que les posibilite iniciar una actividad productiva de manera independiente o incorporarse en algún empleo.
	Programa Jóvenes con Futuro (2007-2012)	Jóvenes de 18 a 24 años, provenientes de sectores vulnerables, con estudios secundarios incompletos y sin experiencia laboral significativa.	Crear oportunidades de inclusión social y laboral orientadas a los jóvenes, mediante prácticas con calificación realizadas en un ambiente de trabajo que favorezca la adquisición de las habilidades básicas y las competencias laborales requeridas para cada ocupación.
Bolivia	Mi Primer Empleo Digno (2008)	Jóvenes de 18 a 24 años en situación de pobreza.	Posibilitar e incrementar la inserción laboral de jóvenes de escasos recursos económicos que hayan culminado el nivel secundario de escolaridad del área urbana y periurbana de las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija. Dicho programa pretende mejorar las condiciones de empleabilidad de los jóvenes en el mercado de trabajo con capacitación y pasantía.
Brasil	Programa Nacional de Estímulo al Primer Empleo (2003-2007)	Jóvenes de 16 a 24 años, desempleados, cursando educación básica (nivelación) o secundaria y pertenecientes a una familia con ingreso per cápita de hasta la mitad del salario mínimo.	Generar empleos y preparar a los jóvenes para una mejor inserción en el mercado de trabajo. Asimismo, pretende incentivar a las empresas a que contraten jóvenes.
	Programa Nacional de Inclusión de Jóvenes -Projovent (2008)	Jóvenes de 15 a 17 años (Projovent adolescente) y de 18 a 29 años, en situación de desempleo y con ingresos inferiores a 50% del salario mínimo.	Capacitar técnica y profesionalmente a jóvenes con distintos perfiles. Cada capacitación está gestionada por un órgano federal diferente, pero todas cuentan con la participación de los estados y de los municipios.
Chile	Subsidio al Empleo Joven (2009-)	Jóvenes trabajadores, dependientes e independientes, de 18 a 25 años, pertenecientes al 40 % de la población más vulnerable y con salario inferior a 360.000 pesos mensuales.	Incentivar la participación en el empleo formal dependiente.
	Yo Trabajo -Jóvenes (2007-)	Jóvenes de 18 a 24 años, desocupados (cesantes y que buscan trabajo por primera vez), inactivos o que desarrollen un trabajo precario y que tengan puntaje de Ficha de Protección Social menor o igual a 8,500 puntos.	Mejorar las condiciones de empleabilidad y lograr la inserción laboral de los jóvenes, realizar asesorías técnicas de formación para el trabajo, desarrollar un plan para acceder al mercado laboral y apoyar la inserción en el empleo. Es requisito haber iniciado enseñanza básica (al menos). El programa también ofrece la posibilidad de desarrollar un proyecto para empleo independiente.
El Salvador	Programa Jóvenes con Todo (2014-)	Jóvenes de 15 a 29 años, en condición de vulnerabilidad, sin empleo formal (desempleados o subempleados) y que no se encuentren en el sistema educativo diurno.	Optimizar el acceso al mercado laboral y la inserción productiva de los jóvenes salvadoreños a través de la integración y articulación de las políticas laborales.

Guatemala	Beca Primer Empleo (2013-2018)	Adolescentes y jóvenes de 16 a 25 años, en situación de pobreza, pobreza extrema y desempleo.	Promover la integración al mercado laboral formal de adolescentes y jóvenes.
	Programa de Generación de Empleo y Educación Vocacional para Jóvenes en Guatemala (2013-)	Jóvenes de 14 a 29 años.	Mejorar las condiciones de vida de los jóvenes guatemaltecos. Brindarles oportunidades de trabajo de calidad, lo cual se logrará por medio de la identificación y generación de oportunidades de trabajo decente. Se pretende fortalecer la política pública nacional de generación de empleo para jóvenes. Promover el trabajo independiente mediante las MIPYMES.
Haití	Red Temporal de Seguridad Social y Competencias para los Jóvenes (2020)	Jóvenes vulnerables que habitan en zonas con condiciones de pobreza.	Crear una red de seguridad social para jóvenes vulnerables de zonas urbanas y generar oportunidades de capacitación e intermediación laboral para los participantes. El programa tiene tres objetivos específicos: a) entregar un ingreso a los jóvenes a través de empleos a corto plazo, en vecindarios vulnerables, para mitigar los efectos de la eliminación de los subsidios del combustible; b) dar acceso a capacitaciones a jóvenes en vecindarios vulnerables, y c) fortalecer institucionalmente el Fondo de Asistencia Económica y Social y el Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo.
Jamaica	Construyendo Juventud para un Desarrollo Nacional (2002-)	Jóvenes de 17 a 35 años.	Preparar a los jóvenes para el empleo y el emprendimiento, mediante la mejora de sus competencias y el otorgamiento de experiencia laboral para reducir el desempleo y la pobreza.
	Red Jamaicana de Empleo Juvenil (2005-)	Jóvenes vulnerables de comunidades rurales, con discapacidad, que vivan con VIH y SIDA, que no estudien y trabajen en la calle.	Generar empleo en los jóvenes a través de actividades de apoyo dirigidas a la promoción, la creación y el intercambio de conocimiento. Producir emprendimiento e igualdad de oportunidades.
México	Jóvenes Construyendo el Futuro (2019-)	Jóvenes de 18 a 29 años, que no estudien ni trabajen.	Promover la inclusión social y productiva de los jóvenes. Disminuir el desempleo e incluir al sector privado en las actividades de responsabilidad social para el desarrollo productivo de la juventud. Se espera que dicho sector adquiera habilidades técnicas y blandas en un entorno laboral.

Perú	Jóvenes Productivos (2011-)	Jóvenes de 15 a 29 años, desempleados, en situación de pobreza y pobreza extrema	Facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral formal a través de capacitación laboral, asistencia técnica para el emprendimiento e intermediación laboral.
República Dominicana	Programa Juventud y Empleo (2003-)	Jóvenes de 16 a 29 años, desempleados, en situación de pobreza y que no finalizaron la secundaria.	Mejorar la empleabilidad de la población joven de bajos ingresos y en situación de riesgo social, mediante una capacitación laboral teórica-práctica. Su finalidad es dotarlos de habilidades, conocimientos y destrezas para la ejecución de un oficio y completar su formación educativa formal.

Fuente: Elaboración propia a partir de la CEPAL (2021).

En la actualidad, once de dieciséis programas están en funcionamiento. Se puede observar en la tabla 1 que las políticas públicas de empleo juvenil en América Latina y el Caribe no se han desempeñado adecuadamente ni han erradicado el desempleo y/o la exclusión laboral. Si las problemáticas persisten, el número de jóvenes que no estudia ni trabaja aumentará y con ello la pobreza, la vulnerabilidad y la delincuencia.

2.4. Transición de la ISI al neoliberalismo

Para entender la estructura económica, política y social actual de México es necesario hacer una revisión del modelo que antecedió al neoliberalismo. Es sabido que este último surge con la intención de limitar la presencia del Estado. A diferencia de aquél, en el ISI, el Estado aplicaba políticas económicas a fin de impulsar el desarrollo industrial de la nación. Cypher y Delgado (2012) sostienen que de 1940 a 1982 el país evidenció el mayor crecimiento económico de la historia, el cual fue denominado *la época de oro*, debido al crecimiento relativo o al crecimiento hacia adentro (Huerta, 2017; Figueroa 1986).

El ISI en México logró estimular el desarrollo económico mediante esta serie de factores: se crearon nuevas instituciones; el Estado mantuvo la soberanía nacional; hubo una expansión hacia nuevos sectores; se sostuvieron buenos niveles de empleo, y las inversiones del Estado originaron que se introdujeran nuevas tecnologías, lo que elevó la capacidad tecnológica en toda la economía del país. Algunos de los componentes que favorecieron el ISI fueron el crecimiento económico por arriba de 6 %, así como la estabilización de los salarios, los precios y el tipo de cambio.

Huerta (2017) subraya que otro de los elementos que favorecieron el ISI fue la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, ya que se redujeron las exportaciones provenientes

principalmente de los Estados Unidos. Además, el Estado asumió el poder y apareció como el eje central del crecimiento, es decir, ocupó la función de promotor de la industrialización mediante estímulos y créditos. El intervencionismo del Estado permitió el bienestar social a través de leyes laborales y agrarias (Calva y Salazar, 2018). Por su parte, el sector agrario fue el más relevante en el empleo y la producción de insumos (Huerta, 2017). A partir del ISI se destaca el rápido crecimiento de México, que fue impulsado por un aumento en las exportaciones de petróleo (Huerta, 2017).

Sin embargo, el ISI tuvo también limitaciones que provocaron dificultades económicas. Figueroa (2015) señala que aquéllas se debieron a que la región avanzó de modo relevante en la producción industrial, pero no en la de creación tecnológica, lo cual no condujo a la superación del subdesarrollo. De esa manera, el ISI fue reemplazado por un modelo de apertura económica para el desarrollo industrial.

Según los análisis de Huerta (2017), algunos de los componentes que limitaron el avance del ISI en México fueron la debilidad tributaria, así como el rezago estructural. El Estado recurrió a la deuda interna y externa debido a que no se aplicaron impuestos y tampoco se modificó la ley fiscal y a que las finanzas públicas dependieron del petróleo. Lo anterior condujo a un bajo crecimiento económico del país y a un ascenso de la informalidad y el desempleo. En 1982 los precios del petróleo cayeron y las tasas de interés aumentaron, lo que elevó la deuda a 84 mil millones de dólares.

Respecto a la integración de la industrialización, no se logró con los demás sectores del país. Esto tuvo como resultado una escasa composición regional y un déficit creciente, debido a que hubo atraso científico y tecnológico y a que se produjo más para exportar. Finalmente, la caída del precio del petróleo y el alza internacional de las tasas de interés en México generó la crisis de la deuda que dio fin al modelo (Vázquez, 2017).

En la década de 1980, se suscitó una recesión económica mundial; un punto de inflexión crucial en el cambio de modelo que condujo al surgimiento del neoliberalismo. La región latinoamericana se vio obligada a orientar su crecimiento hacia la inversión y el comercio, lo cual redujo la actividad productiva y social del Estado (Figueroa, 2015). El modelo implantado en México desde 1982 se caracteriza por la exportación de mano de obra barata, vinculada con una exportación indirecta de fuerza de trabajo a través de la industria

maquiladora. Esto ha llevado a México a niveles cada vez más elevados de desarticulación, estancamiento y migración (Cypher y Delgado, 2012).

El país adolece de problemas estructurales en materia laboral a causa de la creciente flexibilidad y la subcontratación (Millones, 2012). Cypher y Delgado (2012) consideran que el modelo neoliberal ha causado una serie de repercusiones sociales y económicas, puesto que no ha tenido un buen desempeño en términos de crecimiento y generación de empleos formales de calidad. En la década de 1980, se inaugura una etapa basada en la concertación, la democratización y la política económica de corte neoliberal, lo cual origina la principal ideología actual de las clases dominantes (Katz, 2015; Jiménez, 1992).

Según lo expuesto por Calva y Salazar (2018), algunas de las secuelas del neoliberalismo en el empleo mexicano son las siguientes: incremento del empleo informal; aumento de la migración de trabajadores con destino principal al vecino país del norte (Estados Unidos); acrecentamiento de la desocupación abierta; un amplio segmento de población trabajadora en condiciones críticas de ocupación, y una masa poblacional que se encuentra disponible para ser empleada, aunque aparece en la población económicamente inactiva porque ha dejado de buscar empleo.

Uno de los factores que incita a las personas a migrar es la búsqueda de mejores condiciones de vida. En 1980, residían en Estados Unidos de América alrededor de 2 318 777 mexicanos, para 1990 había cerca de seis millones; es decir, en diez años se incrementó en más de 150 % (Banco de México, 2021). Para 2020, los datos revelan un total de 11 511 598 connacionales en Estados Unidos (Gobierno de México, 2022). Otra de las fallas del modelo neoliberal es el aumento de la población disponible para trabajar y que está inactiva por haber dejado de buscar algún empleo. En la tabla 2 se observa la condición de actividad de las personas de 12 años y más en el periodo de 1980 a 2020.

Tabla 2. Condición de actividad económica y ocupación de las personas de 12 años y más: 1980-2020

Año	Condición de actividad			
	Población económicamente activa			Población económicamente inactiva
	Total	Ocupados	Desocupados	
1980	22 066 084	21 393 250	672 834	21 280 909
1990	24 063 283	23 403 413	659 870	30 813 069
2000	34 154 854	33 730 210	424 644	34 808 000
2010	44 701 044	42 669 675	2 031 369	39 657 833
2020	62 281 634	61 121 324	1 160 310	37 891 261

Fuente: Elaboración propia a partir del INEGI (2023).

La PEA, de 1980 a 2020, ha crecido en más de 180 %. Los rubros de desocupados e inactivos también han ido en ascenso desde 2010, el mayor número de desempleados se dio en ese periodo a causa de la crisis económica de 2009, la cual afectó principalmente a la clase trabajadora. En tiempo reciente la pandemia por COVID-19 ha sido una de las causantes de la pérdida de empleos.

2.5. Política social con enfoque de empleo, 2006-2022

La política social de México ha tenido como objetivo mejorar los niveles de vida de la población y contribuir a la protección de los grupos más vulnerables. Dicha política está conformada por un conjunto de programas institucionales y gubernamentales creados por el Estado. En las últimas décadas, la política social ha ampliado su alcance y recursos presupuestarios; a pesar de ello, problemas estructurales como el desempleo no se han controlado y mucho menos erradicado. Esto nos da a entender que, a pesar de los esfuerzos, los gobiernos de México no han sido artífices del bienestar.

En el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), únicamente se implementó un programa, Mi Primer Empleo, el cual tuvo una duración aproximada de cuatro años (2007-2011) y no logró reducir el desempleo. Al cierre de 2012, la PEA era de 51 228 767: 48 706 734 pertenecían a la población ocupada y 2 522 033 a la población desocupada. El total de desempleados (población desocupada + población disponible) cerró en 8 534 667, pero la

tasa de desempleo real² pasó de 14.62 en 2006 a 16.66 en 2012, es decir, creció cerca de los 14 puntos porcentuales en un periodo de seis años.

Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) no se crearon programas con enfoque de empleo. En 2013, la PEA rondó en 51 787 087 de personas y en 2018 cerró en 54 971 520. La tasa de desempleo real fue de 16.7 % en el primer año y de 13.4 % al final del sexenio (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2023). Además, respecto a 2013, en 2018 la población disponible se redujo en 7.15 %. En una comparativa entre los sexenios de Calderón Hinojosa y Peña Nieto se observa que, en la administración del último, la proporción promedio de la población que trabajaba en el sector informal fue de 57.7 %, mientras que en la del primero fue de 59.4 %, es decir, hubo una diferencia de 1.8 % (García, 2018).

El actual Gobierno Federal liderado por Andrés Manuel López Obrador ha realizado cambios importantes a la política social del país, basado en una ideología de “primero los pobres”. La problemática del empleo llevó a López Obrador a poner en marcha dos programas federales en 2019: Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro. En la tabla 3 se presentan los principales indicadores de empleo de 2019 a 2021.

² La fórmula utilizada para conocer la tasa de desempleo real es la siguiente: $TDR = ((\text{desocupados} + \text{disponibles}) / \text{PEA}) * 100$

Tabla 3. Principales indicadores de ocupación y empleo, 2019-2021

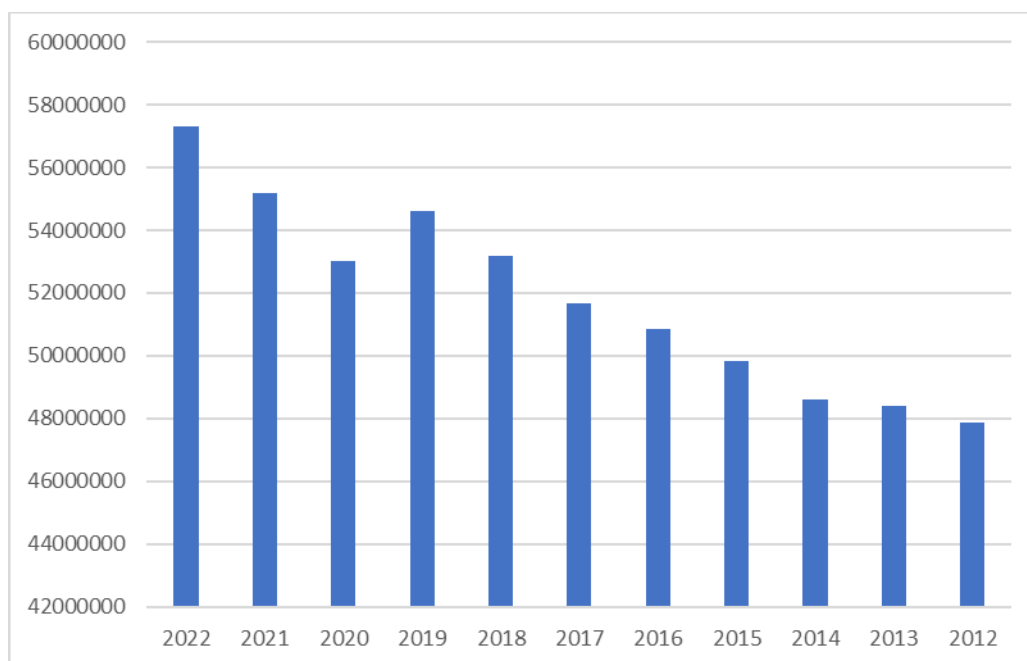
Población de 15 años y más	AÑO		
	2019	2020	2021
PEA	56 594 987	55 489 225	57 530 657
Población ocupada	54 614 549	53 066 864	55 165 865
Población desocupada	1 980 439	2 422 361	2 364 792
Población disponible	5 661 709	8 443 251	7 869 939
Tasa de desempleo	3.5 %	4.4 %	4.1 %
Tasa de desempleo real	13.5 %	19.6 %	17.8 %

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENOE (2023).

La tabla 3 permite observar que la tasa de desempleo y desempleo real se mantuvieron constantes en 2018 y 2019, sin embargo, la última incrementó en poco más de 45 % en 2020 con relación a 2019. El aumento se debió a la pandemia por el COVID-19, que ocasionó un alza en el subempleo, el desempleo y la pobreza (OIT, 2020). En 2021, la economía mexicana tuvo una leve recuperación, pues se reactivaron varias actividades productivas que habían quedado paralizadas; asimismo, recobró 22 % de los empleos perdidos (Centro de Investigación en Política Pública, 2021). Caballero y García (2019) señalan que el país se enfrenta a una desaceleración económica, con un ligero aumento del desempleo y una caída significativa de la actividad industrial.

Una de las grandes promesas del mandatario López Obrador fue incrementar el empleo. El gráfico 4 permite observar el número de personas ocupadas de 2022 a 2012, es decir, lo que va del sexenio de López Obrador al de Peña Nieto

Gráfico 4. Población ocupada, 2022 a 2012
(Miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de la ENOE (2023).

Las cifras revelan que de 2019 a 2022 el número de ocupados ha crecido en casi 5 %. Se observa que en 2020 el número disminuyó en casi 3% respecto a 2019, esto debido a los diversos impactos que tuvo el COVID-19 en la economía de México. Ahora bien, la comparación de un sexenio a otro permite inferir que de 2018 a 2022 el número de ocupados ha aumentado en 7.8 %, lo que representa 4 160 608 trabajadores independientes, trabajadores por cuenta propia, subordinados y remunerados asalariados, con percepciones no salariales, trabajadores no remunerados, trabajadores familiares sin pago y trabajadores no familiares sin pago.

2.5.1 Políticas de empleo hacia el sector juvenil en México

Abordar los desafíos del empleo juvenil requiere fortalecer mecanismos desde el aspecto macro y microeconómico. Por ello, es necesario desarrollar estrategias para erradicar la economía informal y el desempleo. A pesar de que México se ha caracterizado por ser un país con pocas oportunidades laborales, los distintos gobiernos no han solucionado esta problemática evidente desde hace varias décadas.

Sólo dos programas han tratado de promover el empleo juvenil, uno en 1998, durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), denominado *Programa de Apoyo*

al Empleo, y otro en 2019, durante el mandato de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), nombrado *Jóvenes Construyendo el Futuro*.

El Programa de Apoyo al Empleo tenía como objetivo resolver las dificultades a las que se enfrentaban los jóvenes al momento de incorporarse al mercado laboral. Atendía a las personas mayores de 16 años que necesitaban adquirir o renovar cualificaciones o competencias con el fin de insertarse al mercado laboral. Además, permitía facilitar la inserción de demandantes de empleo en actividades productivas formales mediante la prestación de servicios. Brindaba apoyo económico o en especie mediante de tres subprogramas: apoyo al empleo, fomento del autoempleo y movilidad laboral

Por su parte, los objetivos de *Jóvenes Construyendo el Futuro* son ofrecer oportunidades de formación profesional a jóvenes de entre 18 y 29 años que no se encuentran trabajando ni estudiando y promover la inclusión social y la producción, con el propósito de reducir el desempleo e involucrar al sector privado en el desarrollo productivo. Asimismo, a través del programa, el gobierno federal otorga una aportación económica mensual a los beneficiarios.

2.6. Panorama actual del empleo joven en México

Arcos (2019) ha señalado que el mercado laboral en México se ha hegemonizado por actividades terciarias, esto ha incrementado la precariedad en los puestos de trabajo y las desigualdades en los ingresos. Actualmente existe un mercado laboral con desequilibrios estructurales, en ese contexto los jóvenes se han convertido en un segmento importante de mano de obra barata. Por su parte, Joaquín Estefanía (2015) analiza que la inestabilidad en los empleos y los bajos salarios de los jóvenes han ocasionado que ese sector de la población viva en condiciones de precariedad con riesgo de padecer algún tipo de pobreza.

Hasta el día de hoy, persisten grandes deficiencias en el empleo: se ha precarizado la mano de obra originando salarios insuficientes; no hay certidumbre jurídica ni manera de que los jóvenes puedan crecer en el ámbito laboral o moverse por medio de un escalafón; se han incrementado las jornadas laborales y la inestabilidad económica y social; por último, no se han creado las condiciones que fomenten la inclusión laboral. Todo ello dificulta a los jóvenes poder integrarse acorde a sus especialidades. Estefanía (2015) afirma:

Hay multitud de personas inteligentes, trabajadoras y dinámicas en muchos países que permanecen en la pobreza no porque carezcan de capacidades ni porque no se esfuercen lo suficiente sino porque trabajan, o lo intentan, en unas economías que no funcionan bien (p. 100).

La política económica está teóricamente relacionada con la situación que atraviesan los jóvenes. Uno de los principales objetivos de dicha política es garantizar a éstos el pleno empleo; sin embargo, eso sólo queda en el discurso, pues se demuestra empíricamente que los ingresos son diferenciados incluso a nivel educativo o por sexo. Las mujeres perciben un menor salario y tal situación acrecienta la brecha salarial y profundiza los desequilibrios en el índice de desarrollo humano. Ello no es exclusivo de algún estado en específico, sucede en toda la geografía nacional, aunque de distinta manera, debido al desarrollo desigual que presentan algunas economías del país.

Históricamente México ha tenido un desempeño deficiente en términos de la calidad de los ingresos, como resultado de una escasa productividad y altos niveles de desigualdad. El sector femenino se enfrenta a ciertas dificultades en el mercado laboral, por ejemplo, presenta desventajas respecto a los varones. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2018) señala que la brecha salarial de género fue de 54.5 % para 2015, producto de una baja tasa del empleo femenino y una escasa participación de las mujeres en el mercado laboral.

En 2020, había alrededor de 31 221 786 jóvenes de 15 a 29 años de edad, de los cuales 49.6 % (15 486 006) eran hombres y 50.4 % (15 73 780), mujeres. El grupo de jóvenes de entre 15 y 19 años fue el más numeroso, con 10 806 690 (INEGI, 2020). La tabla 4 muestra el total de jóvenes según su condición de ocupación. Se observa que 50.76 % de ese sector es económicamente activo (15 849 911 millones); de esta cifra, 92.91 % se encuentra ocupado y 7.09 % en situación de desocupación o desempleo.

Tabla 4. Población juvenil según condición de ocupación, 2020

Población total de 15-29 años	Condición de actividad económica			
	Población económicamente activa			Población no económicamente activa
	Total	Ocupada	Desocupada	
31 221 786	18 286 224	17 734 052	552 172	12 847 157

Fuente: Elaboración propia a partir del INEGI (2020).

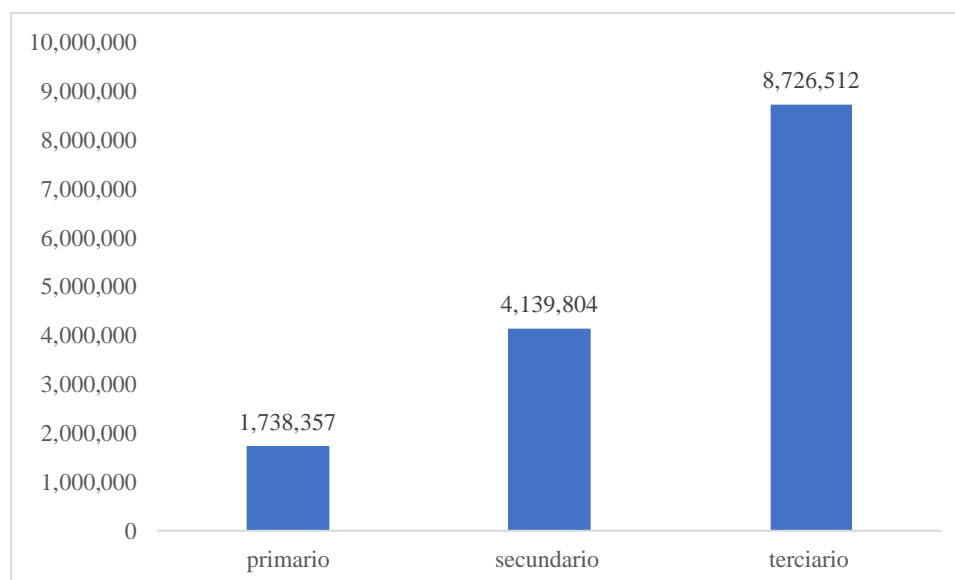
Con el paso de los años, la población de jóvenes desocupados e inactivos ha crecido: desde la década de 1980 hasta 2020 dicha cifra ha aumentado en poco más de 93 %. Estos datos permiten analizar el panorama actual de uno de los segmentos poblacionales más desprotegidos y/o vulnerables de México. En cuanto a la población subordinada y remunerada, ocho de cada diez jóvenes se encuentran bajo esa condición, lo que demuestra una mayor subordinación entre los jóvenes ocupados. De los más de 12.5 millones de jóvenes no económicamente activos, más de 8.7 millones son estudiantes y más de 5.1 millones se dedican a los quehaceres del hogar como ocupación principal (INEGI, 2020).

Otro aspecto a destacar es el sector de ocupación de los jóvenes: 11.96 % se desempeña en el primario, 28.30 % en el secundario y 59.74 % en el terciario. Estas proporciones no difieren significativamente de lo que se observa en el total de la población ocupada en México. El sector primario (agropecuario) es de las principales ocupaciones en las que se emplean los hombres. Respecto al secundario (industria), la preeminencia masculina radica en la extracción y la construcción, mientras que en la manufactura la proporción de hombres y mujeres es similar. El sector terciario (comercio y otros servicios) acapara la mayor proporción de jóvenes ocupados, situación que implica inestabilidad e inseguridad económica. Para Calderón y Campos (2013) aquellas mujeres jóvenes con niveles más altos de formación, las oportunidades de empleo incluyen educación, atención en salud, turismo y comercio.

El sector terciario es el de mayor ocupación en el mercado laboral. Por ejemplo, las actividades económicas del turismo y de la transformación emplean en su mayoría a jóvenes de entre 16 y 24 años (Observatorio Laboral, s.f). Además, en aquél existe una gran proporción de mujeres empleadas en actividades de baja calificación. Esto las sitúa en una amplia desventaja con relación a los varones (Horbath y Gracia, 2014). Según estimaciones

de la ENOE (2020), en 2020 alrededor de 8 726 512 jóvenes estuvieron empleados en el sector terciario, de tal manera que dicho sector acaparó casi 60 % del total. En el caso del secundario, sumó un total de 4 139 804 de jóvenes incorporados y en el primario 1 738 357.

Gráfico 5. Población joven por sector de ocupación, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE (2020).

Concerniente al nivel de salarios mínimos, la tabla 5 muestra las retribuciones de los jóvenes ocupados para 2020.

Tabla 5. Nivel de ingreso de la población joven ocupada, 2020

Nivel de salarios	Hombres y mujeres
	15-29
Hasta un salario mínimo	2 718 770
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	5 406 433
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	1 646 150
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	563 010
Más de 5 salarios mínimos	140 335

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENOE (2020).

Calderón y Campos (2013) señalan que los jóvenes enfrentan serias dificultades para ingresar al mercado laboral a una edad muy temprana, debido principalmente a los bajos salarios. Además, comentan que a medida que aumentan los niveles de ingresos, se amplía la brecha salarial entre hombres y mujeres. Los trabajadores mejor pagados son aquellos que ganan más de cinco salarios mínimos al día. En la tabla 5 se observa que en el

segmento poblacional joven únicamente cerca de 0.6 % percibe dicha remuneración. El mayor número se concentra en hasta un salario mínimo. Las mujeres presentan una situación de precariedad mayor a la de los hombres. Los ocupados con acceso a servicios de salud son 30.1 % y los que carecen de este derecho son alrededor de 60.9 %.

Sánchez (2014) explica que uno de los grandes problemas de la sociedad moderna es la falta de oportunidades de trabajo para toda la población, pero particularmente para el segmento juvenil. Según estimaciones del INEGI (2020), el desempleo en México rondaba en 5.1 % en 2020. Para ese mismo año, la tasa de desocupación juvenil fue de 7.05 %, aproximadamente 38 % por arriba de la nacional (ENOE, 2020). La tabla 6 evidencia las principales causas de la desocupación juvenil en ese año.

Tabla 6. Causas de desocupación de la población joven, 2020
(Porcentajes de la población total joven desocupada)

Causas de la desocupación				
Perdió o terminó su empleo	Renunció o dejó su empleo	Dejó o cerró un negocio propio	Otras causas	Sin experiencia laboral
37.35 %	20.13 %	4.6 %	5.76 %	32.16 %

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENOE (2020).

Se ha analizado que los jóvenes enfrentan diversos fenómenos laborales, entre los que destaca el desempleo, y la principal consecuencia de éste es la falta de experiencia. Como se mostró en la tabla 6, alrededor de 32.16 % de los jóvenes desocupados no contaba con experiencia laboral. En 2020, el sector juvenil fue el más afectado por el impacto económico del COVID-19, debido a que 37.35 % perdió o terminó su empleo, 20.13 % renunció o abandonó su empleo y 4.6 % cerró su emprendimiento. Esto se traduce a que en ese año las tasas de desempleo crecieron, disminuyeron las oportunidades laborales y mermaron los ingresos de los jóvenes que eran económicamente activos.

Los jóvenes subordinados y remunerados son cerca de 11 757 548 (ENOE, 2020). En la tabla 7 se exponen los elementos, los derechos y el índice de precariedad laboral de los jóvenes subordinados de 15 a 29 años de edad

Tabla 7. Jóvenes de 15 a 29 años de edad, subordinados y remunerados, 2020
(Porcentaje del total de subordinados y remunerados)

Total de subordinados y remunerados 11 757 548	Con	Sin
Acceso a instituciones de salud	51 %	49%
Sindicato	6.74%	93.26%
Contrato escrito	37.65%	62.35%
Prestaciones laborales	58.78%	41.22%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENOE (2020).

Del total de trabajadores subordinados y remunerados del país, 51 % tiene acceso a los servicios de salud, 6.75 % cuenta con afiliación a un sindicato que los respalda, 37.65 % posee un contrato por escrito, y 58.78 % accede a prestaciones laborales. La tabla 7 evidencia que un gran número de jóvenes se emplea bajo la ausencia de derechos laborales, es decir, más de 60 % de los jóvenes subordinados y remunerados se encuentra en vulnerabilidad y precariedad laboral.

El modelo neoliberal, como se ha visto, ha tenido efectos dañinos en el empleo a lo largo de toda la región latinoamericana y, desde luego, en México. De ello resulta una alta flexibilidad, una desregulación de las condiciones laborales, una severa desprotección de la clase trabajadora y un grave deterioro de las condiciones productivas. Dicho modelo ha aumentado las tendencias de subutilización de la fuerza de trabajo e inestabilidad laboral, lo cual ha originado un aumento en la pobreza, en la deuda externa y en la explotación laboral.

Se ha podido reconocer hasta ahora que los gobiernos latinoamericanos han tomado medidas para erradicar los problemas laborales creados por el capitalismo; sin embargo, esas alternativas no han mejorado el empleo en cantidad ni en calidad. Actualmente, la economía en México se basa en un modelo de acumulación que proporciona mano de obra barata, calificada y no calificada para el gran capital. Esto ha tenido consecuencias económicas, sociales y políticas que representan un fracaso para muchos sectores de la sociedad.

Con la aplicación del modelo neoliberal, la economía mexicana no ha crecido del todo en términos reales desde hace más de cuarenta años; se ha propiciado la privatización y descentralización del Estado, la generación de crisis, tanto económicas como políticas, y se ha generado deuda interna y externa. Respecto al empleo, el liberalismo ha propiciado un

aumento significativo del desempleo y subempleo, lo que se traduce en creciente informalidad, así como en emigraciones con fines laborales e incluso en hechos delictivos para la sobrevivencia en sectores marginales.

CAPÍTULO III

CONDICIONES LABORALES EN EL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

La formulación e implementación de políticas públicas se ha convertido en un campo de batalla entre población, gobiernos y grandes empresas. El Estado se ha visto obligado a dar respuesta y atender las necesidades más urgentes en el ámbito económico y laboral. Para las nuevas generaciones, es difícil ingresar al mundo laboral u obtener un empleo de calidad. Es indispensable reconocer estas inseguridades sistémicas para tratar de afrontarlas.

Los distintos gobiernos mexicanos han implementado políticas públicas focalizadas para dar solución a las dificultades laborales que enfrenta el grupo poblacional joven. No obstante, las problemáticas no han sido abatidas porque la precariedad laboral se ha intensificado debido a la persistencia del modelo económico neoliberal, mismo que ha exacerbado la flexibilidad, la vulnerabilidad laboral, el desempleo y los bajos ingresos.

En el presente capítulo se hace una revisión puntualizada de Jóvenes Construyendo el Futuro y se analiza si es un programa meramente social o de empleo. Se sistematizan los elementos encontrados con el fin de valorar y explicar las razones de las malas condiciones de trabajo de los inscritos en el programa, tras la aplicación de encuestas semiestructuradas se presentan los resultados obtenidos y las conclusiones finales.

3.1. Antecedentes de Jóvenes Construyendo el Futuro

En 2018, durante su campaña electoral, Andrés Manuel López Obrador reconoció que el segmento poblacional joven estaba en crisis laboral y excluido del mercado de trabajo, debido a su falta de experiencia profesional. Desde ese entonces, mencionó que en caso de llegar a la presidencia de México pondría en marcha un programa de empleo juvenil. Por su parte, Luisa María Alcalde Luján, extitular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en su visita a Zacatecas en 2018, expresó que los jóvenes de todo el país se hallaban en una situación de pobreza y exclusión laboral y que las alternativas que tenían eran incorporarse a las filas de la delincuencia organizada y/o migrar al vecino país del norte. López Obrador planteó que la solución a la problemática consistía en crear un programa con remuneración

salarial que además permitiría arraigar a los jóvenes en sus comunidades de origen (El Economista, 2018).

Desde que López Obrador asumió la presidencia del país, la política social ha sido piedra angular de la denominada *Cuarta Transformación*. En su discurso inicial, el primero de diciembre de 2018, efectuó cien compromisos. Referente a los jóvenes desempleados mencionó lo siguiente: “Dos millones 300 mil jóvenes desempleados serán contratados para trabajar como aprendices en actividades productivas en el campo y la ciudad, y ganarán un sueldo de 3 mil 600 pesos mensuales” (Serendipia, 2019, parr. 1). Asimismo, enfatizó que en su gobierno tendría como prioridad el bienestar de los jóvenes y a través de ese programa se lograría tal cometido.

Jóvenes Construyendo el Futuro se crea a partir de un diagnóstico hecho por el actual gobierno, en el que se reconoce la problemática laboral de los jóvenes. En el estudio se señala que, durante el último trimestre de 2018, en nuestro país había un total de 5.7 millones de jóvenes que no estudiaban y tampoco trabajaban; del total de ellos, 82.8 % corresponde a las mujeres y 17.2 % a los hombres. Además, se hace hincapié en que dicho segmento poblacional es más susceptible al desempleo: la tasa de desocupación se ubicó en 5.9 %, superior en 2.6 % al de la población en general (STPS, 2019).

Particularmente, el grupo poblacional de 19 a 29 años de edad presentó una tasa de informalidad laboral de 55.6 %. En dicho estudio se vislumbró que esto fue a causa del modelo económico laboral, cuyo objetivo es mantener los salarios a niveles muy bajos para incentivar la inversión privada, nacional y extranjera. Eso originó que 54 % de los hombres y 49 % de las mujeres jóvenes percibieran un salario por debajo de la línea de bienestar (STPS, 2021).

Con base en lo establecido en el diagnóstico, Jóvenes Construyendo el Futuro pretende eliminar la discriminación de género y promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En la línea del empleo, y con relación al género, se señala que el segmento femenino genera menos ingresos propios que el masculino tanto en ocupaciones formales como informales. Las mujeres jóvenes que cuentan con una ocupación laboral formal suelen concentrarse en trabajos mal remunerados, entre los que se destacan la industria textil y del vestido, así como los servicios de salud, enseñanza, comercio al por menor y turismo (STPS, 2021).

Otro fenómeno que está ligado al desempleo es el crimen organizado. Gómez y Merino (citado en STPS, 2021) señalan que el segmento masculino joven, de 19 a 24 años de edad, sin escolaridad o con niveles básicos de educación, es más susceptible a integrarse al crimen organizado, así como a padecer violencia criminal. Al respecto, el programa pretende implementar con urgencia una política pública cuyo objetivo central es el siguiente:

Que los jóvenes de 18 a 29 años que no estudian y no trabajan y que habitan primordialmente en municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia o que pertenecen a grupos históricamente discriminados cuenten con oportunidades para desarrollar actividades productivas (STPS, 2021, p. 35).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se incluyen algunas líneas del programa Jóvenes Construyendo el Futuro y su finalidad. Se justifica con ello la creación de los programas sociales. En primera instancia, se establece que con la Cuarta Transformación se busca erradicar la exclusión que los mexicanos han vivido durante décadas con la implementación del modelo económico neoliberal. Además, se enfatiza el combate a la pobreza y la marginación de los sectores más indefensos de la población, lo cual se rige bajo el lema “primero los pobres”.

Es importante resaltar que el propósito del gobierno es aplicar un nuevo paradigma de paz y seguridad, que prevé una incorporación masiva de los jóvenes en la educación y el empleo (Presidencia de la República, 2019). Con los programas sociales, los pobladores podrán satisfacer sus necesidades, así como prevenir injusticias sociales y promover el crecimiento económico del país. A través de Jóvenes Construyendo el Futuro, la juventud conseguirá desarrollar competencias y habilidades laborales a fin de insertarse en algún empleo.

Acorde a este programa, es necesario señalar dos puntos presentados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que son omitidos en las reglas de operación y en la carta compromiso respectivas de cada año: a) la relación entre becarios y tutores no se considerará de carácter laboral; b) los aprendices no deben realizar labores como asistentes personales, de seguridad privada, veladores, promotores de partidos políticos ni trabajo doméstico (Diario Oficial de la Federación, 2019). De 2019 a 2022 el objetivo ha sido éste:

Un programa para personas de entre 18 y 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, para vincularse con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollan o fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleo a futuro (Gobierno de México, 2021, parr. 1).

Los jóvenes inscritos son capacitados hasta por un año. Además, reciben un apoyo mensual que se entrega de manera personal a través de una cuenta bancaria y adquieren un seguro médico que cubre el tratamiento de enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo. Al término de los doce meses, son acreedores a una constancia de capacitación expedida por la STPS, con la cual podrán constatar las competencias técnicas desarrolladas y acreditar un año de experiencia laboral (Secretaría de Gobernación, 2021). De no ser contratados en el centro de trabajo donde se capacitaron, la plataforma de Jóvenes Construyendo el Futuro ofrece opciones de empleo.

Aquellos jóvenes incorporados al programa deben cumplir una jornada de cinco a ocho horas al día por cinco días a la semana. Se pueden instruir en la iniciativa privada, social y/o pública, sin necesidad de contar con experiencia laboral. Las responsabilidades de los aprendices son asistir a la capacitación en los días y horarios establecidos por el empleador, respetar las reglas del centro de trabajo y evaluar de forma mensual el empleo y al tutor, a través de la plataforma del programa. Pueden capacitarse en las áreas de cultura y deporte, administración, ventas, servicios, oficios, agropecuaria, industria, ciencia y tecnología, salud y turismo. Respecto a los tutores, éstos tienen una serie de beneficios, los cuales son: a) podrán crecer mediante la mano de obra y el talento de los jóvenes aprendices; b) obtendrán mecanismos para identificar talento a futuro (Plataforma Jóvenes Construyendo el Futuro, 2023).

El sector público, privado y las organizaciones sociales tienen un número límite establecido de becarios que pueden tener al año. En el caso de las instituciones públicas federales, pueden ser hasta un máximo de cincuenta aprendices. Las empresas y las instituciones públicas estatales pueden incorporar a no más de veinte. En cuanto a las instituciones públicas municipales, un máximo de diez. Las personas físicas y las organizaciones de la sociedad, hasta cinco jóvenes.

3.2. Ejecución del programa

El 10 de enero de 2019 el presidente Andrés Manuel López Obrador mencionó esto sobre el propósito de Jóvenes Construyendo el Futuro: “es la atención a los jóvenes, a los que se les ha dado la espalda en los últimos tiempos, que se les etiquetó como ‘ninis’. Se acuñó esa frase desdichada, porque no es culpa de ellos el que no haya oportunidades” (Reforma, 2019, par. 2). En esa misma fecha arrancó el programa, cuyo presupuesto designado de ese año fue de 40 mil millones de pesos; sin embargo, sólo se ejerció un total de 22 mil 840 millones de pesos. A través de la STPS, el gobierno federal otorgó una beca mensual de 3 600 pesos a los jóvenes vinculados. En 2019, 1 120 543 jóvenes formaron parte del programa, de los cuales 58 % (647 268) fueron mujeres y 42 % (473 275) hombres (Presidencia de la República, 2021).

Con relación a la escolaridad, el mayor porcentaje se centró en los jóvenes con educación media superior (preparatoria o bachillerato), el cual concentró 42.79 % (479 580 jóvenes), seguido de secundaria (26.23 %), licenciatura (17.15 %), primaria (9.74 %), carrera técnica (3.79 %) y posgrado (.30 %). La tabla 8 permite observar el número de mujeres y hombres por edad y nivel académico que accedieron al programa en el primer año.

Tabla 8. Número de aprendices beneficiados, 2019
(Miles de jóvenes)

Año y sexo	Grupo de edad			Escolaridad					
	18-21	22-25	26-29	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Carrera técnica	Licenciatura	Posgrado
2019	383,354	428,338	308,851	109,215	293,976	479,580	42,544	192,262	2,966
Mujer	212,341	250,562	184,365	62,433	169,894	274,436	25,408	113,322	1,775
Hombre	171,013	177,776	124,486	46,782	124,082	205,144	17,136	78,940	1,191

Fuente: Elaboración propia a partir del Tercer Informe de Gobierno (2021).

En el segundo capítulo de este trabajo se observó que el grupo poblacional joven en México padece mayor desempleo en comparación al adulto. Otro rasgo distintivo surge al momento de corroborar que en el segmento femenino se agudiza dicha problemática. Además, los jóvenes con educación media superior presentan altas tasas de desempleo (Zepeda, 2022). En 2019, Jóvenes Construyendo el Futuro fue una solución temporal para quienes se encontraban en paro laboral. La tabla 4 muestra el total de aprendices que

formaron parte del programa, asimismo, evidencia que, del total de jóvenes, más de 17 % contaba con educación superior. Se puede argumentar que esto, en gran medida, se debe a que dicho sector está sobrecalificado o no puede incorporarse en alguna ocupación debido a la falta de experiencia laboral.

Las cifras señalan que “en México aproximadamente 7 de cada 10 jóvenes, entre los 18 y 29 años, tienen dificultades para incorporarse al mercado laboral formal, debido a la falta de experiencia y habilidades” (Téllez, 2020, párr. 2). Según el análisis de Téllez (2020), los jóvenes en México con mayor escolaridad presentan más dificultades para incorporarse en algún empleo. El sector privado concentró el mayor número de aprendices, con un 68.4 % (766 451) del total. Las instituciones públicas capacitaron a 322 745 (28.8%) y las organizaciones civiles a 31 382 (2.8 %). La tabla 9 ilustra el total de aprendices por sector en 2019.

Tabla 9. Aprendices vinculados por sector, 2019
(Miles de jóvenes)

Año y sexo	Ámbito que otorga la capacitación		
	Sector privado	Institución pública	Organización social
2019	766,416	322,745	31,382
Mujer	433,294	195,401	18,573
Hombre	333,122	127,344	12,809

Fuente: Elaboración propia a partir del Tercer Informe de Gobierno (2021).

No hay informes que señalen qué empresas han formado parte del programa ni en qué actividades han capacitado a los aprendices. No obstante, a finales de 2019 la titular de la STPS señaló lo siguiente:

Las empresas reconocidas por tener 100 becarios o más fueron Kimberly-Clark, Bachoco, Banco Azteca, Banorte, BBVA, Bimbo, Cinépolis, Citibanamex, Femsa, Compartamos, Chedraui, FarmaTodo, HSBC, Industria Mexicana de Coca-Cola, Liverpool, Manpower, ADO, Nestlé, Organicomercial, PepsiCo, Servicios de Personal del Estado de México y Televisa. Con entre 50 y 99 becarios, recibieron reconocimiento Aeroméxico, Alsea, AT&T, Cemex, Coppel, Jumex, Danone, GinGroup, Grupo Pisa, Grupo

Merza, MetLife, OfficeMax, Santander, Embotelladora GEEP y Tenaris Tamsa (Arteta, 2019, párrafo. 10).

Uno de los objetivos del programa es hacer presencia en las zonas con mayor marginación a fin de abatir la falta de oportunidades laborales de los jóvenes. Los estados que vincularon a un mayor número de aprendices en el primer año de implementación fueron: Chiapas (15.2 %), Tabasco (12.3 %), Veracruz (10.2 %), Estado de México (9.4 %) y Guerrero (7 %). Por su parte, Baja California (2 799), Baja California Sur (4 218) y Nuevo León (5 482) fueron los estados que beneficiaron a menos jóvenes (Presidencia de la República, 2021) (véase anexo 2).

En comparación a 2019, el presupuesto del programa tuvo una reducción de 36 % en 2020: se le destinó un total de 25 mil millones de pesos y sólo ejerció 24 mil 856 millones de pesos. Entre 2019 y 2020 se capacitaron 2 354 559 jóvenes y se hizo una inversión social de 67 mil 558 millones 444 mil 706 pesos (Redacción, 2021).

Los aprendices recibieron una beca mensual de 3 748 pesos, es decir, 148 pesos más que en 2019. El total de beneficiarios fue de 1 234 016 jóvenes, por lo que el número se acrecentó en poco más de 10 %. Las estadísticas señalan que 59 % fueron mujeres y 41 % hombres (Gobierno de México, 2020; Ortega, 2019). En la tabla 10 se observa el número de personas vinculadas al programa en 2020 por sexo, grupo de edad y escolaridad.

Tabla 10. Aprendices vinculados al programa por sexo, edad y escolaridad, 2020 (Acumulados por año)

Año y sexo	Grupo de edad			Escolaridad					
	18-21	22-25	26-29	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Carrera técnica	Licenciatura	Posgrado
2020	419,547	466,104	348,365	129,601	328,548	528,852	44,326	199,883	2,806
Mujer	237,955	277,305	211,468	74,892	195,586	309,008	26,841	118,709	1,692
Hombre	181,592	188,799	136,897	54,709	132,962	219,844	17,485	81,174	1,114

Fuente: Elaboración propia a partir del Tercer Informe de Gobierno (2021).

Entre 2020 y 2019 continuaron incorporándose al programa más mujeres que hombres. La escolaridad predominante fue la media superior. El rango de edad que prevaleció fue de 22 a 25 años. Si se analizan las estadísticas presentadas por la Presidencia de la República (2021) se destaca que de febrero a junio de 2020 hubo una mayor concentración

de jóvenes inscritos. En esos meses se rebasó la cantidad de medio millón de aprendices. El alto impacto en Jóvenes Construyendo el Futuro se debió a la pandemia por COVID-19, debido a que en ese tiempo la juventud del país registró mayores pérdidas de empleo.

Las estadísticas presentadas por la STPS y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) (2021) señalan que, del total de beneficiarios en 2020 de Jóvenes Construyendo el Futuro, 42.81 % contaba con educación media superior, 26.18 % con secundaria, 10.21 % con primaria, 16.80 % con educación superior, 4.75 % con carrera técnica y 0.25 % con posgrado. La mayor parte de los participantes se situaron entre los 22 y los 24 años de edad, lo que representó 28.94 % del total. En ese periodo, las mujeres de 23 años tuvieron más presencia en el programa: las cifras señalan que se incorporaron alrededor de 20 300. Concerniente a los varones, la edad que predominó fue de 20 años, con un total de 16 291. Chiapas (13.42 %), Tabasco (11.24 %) y Veracruz (10.65 %) nuevamente fueron los estados que tuvieron mayor vinculación de jóvenes.

Relativo al estado civil, 55.8 % de los aprendices respondió estar soltero y 15.3 % casado (STPS y CONASAMI, 2021). Por segundo año consecutivo, el sector privado fue el que más jóvenes becarios capacitó, las cifras señalan que fueron alrededor de 898 524; por su parte, las instituciones públicas recibieron a 315 653 personas y las organizaciones sociales a 19 839 (Presidencia de la República, 2021).

Según el informe del efecto del programa durante la pandemia por COVID-19, presentado por la STPS y la CONASAMI, se destaca que en 2020 Jóvenes Construyendo el Futuro fungió como una red de seguridad mínima para proteger a las familias de este sector vulnerable. La finalidad fue brindar ingreso seguro y acceso a servicios de salud, así como aminorar la probabilidad de que una familia con algún becario se quedara sin alimentación.

En ese año, y a causa de la pandemia, se agregó un mes 13 (no remunerado), el cual tuvo por objetivo que la juventud completara su vinculación laboral, obtuviera un empleo, emprendiera proyectos para el autoempleo, reanudara sus estudios, certificara sus habilidades y/o se capacitara en línea (STPS, 2020). Este mes no es obligatorio, únicamente es para que los jóvenes adquieran más preparación. También en 2020 se anunció que los egresados del

programa podían ser acreedores a las Tandas del Bienestar,³ a fin de emprender un micronegocio.

De enero de 2019 a diciembre de 2020, el programa tuvo presencia en 99.9 % de los municipios que conforman el país. Además, del total de beneficiados en ese periodo, 44.3 % residía en alguna zona rural de México. La STPS analizó que los jóvenes que se han capacitado en el programa han incrementado en un 26.7 % su posibilidad de incorporarse en algún empleo (STPS Y CONASAMI, 2021).

En 2021 se destinó un presupuesto al programa de 21 mil 696 millones 592 mil 599 pesos (El Financiero, 2021). De enero al 30 de junio de 2021, se ejecutaron 9 mil 657 millones de pesos. Al final del año se reportó que el monto ejercido fue de 20 mil 628 millones de pesos, es decir, poco más de 95 % del presupuesto total. En cuanto a la beca, ésta aumentó 14.99 % respecto a 2020, de manera que los jóvenes inscritos recibían por concepto de beca 4 310 pesos mensuales y 51 720 pesos anuales. Las cifras señalan que de enero a diciembre de 2021 se benefició a 924 561 jóvenes, de los cuales 58.70 % correspondió al sector femenino y 41.3 % al masculino (Gobierno de México, 2021). La tabla 11 ilustra el total de jóvenes beneficiados por grupo de edad y escolaridad.

³ “Tandas para el Bienestar es un programa social con el objetivo de acercar a las personas el apoyo con financiamiento y capacitación, dirigido a quienes cuentan con un micronegocio o que están interesadas en iniciar uno. La Modalidad 13 JCF está dirigida a personas jóvenes egresadas del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro que han concluido su capacitación de 12 meses y un curso de capacitación en su plataforma. Además, que hayan manifestado su interés en iniciar un negocio de giro no agropecuario” (Gobierno de México, s.f., párr. 1-2).

Tabla 11. Principales indicadores del programa
Jóvenes Construyendo el Futuro, 2021
(Jóvenes acumulados)

Año y sexo	Grupo de edad			Escolaridad					
	18-21	22-25	26-29	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Carrera técnica	Licenciatura	Posgrado
2021	192,442	191,416	141,154	50,562	143,210	237,024	16,901	76,475	840
Mujer	108,823	111,879	84,191	29,082	83,984	136,285	10,083	44,974	485
Hombre	83,619	79,537	56,963	21,480	59,226	100,739	6,818	31,501	355

Fuente: Elaboración propia a partir del Tercer Informe de Gobierno (2021).

El segmento poblacional joven femenino de México enfrenta fuertes dificultades para ingresar al mercado laboral en igualdad de condiciones. Hay más mujeres vinculadas a Jóvenes Construyendo el Futuro, quizá esto se deba a las desigualdades laborales que en materia de género enfrenta nuestro país. El periodo que comprende de enero a diciembre de 2022, en el sector privado se capacitó a 810 840 jóvenes, en el sector público a 104 475 y en organizaciones sociales a 9 245.

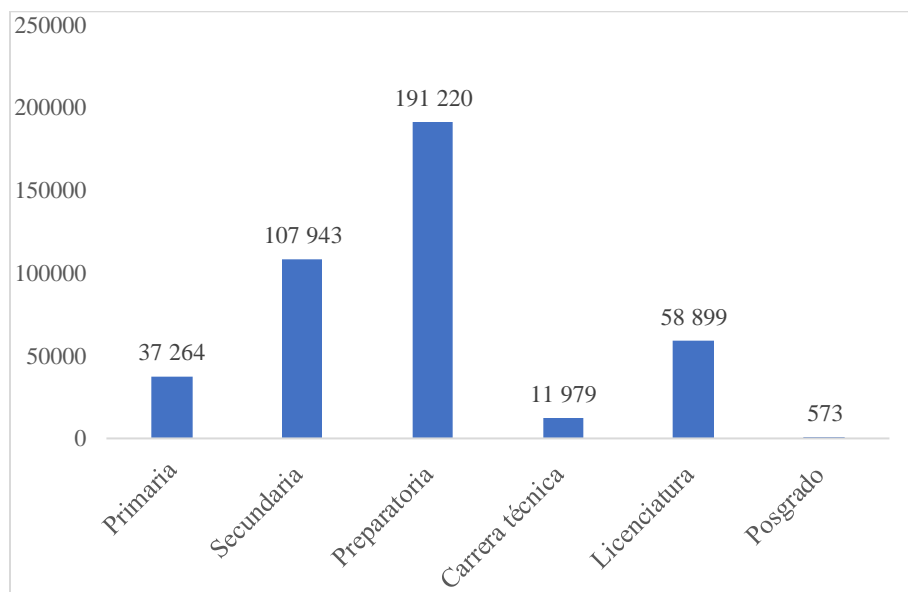
La escolaridad que sigue predominando en los becarios es la media superior, seguida de secundaria, licenciatura, primaria, carrera técnica y posgrado. A diferencia de años pasados, en 2021 la edad en la que más becarios se vincularon fue de 18 a 21 años. El programa tuvo una reducción de 25.1 % de inscritos con relación a 2020. En el Cuarto Informe de Gobierno (Gobierno de México, 2022) se señala que 163 173 becarios fueron inscritos por primera vez al Instituto Mexicano del Seguro Social y 247 889 centros de trabajo les brindaron capacitación. Veracruz, Chiapas y Tabasco tuvieron el mayor número de aprendices, con 80 615, 78 462 y 65 205, respectivamente.

Actualmente, el programa sigue vigente, en 2022 el presupuesto destinado fue de 20 600 109 022 pesos (Diario Oficial de la Federación, 2021) y el monto de la beca tuvo un crecimiento de 23 % respecto al año anterior. Los jóvenes inscritos recibieron una remuneración de 5 258.13 pesos mensuales, cuya cantidad alcanzó lo correspondiente al salario mínimo mensual. Las cifras⁴ señalan que 407 897 jóvenes de entre 18 y 29 años de edad y de todos los estados del país están vinculados a Jóvenes Construyendo el Futuro: 240

⁴ Cifras recuperadas el 28 de abril de 2022 a las 11:30 a.m. Las estadísticas en la plataforma de Jóvenes Construyendo el Futuro se actualizan varias veces al día.

980 mujeres y 166 917 varones. Hay alrededor de 361 251 centros de trabajo capacitadores. En el gráfico 6 se registra la escolaridad de los aprendices.

Gráfico 3. Escolaridad de los aprendices vinculados a Jóvenes Construyendo el Futuro, 2022 (Miles de jóvenes)



Fuente: Elaboración propia a partir de la plataforma de Jóvenes Construyendo el Futuro (2022).

Es común encontrar en México factores estructurales que conducen a un exceso de desempleo, por ejemplo, altas tasas de informalidad, insuficiente actividad económica y déficit de las plazas laborales. Las estrategias para tratar de erradicar este problema han sido deficientes e insuficientes. Jóvenes Construyendo el Futuro no ha sido una solución certera para acabar con el desempleo generalizado que vive el grupo poblacional joven, debido a que no se ha visto una reducción en la tasa de desempleo, al contrario, año por año incrementa más.

En los primeros tres años de ejecución, el programa ha seguido un patrón en cuanto al sexo y escolaridad de los aprendices: son más los jóvenes con educación preparatoria, y más las mujeres que los hombres, quienes en su mayoría aprovechan este programa. A través de la base estadística del Gobierno de México (2022) referente al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en los meses de enero y febrero de 2022 hubo una mayor concentración de jóvenes vinculados. El primer mes sumó un total de 424 949 y el segundo

489 422 aprendices. En el mes de abril hubo una reducción de 6.82 % respecto a enero. De enero a abril, se ejercieron alrededor de 9 228 488 898 pesos por concepto de beca.

3.3. Análisis del programa

En esta investigación se ha hecho hincapié en que el actual gobierno federal de México ha reconocido las problemáticas de exclusión laboral y bajos ingresos, las cuales afectan a los jóvenes. La propuesta para solucionar lo anterior se ha basado en la creación y persistencia de Jóvenes Construyendo el Futuro. Éste se originó a partir de la necesidad de contar con apoyos sociales focalizados al grupo poblacional joven de México y se planteó como un instrumento para abatir la exclusión y el desempleo en ese sector de la sociedad. No se debe olvidar el objetivo principal del programa:

Vincular a personas de entre 18 y 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollan o fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro (Jóvenes Construyendo el Futuro, 2022).

El programa se ha implementado por más de tres años consecutivos, pero aún hay vacíos que impiden medir su impacto y no se cuenta con estadísticas claras que permitan conocer su eficacia. Se reconoce que la intencionalidad de Jóvenes Construyendo el Futuro es certero, ya que, por un lado, examina el problema estructural del desempleo en los jóvenes de México, y por otro, trata de darle solución.

Sin embargo, en un primer acercamiento se puede argumentar que el programa no resuelve de fondo la problemática del desempleo en la juventud porque los objetivos no esclarecen cómo se mitigará la desocupación. A los jóvenes que están inscritos no se les reconoce como trabajadores desde el aspecto jurídico, éstos llevan el nombre de *becarios* o *aprendices*. No obstante, con base en la teoría marxista, un trabajador es aquel que presta sus servicios a cambio de una remuneración económica y vende su fuerza de trabajo a cambio de una retribución salarial. Dentro de Jóvenes Construyendo el Futuro acontece una compra y venta de fuerza de trabajo. Los jóvenes ofrecen su labor y reciben una paga por ello con la finalidad de subsistir, probablemente mientras encuentran otras oportunidades.

Varios puntos demuestran que los becarios del programa sí son trabajadores, aunque no estén reconocidos jurídicamente como tales:

1. Tienen una relación de subordinación con su empleador.
2. Cumplen con una jornada laboral de cinco u ocho horas al día.
3. Desempeñan ciertas tareas o funciones (trabajo).
4. Reciben una beca (salario mensual) como medio de subsistencia.

El discurso presidencial no corresponde con la práctica del programa. López Obrador ha señalado en algunas ocasiones que a través de Jóvenes Construyendo el Futuro se ha incorporado a la juventud a un trabajo digno. Si se remite al concepto de *empleo o trabajo digno*, se subrayan cuatro elementos que lo componen: ingreso justo, igualdad de oportunidades, seguridad y protección social. Por lo tanto, éstos son los resultados al analizar el programa con relación al empleo digno:

- a) El ingreso que perciben los becarios no está catalogado como digno o justo, sólo reciben lo equivalente a un salario mínimo mensual y los aprendices no son acreedores del bienestar económico. Además, el ingreso por concepto de beca de los dos primeros años (2019 y 2020) estuvo a la par de la línea de pobreza por ingreso.
- b) Los jóvenes no cuentan con seguridad y protección social, únicamente se les brinda un seguro médico eventual que cubre gastos mínimos de enfermedad; asimismo, aquéllos no cotizan a la seguridad social.
- c) La única institución que respalda a los becarios ante los abusos del tutor es la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
- d) La igualdad de oportunidades es un elemento que sí se cumple porque el programa incorpora a hombres y mujeres, sin importar el nivel educativo o económico.

En la tabla 12 se hace una comparación de lo que ofrecen el mercado de trabajo y el programa Jóvenes Construyendo el Futuro:

Tabla 12. Mercado de trabajo en México vs Jóvenes Construyendo el Futuro

Mercado de trabajo	Jóvenes Construyendo el Futuro
<p>La Organización Internacional del Trabajo señala que el panorama laboral para los jóvenes en México es desalentador, debido a que este grupo poblacional se enfrenta a condiciones precarias, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con contrato laboral. - No tiene prestaciones laborales. <p>- Los ingresos que percibe oscilan entre uno y dos salarios mínimos al día.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se enfrenta a escasas o nulas oportunidades de trabajo. - No lo respalda ningún sindicato. <p>- Su jornada laboral excede a lo establecido en la ley.</p>	<p>El discurso presidencial ha señalado que, con la implementación del modelo económico neoliberal en nuestro país, se agudizó la precariedad laboral. Con Jóvenes Construyendo el Futuro se pretende erradicar la exclusión y la vulnerabilidad laboral en la juventud, originada desde la década de los 1980.</p> <p>Sin embargo, el gobierno de México, a través de este programa, replica lo que el mercado de trabajo ofrece en nuestro país, es decir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los aprendices no son reconocidos como trabajadores, a pesar de estar laborando hasta por año. - El nivel educativo de los jóvenes no es reconocido. <ul style="list-style-type: none"> - Bajos salarios. - Empleo temporal y de baja calidad. - Falta de seguridad social y económica. <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas laborales excesivas. - Carencia de prestaciones laborales. - ausencia de certidumbre jurídica. - Nula sindicalización.

Fuente: Elaboración propia.

A partir de los datos de la tabla 12 se concluye lo siguiente: a) hay un mercado de trabajo y un programa de empleo juvenil que no brindan perspectivas de futuro para los jóvenes de México; b) los jóvenes están obligados a aceptar puestos precarios, debido a que es lo que se ofrece. Jóvenes Construyendo el Futuro no llega a ser un paliativo a las problemáticas laborales de la juventud. Es un programa generador de incertidumbre laboral, pues no mejora la calidad de vida de los becarios, no mitiga el desempleo al mediano plazo, la pobreza y la precariedad laboral.

Otro de los objetivos de Jóvenes Construyendo el Futuro fue incorporar a 2 300 000 jóvenes durante el sexenio. Dicho propósito ya fue cumplido en su totalidad. Por su parte, los presupuestos designados al programa se han ido reduciendo y en ninguno de los tres años (2019, 2020, 2021) se ejercieron por completo. La tabla 13 ilustra esta información.

Tabla 13. Presupuesto designado y ejercido por años
en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, 2019, 2020, 2021
(Millones de pesos)

Año	Presupuesto destinado	Presupuesto ejercido
2019	40 mil millones de pesos	22 mil millones, 840 mil pesos
2020	25 mil millones de pesos	24 mil millones, 856 mil pesos
2021	21 mil millones, 896 mil pesos	20 mil millones, 625 mil pesos

Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Estudio de las Finanzas Públicas (2022).

Jóvenes Construyendo el Futuro otorga una constancia donde se acreditan las habilidades adquiridas por el joven, sin embargo, en el documento no se menciona para qué fue capacitados ni qué herramientas adquirió. Las cifras señalan que la razón de que cerca de 80 % de los jóvenes no se incorpore a un empleo es porque no cuenta con experiencia laboral (Espinoza, 2020). Una de las principales finalidades que tiene el programa es que la juventud adquiera esa experiencia y le sea más fácil conseguir trabajo; no obstante, no hay cifras que revelen la situación laboral de los aprendices después de haber culminado el año de capacitación y el aporte de Jóvenes Construyendo el Futuro para conseguir un empleo.

Según fuentes oficiales, el programa genera un impacto positivo y además significativo en la empleabilidad porque “los aprendices adquieren ciertas habilidades y experiencia, su probabilidad de ser contratados aumenta cuando se compara con sus pares que no han sido beneficiarios del programa” (STPS y CONASAMI, 2021, p. 3). Sin embargo, datos presentados por la ENOE (2022) muestran que en 2021 alrededor de 198 836 jóvenes no estaban incorporados en alguna ocupación por falta de experiencia laboral, en 2020 la cifra fue de 168 738 y en 2019 de 182 530. Es decir, la carencia de experiencia en el trabajo ha ido en aumento, a pesar de que el actual gobierno ha implementado esta política social.

Para el CONEVAL (2020) ningún estudio o evaluación referente al programa ha brindado evidencia para respaldar su estrategia sobre cómo éste revierte la desocupación juvenil en el país. Debe tenerse en cuenta que las actividades en las que se están capacitando

los aprendices, en gran medida, son de baja cualificación y que egresar del programa no garantiza que pueden conseguir un empleo de calidad. Otra problemática es que, según las bases del programa, se da prioridad a las personas que habitan en zonas de alta y muy alta marginación, pero la estrategia de información y propaganda se hace, en gran medida, a través de internet y canales televisivos, cuando la mayoría de los jóvenes que viven en zonas marginadas no tienen acceso a esos medios. De los 2.3 millones de jóvenes que se han incorporado, sólo alrededor de 300 mil pertenecen a comunidades indígenas y 350 mil habitan en zonas históricamente olvidadas. Por consiguiente, el CONEVAL (2020) señala que la mayor incorporación al programa es de quienes habitan en zonas urbanas.

Se requiere de instrumentos y mecanismos metodológicos que permitan verificar el impacto del programa con relación a la disminución de la criminalidad en el país. López (2020) menciona que Jóvenes Construyendo el Futuro no está diseñado para atender los factores de riesgo ni para proteger a los jóvenes de ambientes criminales o grupos delictivos. Afirma que “necesitamos una política diseñada específicamente para prevenir la violencia que sufren los jóvenes, basada en diagnósticos finos, con intervenciones focalizadas e indicadores para medir sus resultados. Pese a lo anterior, gobierno, sector privado y jóvenes aprendices obtienen algunos beneficios:

1. El gobierno incorpora personal al mercado de trabajo a través del programa y consigue una reducción en las cifras de desocupados y disponibles para trabajar.
2. El sector privado concentra mano de obra joven y cualificada, lo que permite incrementar producción y ganancia; además, con la incorporación de becarios, tiene la capacidad de reducir su personal y con ello ahorrar en nómina.
3. Los jóvenes adquieren experiencia laboral y un ingreso mensual precario equivalente al salario mínimo mensual.

En conclusión, quien se ve más favorecido es el sector privado debido a que incorpora aprendices sin ninguna obligación. Jóvenes Construyendo el Futuro es un programa que subsidia al consumo, al empleo y al capital porque:

1. Artificialmente, el gobierno estimula el consumo o la producción. Debido a lo anterior, el programa es regresivo, ya que se beneficia más a los grandes capitales que a los aprendices.

2. Respecto al subsidio al empleo, se debe a la deficiencia que tiene el mercado de trabajo para crear y fomentar empleos. A través de este programa se incrementa la oferta laboral, lo cual facilita acceder a puestos de trabajo.

3. Es un subsidiario al capital porque indirectamente apoya o incentiva las ganancias de éste.

Pese a que el actual gobierno se ha catalogado como “antineoliberal”, se observa que mediante Jóvenes Construyendo el Futuro se alimenta al capital porque brinda a las grandes y pequeñas empresas mano de obra joven y calificada. Además, por la condición de becarios, sector público y privado eluden responsabilidades laborales, debido a esto persisten condiciones precarias y se violentan los derechos. Otro punto que debe ser considerado es el papel que cumple la política social dentro del modelo económico neoliberal. Para Portilla (2005), el número de pobladores excluido ha aumentado significativamente, por ende, los estados han formulado programas urgentes con el fin de incluir y atender a los más desprotegidos y así lograr la disminución en las desigualdades.

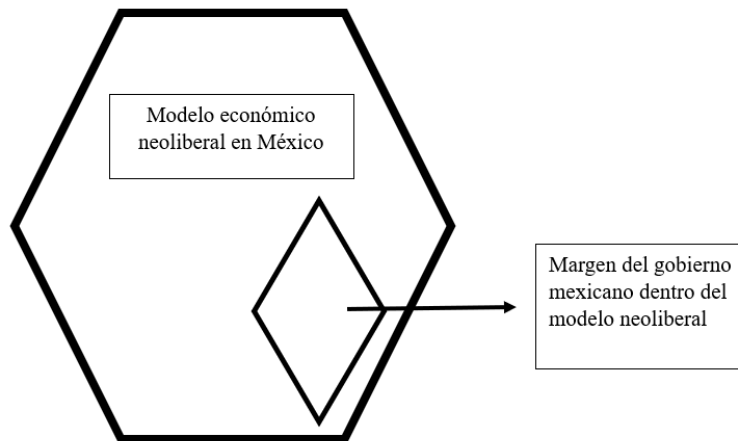
La política social es una medida para remediar los efectos negativos que ha originado el modelo capitalista; en líneas generales, aspira a impedir un mayor deterioro en las condiciones de vida de los pobladores (Vilas, 1994). En ese contexto, “lo social es considerado ante todo una dimensión del gasto, no de la inversión [y] tiende a cumplir la función de acumulación en términos financieros” (Vilas, 1994, p. 116).

Coraggio (1999) señala que la corriente neoliberal alimenta la necesidad de nuevas políticas sociales. Un ejemplo de lo anterior es Jóvenes Construyendo el Futuro, que se origina ante la exigencia de insertar a la juventud al mercado laboral para que ésta deje de ser excluida. La política social dentro del modelo neoliberal tiene por objetivo alcanzar metas sociales fijas y limitadas; fungir como un asistencialismo público focalizado de los problemas que genera el propio capital, y resolver problemas sociales con el fin de mejorar el bienestar de la población (Coraggio, 1999).

Se muestra en la figura 1 el modelo que impera en México, uno que se caracteriza por ser excluyente, intensificador de pobreza, desempleo, desigualdades sociales, económicas y políticas. El rombo indica aquella capacidad que tiene el gobierno para realizar ciertas acciones con el propósito de mitigar las distintas problemáticas sociales y económicas que genera el neoliberalismo. Con el margen (políticas sociales) el gobierno busca alcanzar el

bienestar social. El Estado funge como salvavidas a las problemáticas que genera el gran capital.

Figura 1. Modelo económico neoliberal en México



Fuente: Elaboración propia.

El gobierno de México sigue replicando prácticas neoliberales en su política pública, porque Jóvenes Construyendo el Futuro es un programa que subsidia, así como alimenta la productividad y ganancia del empresariado nacional y transnacional. El problema del desempleo de los jóvenes es real y creciente, como se observa en la tabla 14.

Tabla 14. Jóvenes desocupados de 15 a 29 años de edad, 2018-2021
(Millones de jóvenes)

Rubro	Año			
	2021	2020	2019	2018
Quehaceres domésticos	4 941 888	5 139 593	4 969 511	5 152 565
Otros no activos	671 593	841 825	633 619	614 454
Disponibles para trabajar	2 622 488	2 857 052	2 391 181	2 402 541
Desempleados	1 146 310	1 122 638	1 035 849	977 651

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENOE (2022).

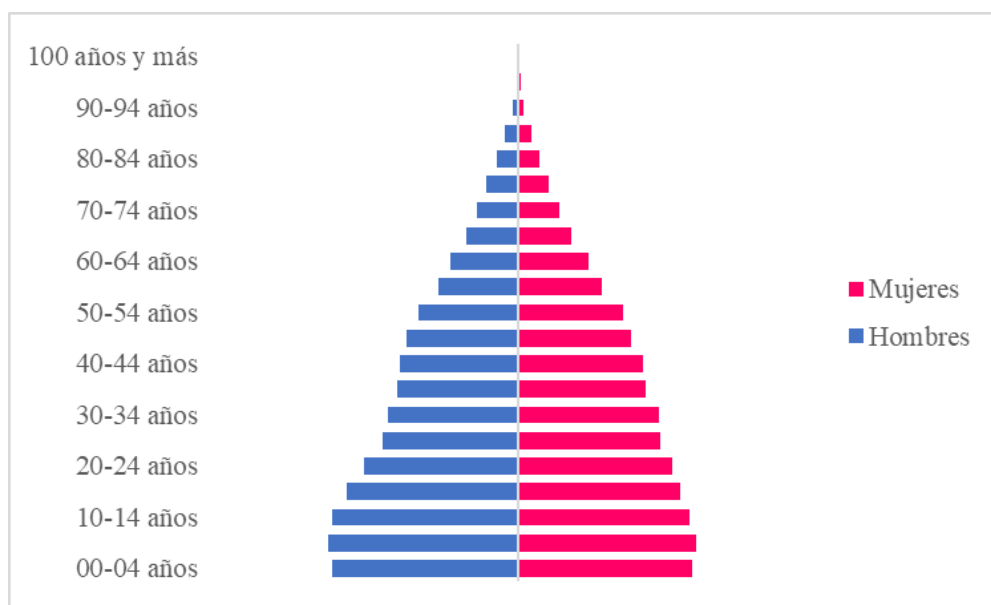
Como evidencia la tabla 14, el número de jóvenes inactivos no se ha reducido. ¿Qué tan funcional ha sido Jóvenes Construyendo el Futuro y por qué no ha logrado una disminución en las cifras de desocupación? La hipótesis de esta investigación se centra en que el programa es meramente de empleo temporal y, al egresar, un número significativo de becarios vuelve a la inactividad laboral. Debido a esto, puede catalogarse como una política social de estrategia fallida, porque sólo subsidia el consumo de los jóvenes.

3.4. Datos generales del estado de Zacatecas

Para analizar una región es necesario remontarse a su pasado para comprender su presente. Zacatecas es una de las entidades con mayor atraso económico y tiene una escasa vinculación de sectores productivos, lo que ocasiona que sea una economía de enclave. Ello ha repercutido de forma directa en la calidad de vida de su población activamente trabajadora.

En este apartado se ahonda en la estructura social del estado. Zacatecas es uno de los estados con menor población del país. Para 2020 contaba con una población total de 1 622 138 habitantes distribuidos en 58 municipios: 51.2 % (831 080) eran mujeres y 48.80 % (791 058) hombres. Los municipios de Guadalupe, Zacatecas y Fresnillo fueron los que concentraron el mayor número de habitantes, con 31.10 % de la población total (INEGI, 2021). El gráfico 7 muestra la pirámide de población en 2020.

Gráfico 4. Pirámide de población del estado de Zacatecas, 2020



Fuente: Elaboración propia a partir del INEGI (2021).

En la pirámide (gráfico 7) se observan bajos desequilibrios en la población y el principal porcentaje se centra en los quinquenios de 0 a 24 años, esto refleja que los habitantes son mayoritariamente jóvenes. Referente a los datos de pobreza en 2020, 45.80 % de la población total se encontraba en situación de pobreza y cerca de 4 % en pobreza extrema (2023). Es decir, 804 580 zacatecanos vivían en tales condiciones. Concerniente al bienestar económico, el 17 % tenía un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por entrada.

Sobre los datos educativos, para 2020, el grado promedio de escolaridad en el estado fue de 9.2. De la población de 15 años y más, 3.94 % (45 736 personas) no tenía escolaridad; 13.9 % (161 353 personas) contaba con primaria; 30.84 % (358 262 habitantes) con secundaria terminada; 11.77 % (136 722 personas) con educación media superior; 12.22 % con educación superior (116 763 habitantes) y posgrado (25 217 personas). Además, el Censo de Población y Vivienda 2020 registró un total de 685 806 personas ocupadas, 15 225 desocupadas y 545 142 no económicamente activas, lo que da como resultado una tasa de participación económica de 56.03 % (INEGI, 2021).

Las tres principales actividades económicas del estado son minería, agricultura y ganadería (Takahashi y Gutiérrez, 2021). Robles (2015) argumenta que la entidad zacatecana se ha caracterizado por ser “un estado que tiene atrasos considerables en cuanto a resultados económicos con respecto al país y en cierta medida de los estados circunvecinos” (p. 5). La

participación de Zacatecas al PIB nacional en 2020 fue de apenas 212 637 millones de pesos, es decir, 1.0 %, con lo que se posicionó en el lugar 28 total nacional (INEGI, 2021).

El bajo desempeño y crecimiento económico ha ocasionado un alto nivel de desempleo. Las cifras señalan que la tasa en este rubro en 2020 fue de 2.17 %, sin embargo, el desempleo real fue de 15.10 %. Robles (2015) determina que los niveles de desocupación en la entidad han afectado principalmente a los jóvenes. Ello ocasiona que un gran número de zacatecanos migren, en su mayoría, a los Estados Unidos, que otros más se sumen a la delincuencia organizada y que se incremente la informalidad.

3.5. Los jóvenes en Zacatecas y la calidad de sus empleos

Con el paso de los años, la pobreza laboral en Zacatecas ha sido un problema difícil de combatir, porque se vincula a la cantidad y condición de los empleos disponibles. Este apartado revisa la calidad del empleo en los jóvenes del estado. El foco de estudio es el sector de entre 15 y 29 años de edad y que estuvo inscrito en Jóvenes Construyendo el Futuro.

En 2020, en Zacatecas, habitaban 389 119 (24 %) personas en el rango de edad que se centra este trabajo (INEGI, 2021). La PEA fue de 211 827, 54.43 % del total de la población joven. El mayor porcentaje de jóvenes ocupados se encontraba en el quinquenio de 25 a 29 años. La tabla 15 muestra el total de ocupados y su posición.

Tabla 15. Jóvenes zacatecanos de 15 a 29 años.
Posición en la ocupación y acceso a las instituciones de salud, 2020
(Miles de jóvenes)

Condición	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	15-19		20-29	
Jóvenes ocupados	36 990	11 567	86 087	55 374
Trabajadores independientes (empleadores y por cuenta propia)	1 351	935	8 314	6 975
Trabajadores subordinados (remunerados y no remunerados)	35 639	10 632	77 773	48 399
Acceso a las instituciones de salud	3 379	1 392	30 338	21 234
Sin acceso a las instituciones de salud	33 396	15 312	55 124	33 787

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENOE (2021).

Respecto a la población total joven ocupada (190 018 personas) que concentra a aquellos trabajadores por cuenta propia o independientes y a los subordinados, remunerados y no remunerados, sólo 29.65 % tiene acceso a las instituciones de salud y el resto (70.35%)

carece de ella, pese a que es un elemento fundamental que conforma el empleo de calidad. Con las cifras anteriores se evidencia que tener trabajo no significa salir de la pobreza ni contar con todos los beneficios que debería ofrecer la ocupación. En una primera instancia, podría argumentarse que los jóvenes del estado no cuentan con un empleo de calidad, por lo que la pobreza laboral es un problema importante y creciente en Zacatecas que los gobiernos no han abordado ni solucionado.

Gozar de todos los derechos que conlleva un empleo es sinónimo de una sociedad justa y equitativa. En la tabla 16 se exhiben algunos datos que permiten analizar la calidad del empleo en aquellos jóvenes que se encuentran bajo la condición de subordinación y remuneración.

Tabla 16. Jóvenes (15-29 años) zacatecanos subordinados y remunerados, 2020
(Miles de jóvenes)

Condición	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	15-19		20-29	
Jóvenes subordinados y remunerados	29 735	12 318	71 023	42 789
Acceso a las instituciones de salud	3 379	1 392	27 768	21 213
Sin acceso a las instituciones de salud	26 140	10 908	40 154	21 224
Contrato escrito	2 708	1 497	29 325	20 764
Sin contrato escrito	25 474	10 597	40 832	21 505
Con prestaciones laborales	6 508	3 909	38 329	26 742
Sin prestaciones laborales	22 913	8 211	31 873	15 162

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENOE (2021).

Como se aprecia, los jóvenes subordinados y remunerados representan 82.02 % de la población joven ocupada, el mayor porcentaje se encuentra en quienes tienen entre 20 y 29 años de edad en ambos sexos. Los datos permiten observar que un porcentaje mínimo tiene acceso a las instituciones de salud (18.45 %) y más de 81 % no. Esto significa que 6 de cada 10 jóvenes no acceden a las instituciones de salud.

El contrato proporciona al trabajador y a sus familias estabilidad laboral y económica. En el estado, el mayor porcentaje de jóvenes carece de este derecho, pues las cifras señalan que sólo 34.83 % (54 294) del total tiene contrato por escrito y 65.17 % (98 408) no posee

uno. Dentro de la calidad del empleo y de los derechos laborales, se agrupa el acceso a las prestaciones, elemento fundamental que debe tener la clase trabajadora. Sin embargo, la realidad denota que únicamente 48.75 % de dicho segmento goza de prestaciones y alrededor de 51.25 % no se beneficia de éstas. El salario tiene un papel fundamental en la clase subordinada y remunerada. La tabla 17 señala el ranquin de salarios de los jóvenes de 15 a 29 años de edad en el estado.

Tabla 17. Salarios de los jóvenes subordinados y remunerados en Zacatecas, 2020 (Miles de jóvenes)

Nivel de salarios	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
	15-19		20-29	
Hasta un salario mínimo	12 378	5 887	12 280	12 079
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	12 240	4 806	35 130	18 137
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	1 477	306	9 611	5 131
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	186	416	2 900	1 775
Más de 5 salarios mínimos	308	0	498	307
No recibe ingresos	3 146	903	10 604	5 360

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENOE (2021).

El salario digno es considerado un derecho laboral que debe poseer la clase trabajadora. Pese a esto, ni 1 % de los jóvenes subordinados y remunerados en el estado percibe más de 5 salarios mínimos al día. La mayor proporción se centra en aquellos que ganan de un salario mínimo a dos, lo que no alcanza a cubrir sus necesidades ni la de sus familias.

Gran parte de jóvenes ocupados se encuentra inmersa en una situación de vulnerabilidad y precariedad laboral y carece de los derechos laborales más básicos. Los datos dan cuenta del elevado porcentaje que enfrenta incumplimientos patronales en sus áreas de ocupación, es decir, trabaja sin contratos, prestaciones, acceso a las instituciones de salud y salarios dignos. Aunado a lo anterior, se registran desigualdades laborales y brechas salariales en el segmento poblacional joven femenino. Tal problema debería incorporarse a la agenda pública del estado, sin embargo, eso no ha sido abordado ni resuelto por los gobiernos anteriores ni por el actual.

Para 2020, miles de jóvenes zacatecanos no tenían empleo; las cifras señalan que hubo alrededor de 26 127 desocupados y 90 478 disponibles para trabajar (INEGI, 2020). Al examinar los dos últimos gobiernos del estado, se aprecia que las políticas públicas con

enfoque de empleo juvenil para erradicar el desempleo han sido prácticamente inexistentes. En el caso del actual gobierno, encabezado por David Monreal Ávila, su estrategia ha sido crear ferias de empleo juvenil, aunque sólo se ofertan plazas laborales con baja remuneración, poca cualificación, alto grado de precariedad y vulnerabilidad laboral.

3.6. Jóvenes Construyendo el Futuro en Zacatecas

Las políticas públicas de empleo deben estar enfocadas a crear buenas y mejores condiciones de trabajo y vida, con el fin de fomentar el crecimiento y desarrollo de las naciones. La estrategia para combatir el desempleo y la desigualdad en los jóvenes del país consiste en la persistencia de Jóvenes Construyendo el Futuro. Zacatecas, al igual que todos los estados que conforman el país, es participe del programa. De 2019 hasta 2021, se han incorporado 60 910 aprendices.

Cronológicamente, en 2019 se sumaron 18 334 jóvenes, en 2020 aumentó la cifra a 22 993 y en 2021 fueron alrededor de 19 614 (Gobierno de México, 2022). En esos tres años, el sector femenino tuvo mayor presencia. Por su parte, en 2020 hubo mayor número de inscritos, quizá esto se debe a los efectos y las repercusiones en los niveles de empleo en la entidad a causa de la pandemia por COVID-19.

Los municipios de Guadalupe, Zacatecas y Valparaíso fueron los que concentraron el mayor número de becarios desde el inicio del programa hasta 2021. Durante estos tres años se implementaron un total de 1 323 628 298 pesos. Desglosado anualmente, en 2019 se ejercieron 376 851 600 pesos; en 2020 la cifra aumentó en poco más de 30 %, es decir, se invirtió un monto de 491 040 472 pesos, y en 2021 se emplearon 455 736 226 pesos, 7.20 % menos que el año anterior (Gobierno de México, 2022).

Actualmente,⁵ Zacatecas se encuentra entre los dieciséis principales estados que concentran el mayor número de inscritos a Jóvenes Construyendo el Futuro con un total de 6 712 personas, de las cuales 59.80 % son mujeres y 40.20 % hombres. En cuanto al número de municipios impactados por el programa, 54 de los 58 municipios que conforman el estado cuentan con becarios vinculados. Los municipios que tienen mayor número de inscritos son Guadalupe (983), Miguel Auza (532), Zacatecas (471) y Río Grande (398), los cuales

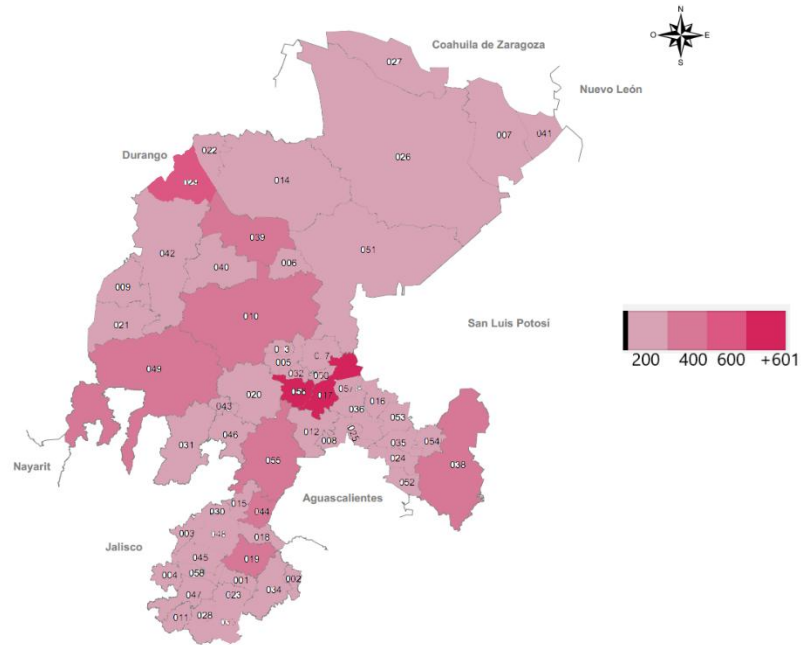
⁵ Los datos que se proporcionaron fueron recuperados el 13 de julio de 2022 a las 12:46 p.m. de la plataforma de Jóvenes Construyendo el Futuro. Ésta se actualiza diariamente.

concentran 35.52 % del total a nivel estado. Por su parte, Chalchihuites, Melchor Ocampo, Santa María de la Paz, Susticacán y Tepetongo, al momento de revisar los datos, no cuentan con participantes (STPS, 2023).

Los cincuenta y cuatro municipios que tienen aprendices del programa agrupan a más féminas que masculinos, 6 de cada 10 becarios son mujeres. La mayor concentración está en las edades de 18, 19 y 23 años. En cambio, las edades de 28 y 29 años tienen un menor número de jóvenes vinculados.

Respecto a la escolaridad, hay 371 jóvenes con educación primaria; 2 325 con secundaria; 2 802 con preparatoria; 138 con carrera técnica; 1 065 con carrera universitaria y 11 con estudios de posgrado. Zacatecas posee 33 178 vacantes disponibles, distribuidas en 9 389 centros de trabajo (STPS, s.f). La figura 2 señala la distribución de becarios por municipio.

Figura 2. Distribución de becarios por municipio en el estado de Zacatecas, 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de la plataforma de Jóvenes Construyendo el Futuro (2022).

Pese a que Zacatecas se ha considerado uno de los estados más pobres y con casi nulo crecimiento económico a nivel nacional, tiene poca presencia en Jóvenes Construyendo el Futuro. En gran medida, se debe a la relevancia del fenómeno migratorio en el estado, pues quizá los jóvenes optan por migrar a Estados Unidos de América en lugar de incorporarse al programa. Además, los niveles de gobierno (estatal y municipal) le han dado poca importancia a aquél, la promoción se limita a los Servidores de la Nación, quienes son los únicos que lo difunden. La delegada estatal de programas para el desarrollo, durante los años 2018-2023, Verónica Díaz, ha enfatizado que a partir de la incorporación de los jóvenes al programa “se rompe el círculo vicioso del desempleo en dicho segmento poblacional, además, este funge como palanca de desarrollo para el estado” (2020). Su perspectiva es optimista, pues reconoce las buenas intenciones del programa, sin embargo, como se ha evidenciado, éste posee múltiples limitaciones estructurales.

3.7 Valoración del programa desde la mirada de los beneficiarios

Se estimó necesario tener una valoración de Jóvenes Construyendo el Futuro de personas que estuvieron incorporadas al programa, a fin de examinar si en realidad se cumple con los objetivos planteados por el Gobierno federal. Esta investigación de campo permitirá analizar si es un programa de empleo juvenil o sólo un paliativo a las problemáticas que presenta el segmento poblacional joven en materia laboral. Para ello, se realizó una encuesta semiestructurada a finales de agosto y principios de septiembre de 2022 (véase anexo 1). Se entrevistó a 15 jóvenes, 8 mujeres y 7, hombres que formaron parte del programa entre 2019, 2020 y 2021.

Tabla 18. Características generales de los encuestados

	Población	Mujeres	Hombres	Total
1	Población registrada en la muestra	8	7	15
2	Edad de los becarios			
	Entre 18-20 años de edad	0	0	0
	Entre 21-23 años de edad	3	3	6
	Entre 24-26 años de edad	4	3	7
	Entre 27-29 años de edad	2	0	2
3	Jóvenes que ingresaron en el programa en 2019	5	3	8
4	Jóvenes que ingresaron en el programa en 2020	1	1	2
5	Jóvenes que ingresaron en el programa en 2021	2	3	5
6	Municipio de origen de los becarios			
	Río Grande	1		1
	Fresnillo		1	1
	Pinos	1	0	1
	Tlaltenango	3	2	5
	Guadalupe	1	4	5
	Valparaíso	1	0	1
	Tepechitlán	1	0	1
7	Municipio de capacitación			
	Guadalupe	4	1	5
	Zacatecas	1	4	5
	Valparaiso	1	0	1
	Tlaltenango	2	2	4
8	Sector económico			
	Público	7	5	12
	Privado	1	2	3
9	Grado académico			
	Preparatoria	2	2	4
	Licenciatura	6	5	11
10	Estado civil			
	Soltero	7	7	14
	Casado	1	0	1

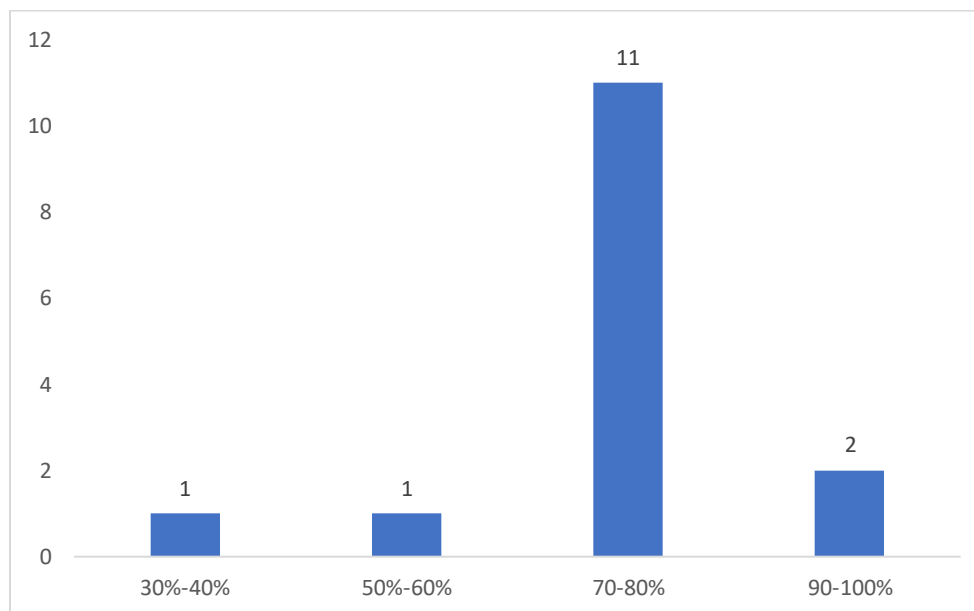
Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a jóvenes, agosto-septiembre de 2022.

En la primera parte del cuestionario, se les preguntó los jóvenes **cómo se enteraron del programa**. Sus respuestas fueron las siguientes: por los Servidores de la Nación, internet, mañaneras del presidente López Obrador, amigos, redes sociales (Facebook), algún familiar y televisión.

El ingreso es un determinante de relevancia en la vida de la clase trabajadora, pues debe estar en función de poder satisfacer las necesidades del empleado y de su familia. En el análisis, se hizo hincapié en que la beca que recibían era lo equivalente al salario mínimo

mensual. De este modo, se examinó si la beca-salario que percibieron los encuestados cubría totalmente sus necesidades más apremiantes.

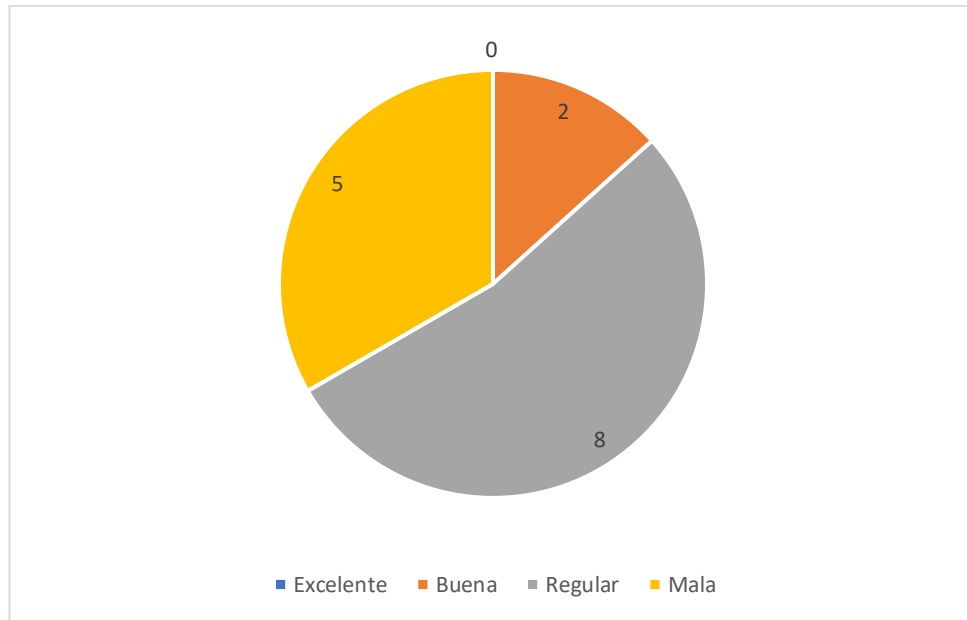
Gráfico 8. Porcentaje de necesidades cubiertas con la beca-salario



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a jóvenes, agosto-septiembre de 2022.

En el gráfico 8 se observa que sólo 13.30 % de los becarios cubría por completo sus necesidades con el ingreso que percibía al estar incorporado al programa. La mayoría (11 jóvenes) mencionó que aquéllas únicamente eran cubiertas entre un 70 % y 80 %. 2 de los 15 encuestados expresaron que la beca que recibían era poca y sólo cubría hasta 60 % de sus gastos mensuales. En el gráfico 9 se muestra **la calificación a la remuneración** que les dieron por prestar sus servicios.

Gráfico 9. Calificación a la remuneración beca-salario



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a jóvenes, agosto-septiembre de 2022.

El discurso del presidente en torno al programa y sus beneficios no se sostiene en la práctica, porque no se cubren las necesidades ni los requerimientos laborales básicos de los participantes. Ello se demuestra en el gráfico 9, ya que 8 de los 15 encuestados catalogaron a la beca-salario como regular, 5 de ellos como mala y 2 como buena. Dentro de ese mismo parámetro, se evidencia que aquellos no ganan lo suficiente para satisfacer gastos en alimentación, vestido, calzado, salud y, en algunos casos, educación. Con base en lo anterior, se les preguntó **a los jóvenes qué porcentaje de sus ingresos (beca) se dedicó a tales gastos.** Los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 1. Destino de la beca-salario

BRIANDA		FLOR		CÉSAR
Consumo: 80%	Ahorro: 20%	Consumo: 80%	Educativos: 20%	Consumo: 100%
ARMANDO		YAMILETH		JADE
Consumo: 20%	Ahorro: 15%	Consumo: 10%	Ahorro: 30%	Consumo: 100%
Educación: 50%	Salud: 15%	Educación: 40%	Inversión: 20%	
JULIA		JACOBO		GERMÁN
Consumo: 90%	Ahorro: 10%	Consumo: 90%	Ahorro: 10%	Consumo: 100%
ELIZABETH		JORGE		GUILLERMO
Consumo: 90%	Ahorro: 10%	Consumo: 90%	Ahorro: 10%	Consumo: 100%
JAIME		JIMENA		KARINA
Consumo: 90%	Ahorro: 10%	Consumo: 100%		Consumo: 100%

Fuente: elaboración propia a partir de encuesta a jóvenes, agosto-septiembre de 2022.

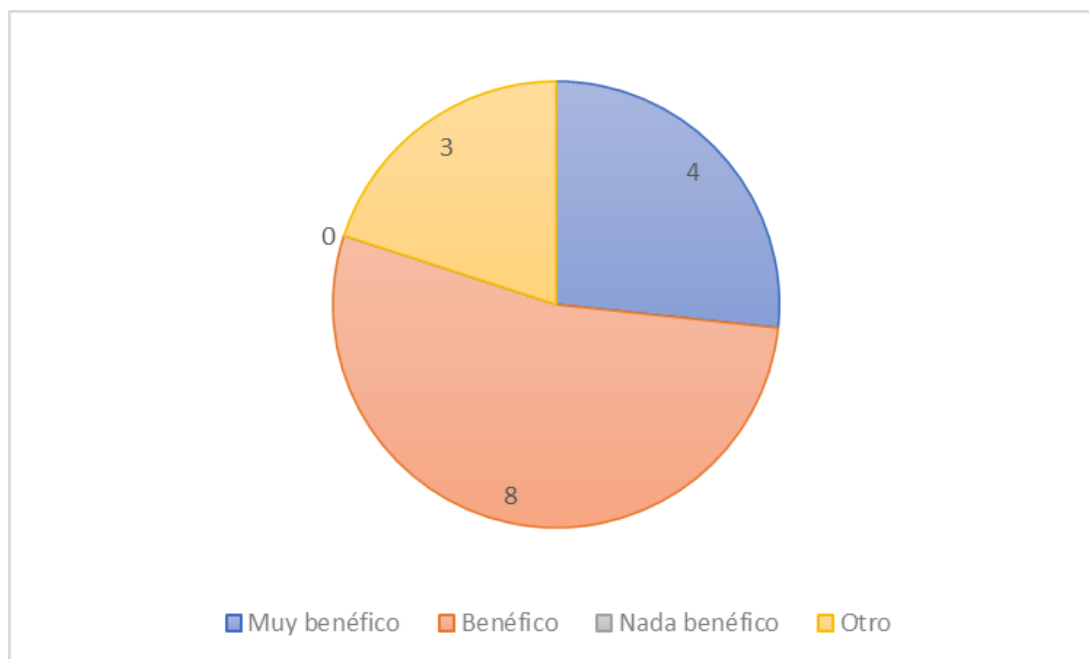
El cuadro 1 evidencia el rubro al cual dedicaban la beca-salario los aprendices. En su mayoría, aquél era destinado al consumo; 86.66 % añadió que, a pesar de que ya tenía un ingreso, sus padres le seguían proveyendo de dinero, pues no lograba cubrir todas sus necesidades. Otro factor interesante que se logró recuperar es la parte que dedicaban los encuestados al ahorro, cuya finalidad era poder subsistir un tiempo mientras encontraban un empleo.

Otro factor que expresaron los encuestados, aunque no fue parte del cuestionario, es la desigualdad del ingreso con respecto a los trabajadores que no formaban parte del programa, ya que los becarios realizaban las mismas actividades por un menor salario que aquéllos.

En esta investigación se ha señalado que muchos jóvenes en México están desempleados no por elección propia, sino porque tienen oportunidades limitadas para incorporarse en alguna ocupación. El gobierno federal, a través de la STPS, ha mencionado

en varias ocasiones que “el programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha permitido que los egresados del programa tengan el doble de probabilidades de encontrar empleo en comparación con aquellos que no han estado inscritos” (STPS, 2021). Esto dio la pauta para interrogar a los jóvenes sobre **qué tan efectivo ha sido el programa para integrarse en algún empleo.**

Gráfico 5. Búsqueda de empleo



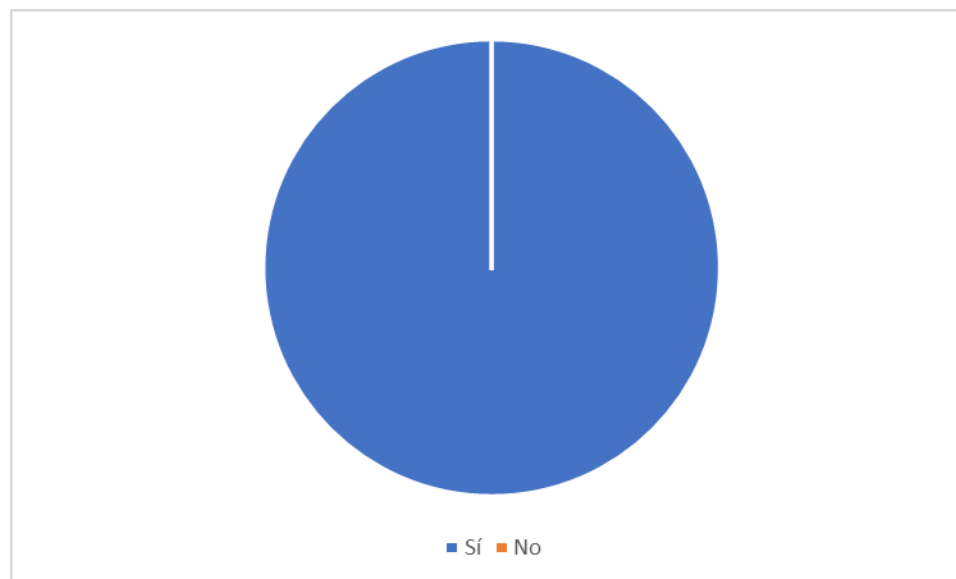
Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a jóvenes, agosto-septiembre de 2022.

Cabe destacar que 3 de los 15 jóvenes manifestaron que, después de egresar del programa, decidieron no buscar trabajo y se dedicaron a continuar con sus estudios. Además, 53.3 % de los encuestados indicó que el formar parte del programa resultó benéfico al momento de buscar y encontrar un trabajo, porque ya contaban con experiencia laboral, que es un requisito indispensable para integrarse a cualquier ocupación.

Sobresale que 11 de los 15 encuestados dijeron que en repetidas ocasiones sus jefes les mencionaban “que, si le echaban ganas al trabajo, al finalizar su periodo del programa los iban a contratar”. Sin embargo, únicamente 4 de ellos fueron contratados, 2 en el sector público y 1 hombre y 1 mujer en el sector privado; esta última sólo cubrió una incapacidad de tres meses y posteriormente fue despedida, el otro joven se capacitó en una notaría pública y hasta la fecha sigue laborando en ella. En el caso de los otros dos becarios, se capacitaron y fueron empleados en la Presidencia Municipal de Tlaltenango y aún continúan trabajando

para dicha institución. El gráfico 11 muestra el número de jóvenes encuestados que lograron o no obtener experiencia laboral.

Gráfico 6. Adquisición de experiencia laboral



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a jóvenes, agosto-septiembre de 2022.

En el gráfico 11 se evidencia que 100 % de los jóvenes encuestados mencionó que el haber estado incorporado al programa le permitió adquirir experiencia laboral, para después insertarse en alguna ocupación. Además, señaló haber adquirido herramientas administrativas, computacionales, interpersonales, de comunicación, técnicas, disciplinarias y de responsabilidad laboral, por destacar algunas. Hasta la fecha en que se realizaron las entrevistas, 2 mujeres estaban estudiando, una la licenciatura y la otra el doctorado; 1 masculino y 3 femeninas se hallaban desempleados y en busca de un empleo; 9 se encontraban empleados, 2 mujeres y 4 hombres en el sector privado y 2 masculinos y 1 femenina en el sector público.

Por su parte, se le preguntó a la muestra si se **incorporó a una ocupación acorde a su cualificación académica**, 73.33 % respondió que sí y el resto (26.67 %) señaló que no. Además, se les cuestionó a los encuestados si **su capacitación cumplió para lo que fueron inscritos**, 11 de los 15 dijeron que sí y 4 comentaron que no. Se destacan algunos fragmentos en relación con lo preguntado:

- *En muchas ocasiones los jefes se cargaban la mano con los becarios. Tenía que hacer actividades que no me correspondían.*

- *Tenía que estar presente todo el día, además, realizaba actividades extras a las que venían en la plataforma.*
- *No me correspondía salir a campo y a pesar de eso lo hacía.*
- *Los jefes sí se cargaban la mano con nosotros, a pesar de ser becarios, y nos explotaban como a cualquier trabajador.*
- *Había cosas que no me correspondía hacer, por ejemplo, visitar las comunidades, lo hacía porque me interesaba aprender más cosas.*

Otra de las cuestiones que se le preguntó a la muestra fue referente a su **jornada laboral**. El programa estipula que los jóvenes deben de estar en su centro de trabajo y realizar actividades de cinco a ocho horas diarias por cinco días a la semana (lunes a viernes). No obstante, muchos de los jóvenes excedieron esta jornada. En el caso de los encuestados, 3 de ellos trabajaban cinco horas diarias de lunes a viernes; 2 de ellos trabajaban seis horas diarias de lunes a sábado, y 3 jóvenes, ocho horas diarias de lunes a viernes. Sin embargo, 4 jóvenes comentaron que tenían que laborar poco más de ocho horas diarias; las jornadas de 2 de ellos eran de nueve horas y en ocasiones excedían hasta las diez horas diarias de lunes a viernes.

También se les preguntó a los encuestados **de qué manera el programa ayudó a sus familias**. Los 15 jóvenes respondieron que el beneficio en sus familias fue gracias al ingreso, debido a que ellos cubrían parte de sus gastos, de tal manera que sus padres ya les daban menos dinero.

Otro de los beneficios que tuvieron los jóvenes fue el **seguro médico facultativo**, el cual cubre asistencia médica, quirúrgica, de maternidad y medicamentos. Se debe tener en cuenta que este seguro no cubre riesgos de trabajo; en caso de sufrir un accidente en el mismo, no pueden ser acreedores a una incapacidad. De los 15 jóvenes, 5 necesitaron asistencia médica durante su capacitación, si bien se señala el caso particular de Elizabeth:

Estando laborando un día en mi centro de capacitación (Delegación del ISSSTE Zacatecas) me torcí el tobillo, de tal manera que tuve que retirarme y visitar un médico. Las indicaciones del doctor fueron que debía guardar reposo por al menos 3 días debido a que me había hecho un esguince nivel 2, si mal no recuerdo. Me comuniqué con mi jefe y le platicué lo que me había dicho el doctor. Su respuesta fue que no podía ayudarme y debía seguirme presentando a la institución.

Recuerdo que me comuniqué al centro de Jóvenes Construyendo el Futuro para pedir asesoría sobre mi caso; me comentaron que, efectivamente, no me podían valer la incapacidad y la única forma de faltar al trabajo sería por permiso de mi jefe, si éste no me lo daba me iban a desvincular del programa.

Para ese entonces era plena pandemia por el COVID-19 y la STPS había emitido un comunicado de que los jóvenes que formaban parte del programa no debían presentarse a laborar con el objetivo de cuidar su salud e integridad y la de sus familias. A pesar de eso, los becarios de mi área seguíamos laborando.

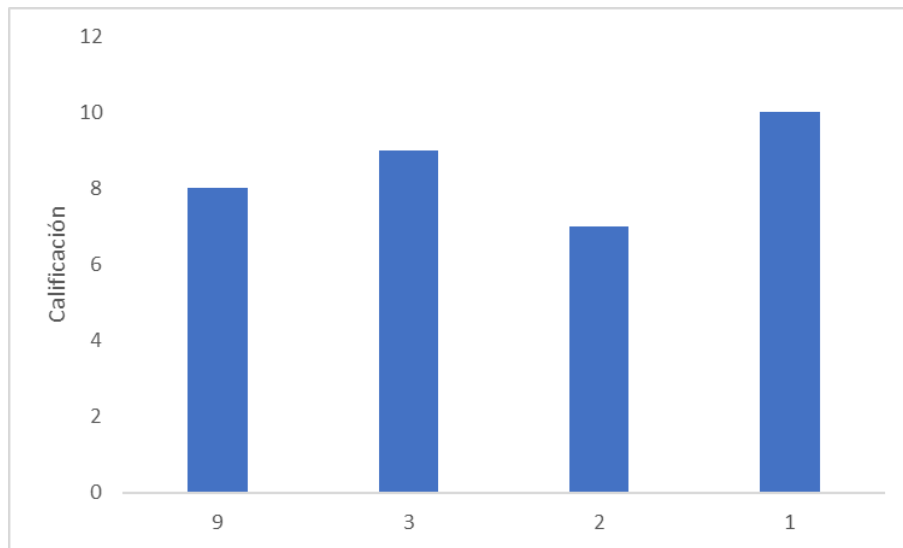
Al ver que no recibí ayuda alguna por parte de la institución que debiera ayudar y proteger al becario, me vi en la necesidad de decirle a mi jefe que no me iba a presentar por al menos tres días, a lo cual le causó molestia [sic]. Total, le dije que estaba en todo mi derecho de faltar, ya que la STPS había emitido un comunicado indicando que los becarios no deberían de presentarse a laborar, pero yo iba a regresar después de que pasara mi incapacidad.

Recuerdo que al regresar todo fue distinto, recibía un mal trato por parte de mi jefe, sin embargo, yo seguí realizando mis labores como anteriormente lo hacía. De tal manera que tres meses después egresé de dicho programa.

Llama la atención ver cómo las instituciones, en la mayoría de los casos, protegen más al patrón que al trabajador. A pesar de que nosotros no fuimos trabajadores reconocidos por la ley, varios enfrentamos situaciones de violencia y desigualdad laboral.

Desde la perspectiva de los becarios egresados, **el programa sí cumple con sus objetivos**. En el gráfico 12 se expone la calificación (5 es la mínima y 10 es la máxima) que dieron a aquél. Los resultados fueron los siguientes:

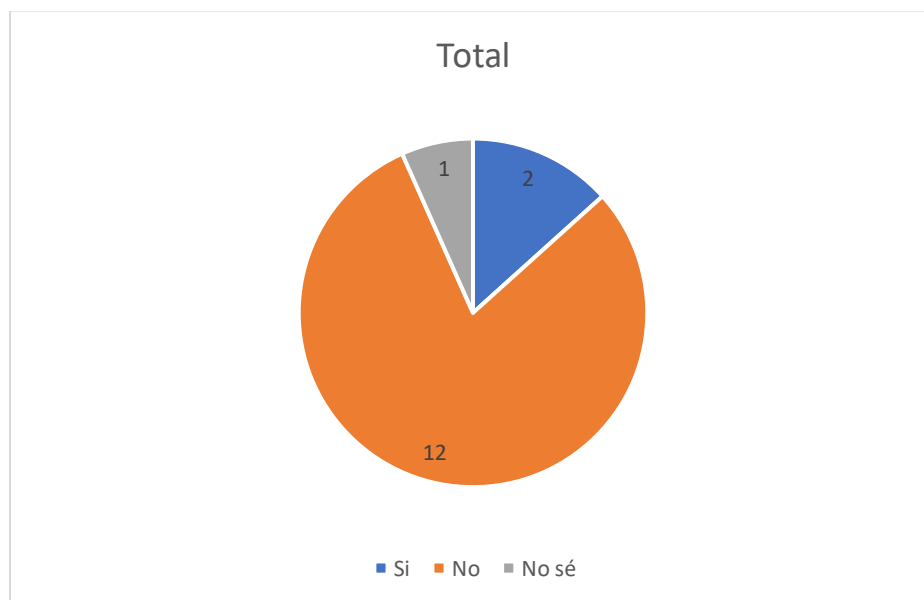
Gráfico 7. Calificación del programa
Jóvenes Construyendo el Futuro por los exbecarios



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a jóvenes, agosto-septiembre 2022.

Nueve jóvenes le dieron al programa una calificación de 8, tres de ellos un 9, dos un 7 y sólo un becario 10. Según lo recabado, las calificaciones son de acuerdo a la remuneración y las actividades realizadas. Asimismo, se les preguntó si, desde su perspectiva, **el programa resuelve el problema del desempleo en el país y particularmente en el estado**. El gráfico 13 muestra los resultados:

Gráfico 8. Perspectiva de los jóvenes en cuanto a la solución del desempleo



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a jóvenes, agosto-septiembre de 2022.

Según se puede observar, 80 % de los jóvenes dijo que el programa no resuelve la problemática del desempleo ni en el país ni en el estado, porque la gran mayoría de los egresados vuelven a la etapa de paro involuntario. Sólo 2 de los encuestados mencionaron que sí resuelve la problemática, debido a que muchos son contratados por sus tutores. Por último, se les preguntó si deseaban añadir comentarios respecto al programa, algunos de ellos expresaron lo siguiente:

- *Dentro del programa, quienes logran un mayor beneficio son las instituciones públicas y las empresas privadas y, en menor medida, las y los becarios. En lo personal creo que yo no debí ser becario en ese momento, porque yo estaba realizando mi servicio social. Hubiera preferido esperarme ya que terminara la universidad.*

- *Aprendí mucho estando en el programa, yo no sabía nada sobre computación y ahí aprendí, también a tener comunicación con las víctimas. En algún momento me quedé sin capacitador, debido a que del que yo dependía lo cambiaron a otra oficina.*

- *En lo personal, el programa me fue muy benéfico en cuanto a experiencia laboral. Me percaté que las empresas y/o instituciones públicas aprovechan este tipo de becarios para incrementar su productividad a costa de la explotación del becario.*

- *Pocas veces recibí la visita de las personas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Me di cuenta que a veces mi jefe no realizaba las evaluaciones mensuales respecto a mi capacitación. En general es bueno el programa porque a los que están desempleados y recién egresados, como yo, nos permite darnos cuenta cómo va a ser un empleo, el tratar a la gente, a los jefes y a los compañeros. Actualmente estoy trabajando en el último centro de trabajo donde estuve vinculado como becario.*

- *Siempre tuve buen trato por parte del personal. En algún momento nos dijeron que si le echábamos ganas nos iban a contratar, pero de los tres becarios que estábamos en la Procuraduría a ninguno nos contrataron.*

- *Realmente creo que es una iniciativa importante e interesante en el país, da buenas oportunidades a los becarios, al igual que en un futuro. Los montos que se nos daban podrían considerarse meramente asistencialistas, es decir, no tienen implicaciones directas. Yo creo que el programa no resuelve de fondo el desempleo. Además, creo que se deberían tener reglas de operación más sólidas y*

tratar de erradicar la corrupción. También creo que el sector privado está siendo muy beneficiado, además, se ha visto que, al menos en el estado, este sector ha usurpado el dinero público del programa; en muchas ocasiones dicho sector ha propiciado la corrupción. Creo que se deben de reforzar las reglas de operación, además que se hagan evaluaciones constantes del programa por parte del CONEVAL.

- *Es bueno el programa, pero en muchas ocasiones el jefe se aprovecha del becario. En la guardería que estuve tuve conflictos con “la mera mera” y decidí cambiarme a la delegación. El trato ahí era bueno, pero a veces me mandaban a la calle y era algo que a mí no me correspondía, además se cargaban con el trabajo. El ingreso que me daban era bajo, porque a veces trabajaba más que los jefes, sí se aprovechan del becario. En varias ocasiones dijeron que quizá nos iban a contratar, pero eso nunca pasó.*

- *En alguna ocasión se me comentó que me darían trabajo, pero no se dio la oportunidad. Actualmente estoy trabajando en lo administrativo, gano poco, pero al menos ya es un ingreso. Además, tengo un ingreso extra por mi negocio.*

- *Amí me contrataron en la empresa para cubrir la incapacidad de mi jefa inmediata, estuve tres meses, me pagan 7000 pesos mensuales. Cuando se acabó la incapacidad me despidieron.*

- *El programa es bueno, pero tiene sus fallas, sí nos capacitaban, pero no capacitaban a los capacitadores, no sabían para qué eran los becarios, sólo éramos mandaderos, sólo algunos sí nos enseñamos bien, unos sólo están por estar. Muchos prácticamente no hacían nada, sólo estaban esperando la hora de salir; yo sí le decía al encargado que me dijera cómo se hacían las cosas.*

- *Yo creo que es un buen programa porque ayuda a los jóvenes a adquirir experiencia para algún tipo de empleo.*

En nuestro país, hay factores estructurales que conducen a un desempleo excesivo. México tiene una alta tasa de empleo informal, insuficiente actividad económica y subempleo. Ello da muestra que las estrategias para combatir este mal han resultado ineficaces. En el caso de Jóvenes Construyendo el Futuro, éste no ha logrado mejorar las condiciones de vida de la juventud partícipe, tampoco ha mitigado el desempleo y la exclusión laboral. Se logró evidenciar que los jóvenes se enfrentan a una incertidumbre laboral y falsas promesas por parte de los patrones. En este apartado se rescata la importancia

de crear no sólo empleos, sino empleos de calidad, con la finalidad de aumentar la protección social y disminuir la precariedad de la clase trabajadora.

En Zacatecas hacen falta políticas públicas eficientes que erradiquen de fondo los problemas estructurales que viven los jóvenes en sus ocupaciones y en el mercado de trabajo. La juventud del estado posee trabajos de muy baja calidad e inseguros. Los problemas en el estado no únicamente son la precariedad, flexibilidad y vulnerabilidad laboral que vive la población joven; muchas personas se encuentran sin empleo y con nulas oportunidades de crecimiento y desarrollo, lo cual ha orillado a este segmento a incorporarse a la delincuencia organizada o a migrar. Por su parte, Jóvenes Construyendo el Futuro no ha sido parte de la solución al problema generalizado del desempleo juvenil, que aumenta cada año.

CONCLUSIONES

La integración de los jóvenes al empleo formal y el desempleo de larga duración en el mercado sigue siendo un desafío para las economías subdesarrolladas como México. El *trabajo precario* (esclavitud asalariada) es parte de las explicaciones que buscan dar cuenta de la calidad del empleo a partir de la década de los 1980, cuando se propaga el modelo económico neoliberal en la región de América Latina. Un modelo que se caracteriza por altos riesgos de pobreza para la población trabajadora, exclusión social, inseguridad laboral, así como trabajo mal remunerado, flexible, irregular en términos de contratación, independiente, entre otros.

El modelo capitalista ha minimizado el papel del Estado como agente económico y ha ocasionado el fin de la subsidiariedad y la creencia de que el mercado y la teoría del equilibrio general evita sobresaltos de recesiones o crisis. Eso ha significado una fuerte contracción en la generación de empleos, entre otras cosas por la rigidez que le impone dicho modelo a la inversión pública. Estas medidas contraccionistas inciden en la reactivación del mercado laboral, desploman el ingreso real y reducen drásticamente la demanda efectiva de grandes segmentos poblacionales; por ende, aumenta la pobreza y la desigualdad. Con el neoliberalismo se intensifica la flexibilización, además, el proceso de desindustrialización se profundiza y se suple con esquemas de posmaquila con un sindicalismo pulverizado, sin capacidad de movilización. Tal situación impacta crudamente en la población joven, que se enfrenta a excesivos obstáculos para su inserción laboral.

En México no se han resuelto los problemas derivados del neoliberalismo. La población joven enfrenta gran incertidumbre sobre su futuro laboral, debido a las políticas gubernamentales implementadas por las administraciones incapaces de enfrentar las pautas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Esas políticas, sin importar el partido en el poder federal, han eliminado derechos históricos de la clase trabajadora a través de cambios legales y del sistema de seguridad social, y también han originado el aumento de ocupaciones inestables e informales. Lo anterior ha ocasionado que un segmento creciente de jóvenes acepte tareas remuneradas por debajo de sus cualificaciones y otro vea en la válvula migratoria la salida o la ruta para la obtención de condiciones menos adversas para

plantear un proyecto de vida. Es decir, en la situación laboral del país se evidencia un alto grado de fracaso o, al menos, excesiva incertidumbre.

El ejercicio, estuvo acompañado de una revisión de la bibliografía relativa al tema, especialmente sobre la calidad del empleo en la región y su patente precariedad. Esas lecturas iniciales fueron un referente nodal para la elaboración del primer capítulo, ya que permitieron comprender las condiciones a las que se enfrentan los jóvenes en la búsqueda e incorporación a ocupaciones asalariadas en el sector público, privado o social.

En el segundo y tercer capítulo de esta investigación se describieron y analizaron los distintos problemas y fenómenos a los que se enfrentan los jóvenes al momento de acercarse a los mercados de trabajo, o bien cuando se integran en alguna ocupación por cuenta propia. Además, se destacó la importancia (y escaso peso) que tienen los empleos de calidad, no sólo en México sino también en América Latina y el Caribe. A partir de lo analizado, se dedujo que el modelo neoliberal en México ha significado un desmantelamiento de la economía nacional. Por ejemplo, México ha experimentado una serie de acontecimientos ligados a lo que prescribe el modelo neoliberal con consecuencias económicas y sociales negativas. Dichas situaciones incluyen la informalidad, la migración laboral, el incremento del desempleo, entre otros.

Abordar el desempleo desde una perspectiva regional, histórica y crítica, facilitó observar las múltiples consecuencias que ocasiona tal fenómeno a nivel individual, subjetivo, colectivo, social, económico e incluso político. A las elevadas tasas de desocupación se suma el problema de la desigualdad en la calidad, remuneraciones y prestaciones del empleo disponible; y en este escenario quienes se ven más afectadas son la población joven y las mujeres. Pasado el tiempo, con este panorama laboral, se puede explicar que una gran cantidad de latinoamericanos, y entre ellos millones de mexicanos, padece de pobreza, desigualdad salarial, exclusión social y de acceso a derechos. La integración de la población en el mercado laboral está caracterizada por una alta rotación e inestabilidad, perpetuada por las reformas neoliberales que tras treinta años al menos han cambiado estructuralmente la fisonomía del país y la región. De lo anterior se deduce fácilmente que en el empleo temporal no garantiza condiciones de vida prometedoras para las nuevas generaciones, aunque cuenten con mayor calificación que las generaciones previas.

Respecto a la pregunta de investigación “¿cuáles son las condiciones de trabajo a las que se enfrentan los jóvenes que son y han sido parte de Jóvenes Construyendo el Futuro?”. Se obtuvo que, tratándose de México en particular, sus distintos gobiernos no han formulado soluciones eficaces a los desafíos del siglo XXI, lo que provoca que segmentos de la población vivan en condiciones de inseguridad y vulnerabilidad. Esas soluciones únicamente han conseguido paliar el fenómeno, pero no lo han erradicado. En el caso de los programas de empleo juvenil y temporal, provenientes directamente del sector público mediante programas sociales, la calidad del empleo es también precaria. En cuanto a los objetivos de la tesis, conocer y examinar las condiciones de trabajo que experimentan los jóvenes que se han inscrito en el programa público federal Jóvenes Construyendo el Futuro y saber qué situaciones los ha llevado a formar parte de éste, los objetivos se han cumplido.

La hipótesis se construyó a partir de las siguientes afirmaciones: el programa constituye, en el mejor de los casos, un empleo de corto plazo, pero sin prestaciones, y no necesariamente es acorde a las calificaciones de los jóvenes que a él postulan. Al egresar, un número significativo de beneficiarios vuelve a la inactividad laboral, es decir, que no consigue permanecer en el puesto desempeñado. Debido a esto, puede catalogarse a Jóvenes Construyendo el Futuro como una estrategia de política social fallida, porque sólo subsidia, parcialmente, el consumo de los becarios. Además, las plazas laborales que se ofertan, en gran medida son de baja calidad porque no se apegan a los parámetros de un trabajo digno. Sobre todo, no se cuenta con protección social ni con una remuneración correspondiente al perfil profesional.

Dentro de los hallazgos, se observa que el programa denomina a los jóvenes que lo integran como *becarios o aprendices*. Esto mismo aplica desde lo jurídico, ya que ellos carecen de una cobertura que garantice derechos adquiridos al ser excluidos del padrón de trabajadores del país. Es decir, desde la definición legal se aprecian esas ausencias. Ello los ubica en una especie de estratificación diferente, misma que se convierte en la puerta para hacer un manejo jurídico que inhiba reclamos de diverso tipo. Se coloca a los jóvenes en una especie de limbo. No obstante, si se ciñe a la teoría marxista, un trabajador es quien presta sus servicios a cambio de una compensación económica, o, en otras palabras: vende su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Esto se considera desde una apreciación simplificada de la relación capital-trabajo. Los jóvenes venden su fuerza de trabajo bajo la modalidad de

becarios en el marco del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, con la finalidad de subsistir. Se observa que con el programa los trabajadores, su esfuerzo y tiempo, aumentan el valor residual del capital y éste obtiene más ganancias debido a que su inversión en capital variable es nula por cuanto a estos recursos humanos, al menos.

Se logra responder a la interrogante ¿Jóvenes Construyendo el Futuro es una política meramente social o es un programa de empleo? Acorde a lo analizado, se deduce lo siguiente: es una política social y un programa de empleo temporal, el cual no tiene un impacto significativo en la disminución y/o erradicación del desempleo juvenil. Tampoco ha logrado impulsar y promover, en términos generales el empleo y mejores ingresos. Además, se ha convertido en una herramienta de respaldo político para el actual gobierno encabezado por López Obrador. Se evidencia una simulación de erradicación del desempleo juvenil. No hay datos que muestren la situación laboral de los aprendices después de haber egresado del programa; tampoco se esclarece la contribución de éste a la hora de encontrar un siguiente empleo u ocupación. Se evidencia que no resuelve el problema de desocupación a nivel federal ni a estatal, porque la mayoría de los egresados del programa regresan nuevamente al desempleo forzado.

La juventud, por su heterogeneidad, se convierte en una realidad difícil de asir en su movilidad laboral y trayectorias. Es complejo dilucidar la efectividad de las políticas orientadas a convertirse en soporte de acompañamiento para este núcleo poblacional. Hoy, tocar el tema debe de ir acompañado de múltiples referencias a otras acciones y propuestas del conocimiento humano: la sociología, la economía, la antropología por citar algunas disciplinas.

A pesar de que la presidencia ha manifestado que mediante Jóvenes Construyendo el Futuro la juventud obtiene trabajos dignos, es evidente que el discurso del presidente no corresponde con la práctica del programa. Si se remite al concepto de *trabajo o empleo digno* presentado por la Organización Internacional del Trabajo, se señalan cuatro elementos que lo componen: ingreso justo, igualdad de oportunidades, seguridad y protección social. En cuanto al empleo digno dentro del programa, se destaca lo siguiente:

1. Los ingresos que obtienen los becarios no califican como *dignos*, porque sólo reciben una beca equivalente al salario mínimo mensual.

2. Los aprendices no tienen acceso a la economía del bienestar. Además, los ingresos por becas de los dos años anteriores (2019 y 2020) se encontraban en el nivel del umbral de pobreza por ingresos.
3. Los jóvenes del programa no tienen seguridad ni protección social, únicamente reciben un seguro de salud temporal que cubre los gastos mínimos de enfermedad.
4. En tanto becarios, y no asalariados, no cotizan a la seguridad social. Y por esa misma situación los jóvenes no cuentan con instituciones que los protejan de las violaciones laborales dentro de sus centros de trabajo.
5. La igualdad de oportunidades es un elemento logrado, ya que se incluye a hombres y mujeres, sin importar su nivel educativo o económico.
6. El programa no se esmera en mejorar la calidad de las plazas y en suma, puede clasificar como un *esquema temporal*, ya que los jóvenes están empleados por un periodo determinado, es decir, un máximo de un año.

Estos puntos dan cuenta que no se garantiza el pleno empleo. Se demuestra que los ingresos no varían según el nivel educativo o el género. Es decir, este hecho contraviene las desigualdades estructurales que prevalecen en el mercado de trabajo. La gran contradicción del discurso gubernamental estriba, por un lado, en que lanza pregones que reflejan una gran preocupación por la situación laboral de los jóvenes y, por el otro, los responsabiliza de ello. Este sector tiene un presente y un futuro poco halagüeño: demasiada incertidumbre y escasas herramientas para hacer frente a los desafíos. Existe una profunda ausencia de debate serio desde el cual emerjan alternativas y estrategias buenas por seguir. Para ello se requieren infraestructuras económicas y sociales, sin embargo, se carece de éstas en el entorno más inmediato.

Con relación a la interrogante planteada, son dos los puntos de llegada. Primero, imperan las malas condiciones de trabajo de los jóvenes que han sido parte del programa, ya que tienen salarios bajos, no cuentan con prestaciones laborales, no son reconocidos como empleadores ante la ley y no hay instancias que los protejan de las desigualdades laborales. Y segundo: tanto el Estado como el sector público y privado se deslindan de las responsabilidades laborales que deberían tener con los beneficiarios del programa. Por ello, es preciso poner énfasis en el escenario en el cual se desenvuelven los jóvenes. Éstos deben ser vistos como un agente social que tiene frente de sí retos que deberán afrontar en su

adulter. Jóvenes Construyendo el Futuro no ha logrado impulsar y promover el empleo y poco ha modificado el ingreso. Además, se duda que el programa tenga poca dualidad: más bien, se ha convertido en una herramienta electoral y de paso se vende la imagen de que existe una política pública hacia los jóvenes en la administración encabezada por Andrés Manuel López Obrador.

Concerniente a la dimensión del cuestionario aplicado, se muestra que a pesar de que el programa debería tener una mayor influencia en las zonas de alta marginación del estado, su fuerte se concentra en las zonas conurbadas de Guadalupe, Zacatecas y Fresnillo. El ingreso que se percibe en la beca-salario no alcanza a cubrir las necesidades más mínimas de los jóvenes y hay incumplimiento en la jornada laboral. Por lo que concierne a la entidad zacatecana, el programa no resuelve el desempleo, y sin embargo, ayuda en la obtención de experiencia laboral de los jóvenes. En contrapartida, tanto el sector público como el privado son acreedores a mano de obra joven calificada, lo cual permite incrementar su productividad y ganancia.

Por lo anterior se requiere hacer una reestructuración en el programa con el objetivo de crear certidumbre jurídica. Se demuestra que Jóvenes Construyendo el Futuro únicamente alivia el estrés laboral de los jóvenes y que con el ingreso que éstos perciben se dinamiza más la economía. Sin embargo, como política social debe de profundizar más en las causas y no en paliar los efectos. Hoy los jóvenes del estado están optando por salir de su entorno e integrarse a los flujos migratorios con la mira de obtener un empleo que les garantice ingreso y reconocimiento sobre el cual fincar su proyecto de vida. Además, el desempleo juvenil en Zacatecas está causando grandes pérdidas económicas y sociales. La subutilización de la fuerza laboral joven está creando círculos viciosos de pobreza y exclusión social que se transmiten de una generación a otra. La falta de oportunidades en el estado provoca, a su vez, violencia y delincuencia en el segmento juvenil.

Finalmente, los hallazgos en el panorama de empleo y en Jóvenes Construyendo el Futuro respecto al sector juvenil femenino pueden resumirse como sigue:

- a. Se observa que el segmento femenino padece una doble discriminación: 1) por ser mujer y 2) por ser mujer joven. Es decir, nuestro país posee un grave problema estructural de exclusión laboral.

- b. Las mujeres padecen condiciones de extrema desventaja con relación a los hombres, pues se insertan en ocupaciones menos calificadas. Además, tienen mayores niveles de desempleo que los hombres y una mayor proporción de ellas trabaja en ocupaciones inadecuadas que no les brindan seguridad laboral formal.
- c. La desigualdad en el empleo es otra forma de discriminación que afecta al sector femenino. Éste padece grados de violencia más altos que los varones.
- d. Hay subordinación de las mujeres en el mercado de trabajo, es decir, el sector femenino tiene un mayor acceso a trabajos sin beneficios legítimos. En aquéllos las barreras de entrada son bajas, pero muy limitadas, inestables y explotadas.
- e. Impera la discriminación de los salarios en América Latina, pero sobre todo en México. No existe una política laboral que tenga como objetivo reducir las brechas en el acceso al empleo. Jóvenes Construyendo el Futuro permite la integración al mercado laboral de un sinnúmero de mujeres jóvenes que habían sido desplazadas de él, sin embargo, no resuelve la problemática de exclusión laboral que tanto padece este sector.

Para concluir, y más allá del factor género, se confirma que el programa actúa como un recurso enfocado a paliar los problemas creados por el propio capital. Ofrece una “alternativa” a los procesos de empobrecimiento y exclusión laboral con ocupaciones temporales y sin congruencia con los perfiles de los demandantes de empleo. Si se tiene como objetivo frenar el crecimiento del “ejército delincuencia de reserva”, ese objetivo no se cumple. Dichos fenómenos se abatirían con empleos definitivos, con certidumbre jurídica, con mejores ingresos y capacidad de consumo que integre a los jóvenes como sujetos de crédito. Estos elementos podrán abrir la ruta para acceder a un esquema patrimonial diferente. Además, tal fenómeno no es privativo de una economía disfuncional como la nuestra, sino que estos esquemas de incapacidad se manifiestan, incluso, en países del llamado *primer mundo*. Los jóvenes tienen perfiles académicos diferentes en comparación a sus padres o abuelos, pero han tenido que enfrentar situaciones laborales adversas debido a la pandemia por el COVID-19 y al incremento de la incertidumbre. Por ello opta por salir de su entorno e integrarse a los flujos migrantes con la mira de obtener un empleo que les garantice ingreso y reconocimiento sobre el cual fincar su proyecto de vida.

Es necesario repensar y reorientar el papel del gobierno en la economía del país, centrarse en crear y mejorar los empleos, brindar educación de calidad e invertir en el desarrollo y crecimiento del país. O bien, implementar acciones con la finalidad de introducir nuevos mecanismos que contribuyan a la creación de empleos mejor remunerados y que protejan a la clase trabajadora. Por último, se demuestra que en México actualmente impera un modelo denominado capitalista-asistencialista y capitalista-clientelar, debido a que los programas sociales, y en específico Jóvenes Construyendo el Futuro, no han sido herramientas capaces de aniquilar o controlar las distintas problemáticas laborales, económicas y sociales que enfrenta el grueso de la población del país.

REFERENCIAS

- Acosta, I. L. (2010). *América Latina. Capital, trabajo y agricultura en el umbral del tercer milenio*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.
- Acosta, I. L. (2017). *Transiciones laborales. Lecturas y tramas hacia la precariedad*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Colofón. Obtenido de <https://repositorio.esocite.la/656/>
- Arcos, S. I. (Marzo de 2019). *Jóvenes profesionistas egresados del sistema de educación superior, precariedad salarial y política de empleo en México*. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/99815/Tesis%20final%20Silvia%20Irene.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Calderón, Y. y Campos, G. (2013). Las Mujeres Jóvenes en México: ¿Estudian o Trabajan?. *Ultima década (39)*, 63-83. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/udecada/v21n39/art04.pdf>
- Calva, J. L. y Salazar, C. A. (2018). Empleo digno y crecimiento económico. En J. L. Calva, *Políticas de empleo digno y superación de la pobreza* (págs. 19-38). México: Juan Pablos Editor. Obtenido de <http://consejonacionaldeuniversitarios.org/politicas-de-empleo-digno-y-superacion-de-la-pobreza/>
- Cámara, S. (s.f.). *Trabajo abstracto como trabajo en su forma capitalista*. Obtenido de https://marxismocritico.files.wordpress.com/2011/10/camara_20sergio_2021.pdf
- Cano, E. (1998). La lógica de la precariedad laboral: el caso de la industria valenciana del mueble. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 13(13), 207-227. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA9898220207A/32523>
- Carbajal, A. A., Salgado, M. C. y Ovando, W. (2018). El mercado de trabajo de los profesionistas en México. En S. De la Vega y Ken, Crucita (Coords.), *Desigualdad regional, pobreza y migración* (págs. 680-703). Universidad Nacional Autónoma de México-Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C. Obtenido de <http://ru.iiec.unam.mx/3896/1/030-Carbajal-Salgado-Ovando.pdf>
- Castillo, D., Arzate, J. y Nieto, M. G. (2019). Precariedad laboral y construcción de identidad de los jóvenes en México. En D. Castillo, J. Arzate y S. I. Arcos, *Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México* (págs. 21-57). México: Siglo XXI Editores. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191129060210/Precariedad-y-desaliento-laboral.pdf>
- Centro de Investigación en Política Pública (9 de julio de 2015). Obtenido de <https://imco.org.mx/panorama-del-empleo-2015-via-ocde/>

- Centro de Investigación en Política Pública (18 de mayo de 2021). Obtenido de <https://imco.org.mx/todavia-falta-recuperar-cerca-de-2-millones-de-empleos-perdidos-durante-la-pandemia/>
- CEPALSTAT (10 de marzo de 2023). Obtenido de https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?indicator_id=1&area_id=1&lang=es
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2023). Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Zacatecas/Paginas/principal.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). *Avances y retos del programa Jóvenes Contruyendo el Futuro*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/Comunicado_10_JOVENES_CONSTRUYENDO_EL_FUTURO.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). *Evaluación de diseño con trabajo de campo del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro 2019-2020*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/583043/Eval_Disenio_U280_JCF.pdf
- Coraggio, J. L. (1999). *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Madrid: Miño y Dávila. Obtenido de https://coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Pol%C3%ADticasocial_yEdT.pdf
- Corona, L., B. y León, D. L. (2021). La 4T y su estrategia de atención a poblaciones en condiciones de desventaja: la implementación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. En A. García y V. M. Peña, *Las ciencias sociales en la transición* (Vol. IV). México: Universidad Autónoma de Nuevo León. Obtenido de <https://www.comecso.com/congreso-vii/volumenes>
- Cruces, G. y Ham, A. (2009). *La flexibilidad laboral en América Latina: las reformas pasadas y las perspectivas futuras*. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/3771/S201043_es.pdf
- Cypher, J. y Delgado, R. (2012). *México a la deriva. Génesis, desempeño y crisis del Modelo Exportador de Fuerza de Trabajo*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- De Oliveira, O. (Julio-septiembre de 2006). "Jóvenes y precariedad laboral en México. Papeles de población, 12(049), 37-73. Obtenido de <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8660/7370>
- Del Hoyos, R., Rogers, H. y Székely, M. (2016). *NINIS en América Latina. 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades*. Whashington DC: Grupo Banco Mundial. Obtenido de

<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/17533233-6d17-5bbd-9b9c-8e121924e05a/content>

- Dema, G., Díaz, J. J. y Chacaltana, J. (2015). *¿Qué sabemos sobre los programas y políticas de primer empleo en América Latina?* Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_369021.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2021). *Reglas de operación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro*. México. Obtenido de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639633&fecha=29/12/2021#gsc.tab=0
- Diario Oficial de la Federación (29 de diciembre de 2022). Obtenido de https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5676030
- El Financiero (10 de enero de 2019). AMLO anuncia el arranque del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. *El Financiero*. Obtenido de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/amlo-anuncia-el-arranque-de-jovenes-construyendo-el-futuro/>
- El Financiero (30 de diciembre de 2021). Prevé STPS sumar a 339.5 mil beneficiarios a Jóvenes Construyendo el Futuro durante 2022. *El Financiero*. Obtenido de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/12/30/preve-stps-sumar-a-3395-mil-beneficiarios-a-jovenes-construyendo-el-futuro-durante-2022/>
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (17 de noviembre de 2020). *Población de 15 años y más según condición de actividad y disponibilidad, nacional trimestral*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/sistemas/Infoenoe/Default_15mas.aspx
- Espinoza, A. (10 de noviembre de 2020). El 79 % de jóvenes en México tiene problemas para encontrar trabajo. *Expansion*. Obtenido de <https://expansion.mx/carrera/2020/11/10/el-79-de-jovenes-en-mexico-tiene-problemas-para-encontrar-trabajo>
- Estefanía, J. (2015). *Estos años bárbaros*. Barcelona: Galaxias Gutenberg.
- Figuroa, S. A. (2015). *El estado y el trabajo científico en el proceso de desarrollo. La articulación pendiente en América Latina*. México: Editorial Ítaca.
- Figuroa, V. (1986). *Reinterpretando el subdesarrollo. Trabajo general, clase y fuerza productiva en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Fine, B. y Saad-Filho, A. (2013). *El capital de Marx*. (I. Perrotini, Trad.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Ghai, D. (2003). Trabajo decente. Concepto e indicadores. *Revista Internacional del Trabajo*, 122(2), 125-160. Obtenido de <https://www.ilo.org/public/spanish/revue/download/pdf/ghai.pdf>

- Gobierno de México (2020). *Segundo Informe de Gobierno 2019-2020*. México: Presidencia de la República. Obtenido de <https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/PRESIDENTE%20AMLO%20INFORME%20DE%20GOBIERNO%202019-2020.pdf>
- Gobierno de México (2022). Obtenido de <http://omi.gob.mx/es/OMI/GIII>
- Gobierno de México. (2022). *Cuarto Informe de Gobierno 2021-2022*. Obtenido de <https://framework-gb.cdn.gob.mx/informe/5b8e7a983a893dfcbd02a8e444abfb44.pdf>
- Guarín, Á. y Franco, D. (2008). *La sustitución de importaciones como medio para un desarrollo sostenible*. Obtenido de <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/130>
- Horbath, J. E. (2004). *Primer empleo de los jóvenes en México*. Obtenido de <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8738/7446>
- Huerta, A. (2017). *El ocaso de la globalización*. México: Facultad de Economía-UNAM.
- Ibarra, M. A. y González, L. A. (Mayo-agosto de 2010). La flexibilidad laboral como estrategia de competitividad y sus efectos sobre la economía, la empresa y el mercado de trabajo. *Contaduría y administración* (231), 33-52. Obtenido de <http://www.cya.unam.mx/index.php/cya/article/view/248/247>
- INEGI (2021). *Producto interno bruto por entidad federativa, para Zacatecas en 2020*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pibe/PIBE_ZACATECAS_2020.pdf
- Infante, R. y Sunkel, G. (2004). *Chile. Trabajo decente y calidad de vida familiar, 1990-2000*. Santiago: Oficina Internacional del trabajo.
- Jiménez, E. (Mayo-agosto de 1992). El modelo neoliberal en América latina. *Sociológica*, 7(19). Obtenido de <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/806/779>
- Katz, C. I. (Octubre-diciembre de 2015). Particularidades del neoliberalismo en América Latina. *Pacarina del Sur. Revista de pensamiento crítico latinoamericano* (25). Obtenido de <http://pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/1211-peculiaridades-del-neoliberalismo-en-america-latina>
- Keynes, J. M. (1965). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de Cultura Económica. Obtenido de http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Fundamentos%20de%20Econom%C3%ADa%20Pol%C3%ADtica/Teor%C3%ADa%20general%20d

e%20la%20ocupaci%C3%B3n,%20el%20inter%C3%A9s%20y%20el%20dinero%20-%20%20John%20Maynard%20Keynes.pdf

- Lagos, R. A. (Diciembre de 1994). ¿Qué se entiende por flexibilidad del mercado de trabajo? *CEPAL* (54), 81-95. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11963>
- Libman, G. I., Pánchenko, V. I. y Tarunin, A. F. (2009). *Diccionario de economía política*. Guatemala: Grijalbo. Obtenido de <http://mijangos.byethost5.com/biblioteca/001diccionario.pdf?i=2>
- López, J. A. y Mondragón, J. S. (Noviembre de 2019). Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/eb9120df-37ed-472b-bcf6-96e559c7147f/content>
- López, D. (2022). *Experiencia de desigualdad y trayectorias escolares de beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro*. Obtenido de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lpd/lopez_castaneda_d/etd_30310_65066381.pdf
- Márquez, H., Delgado, R. y Pérez, Ó. (2006). Precarización de la fuerza de trabajo mexicana bajo el proceso de reestructuración productiva estadounidense. *Theomai* (14), 92-109. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12401409>
- Marsi, L. (2011). Precariedad laboral y pobreza: los límites de la ciudadanía en la sociedad neoliberal. *HAOL* (24), 139-152. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3670942>
- Marx, K. (1996). *El Capital* (Vol. I. El proceso de acumulación capitalista). Chile: Centro de Estudios Miguel Enríquez. Obtenido de <https://www.archivochile.com/Marxismo/Marx%20y%20Engels/kmarx0010.pdf>
- Marx, K. (s.f.). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844, Primer manuscrito (El salario, la ganancia del capital y la renta de la tierra)*. Obtenido de <http://www.proglocode.unam.mx/system/files/Marx%20manuscritos.pdf>
- Marx, K. y Engels, F. (1985). *Obras escogidas*. México: Ediciones Quinto Sol.
- Millones, M. A. (2012). Límites del trabajo decente: la precarización laboral como problema estructural en América Latina. *Gaceta Laboral*, 18(1), 87-106. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/336/33622312004.pdf>
- Mirador (2 de enero de 2020). 334 mdp para becas Jóvenes Construyendo el Futuro. *Mirador*. Obtenido de <https://www.periodicomirador.com/2020/01/02/334-mdp-para-becas-jovenes-construyendo-el-futuro/>
- Mora, M. (2005). Ajuste y empleo: notas sobre la precarización del empleo asalariado. *Revista de Ciencias Sociales*, II(108), 27-39. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310803.pdf>

- Nájera González, X. (Abril-septiembre de 2015). La afectación laboral en el esquema neoliberal. *Dike. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* (17), 137-157. Obtenido de <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/dike/article/view/126/128>
- Neffa, J. C. (Octubre de 2011). Políticas de empleo: dimensiones conceptuales y diversos componentes. *Empleo, desempleo & políticas de empleo* (8). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/320911443_Politicasy_de_empleo_dimensiones_conceptuales_y_diversos_componentes
- Olesker, D. (Julio-agosto de 2016). El mercado laboral en América Latina: pasado, presente y futuro. *Nueva Sociedad* (264), 63-71. Obtenido de <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2016/no264/6.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (2016). *Barreras para el acceso de los jóvenes al trabajo decente y desafíos para las políticas públicas en Argentina*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_485394.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (2016). *Panorama Laboral 2016 América Latina y el Caribe*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_537803.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (2019). *Panorama Laboral 2019 América Latina y el Caribe*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_537803.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (2020). *México y la crisis de la COVID-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-mexico/documents/publication/wcms_757364.pdf
- Ortega, A. (9 de septiembre de 2019). Jóvenes Contruyendo el Futuro se queda sin 35.9 % de su presupuesto. *Expansión*. Obtenido de <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/09/09/jovenes-construyendo-el-futuro-se-queda-sin-35-9-de-su-presupuesto>
- Piqueras, A. (9 de noviembre de 2018). Sobre el valor, el trabajo potenciado y la caída tendencial de la tasa de ganancia (o el desempeño capitalista). *Rebelión*. Obtenido de <https://rebelion.org/sobre-el-valor-el-trabajo-potenciado-y-la-caida-tendencial-de-la-tasa-de-ganancia-o-el-despenadero-capitalista/>
- Plata, Á. R. (2021). *El desempleo de jóvenes en CDMX y el programa Jóvenes contruyendo el futuro*. Obtenido de <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/bitstream/123456789/24533/1/50693.pdf>

- Portilla, O. C. (Agosto de 2005). Política social: del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, las fallas recurrentes en su aplicación. *Espacios Públicos*, 8(16), 100-116. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/676/67681607.pdf>
- Presidencia de la República (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Obtenido de <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- Presidencia de la República (2021). *Tercer Informe de gobierno 2020-2021*. Obtenido de <https://framework-gb.cdn.gob.mx/informe/5b8e7a983a893dfcbd02a8e444abfb44.pdf>
- Puig, A. (Febrero de 2015). Obtenido de <https://loquesomos.org/marx-y-trabajo-abstracto/>
- Quiñones, M. (2011). *El índice de calidad del empleo, una propuesta alternativa aplicada a Colombia*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cidse-univalle/20110331115527/DocTrab136.pdf>
- Ricardo, D. (2003). *Principios de economía política y tributación*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Robles, S. (2015). Política Industrial en México y Zacatecas, resultados del modelo neoliberal (2000-2014). En S. Robles, *Alcances y limitaciones del Neoliberalismo en México y Zacatecas, 2000-2014*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Rubio, G. J., Razo, L. A. y Loredó, L. A. (30 de junio de 2022). "Impacto de Jóvenes Contruyendo el Futuro y desempleo juvenil de México". *Política y Cultura* (57), 109-134. Obtenido de <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1475/1431>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2021). *Diagnóstico. Programa presupuestario S-280 Jóvenes Construyendo el Futuro*. Obtenido de https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/publico/doc/DIAGNOSTICO_2021_PP_S-280_JCF.pdf
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social/Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Septiembre de 2021). *El efecto del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro"*. Obtenido de <https://framework-gb.cdn.gob.mx/informe/5b8e7a983a893dfcbd02a8e444abfb44.pdf>
- Smith, A. (1981). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. (G. Franco, Trad.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Stiglitz, J. E. (16 de marzo de 2016). *"La nueva brecha generacional"*. Obtenido de <https://www.project-syndicate.org/commentary/new-generation-gap-social-injustice-by-joseph-e--stiglitz-2016-03/spanish>
- Stone, K. V. (2006). Flexibilization, Globalization, and Privatization: Three Challenges to Labour Rights in Our Time. *Osgoode Hall Law Journal*, 44, 77-104. Obtenido de

<https://digitalcommons.osgoode.yorku.ca/cgi/viewcontent.cgi?article=1312&context=ohlj>

- Takahashi, T. y Gutiérrez, R. (2021). Zacatecas: un estado económicamente débil en una región potente. *Nexos*. Obtenido de <https://federalismo.nexos.com.mx/2021/03/zacatecas-un-estado-economicamente-debil-en-una-region-potente/>
- Téllez, C. (10 de noviembre de 2020). 7 de cada 10 jóvenes mexicanos tienen dificultad para encontrar trabajo: estudio. *El Financiero*. Obtenido de <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/7-de-cada-10-jovenes-mexicanos-tienen-dificultad-para-encontrar-trabajo-estudio/>
- Vázquez, S. y Garay, S. (2011). *Jóvenes: inserciones y exclusiones a la escolaridad y al trabajo remunerado*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Vázquez, M. L. (Mayo-junio de 2017). Revisión del modelo de sustitución de importaciones: vigencia y algunas reconsideraciones. *Economía Informa*, 404, 4-17. Obtenido de <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/404/01VazquezMaggio.pdf>
- Vilas, C. M. (1994). De ambulancias, bomberos y policías: La política social del neoliberalismo (notas para una perspectiva macro). *Seminario "Las políticas sociales de México en los noventa"*. México: UNAM. Obtenido de http://cmvilas.com.ar/attachments/article/107/06._Cap%C3%ADtulo_1._De_ambulancias,_bomberos_y_polic%C3%ADas.%20.._Carlos_M._Vilas%5b1%5d.pdf
- Weller, J. (2003). *La problemática inserción laboral de los y las jóvenes*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

ANEXOS

Nombre:
 Sexo:
 Edad actual:
 Edad en el programa:
 Año en que ingresó al programa:
 Año en que egresó del programa:
 Municipio de origen:
 Capacitación:
 Municipio de capacitación:
 Centro de trabajo:
 Sector:
 Actividad laboral:
 Actividad acorde al nivel educativo:
 Grado académico:
 Estado civil:

¿Cómo se enteró del programa?	¿Cree que el programa cumple con sus objetivos? a) Sí b) No
¿Qué tan benéfico ha sido el programa para encontrar empleo? _____ a) Muy benéfico b) Benéfico c) Nada benéfico d) Otro: _____	¿Qué calificación le da al programa del 5 al 10 (5 es la calificación mínima y 10 la máxima)? a) 5 b) 6 c) 7 d) 8 e) 9 f) 10
¿En qué medida la beca cubría sus necesidades? a) 10-20 % b) 30-40 % c) 50-60 % d) 70-80 % e) 90-100	¿En general, cómo califica la remuneración que le dieron por prestar sus servicios (1 mínima 5 máxima)? a) 5 b) 4 c) 3 d) 2 e) 1

Horas en jornada laboral:	¿Para usted quién es el más beneficiado en el programa: sector privado, sector público o becarios?
¿Qué herramientas le brindó el programa para incorporarse en algún empleo?	¿Adquirió la experiencia necesaria para poderse incorporar a alguna ocupación? a) Sí b) No
¿Se incorporó en una ocupación acorde a su cualificación académica? a) Sí b) No	¿En qué medida el estar incorporado al programa cambió sus condiciones de vida?
¿Su capacitación cumplió para lo que usted se inscribió? A) Sí c) No	¿En alguna ocasión ocupó el seguro médico que brinda el programa? a) Sí b) No
	¿Cree que el programa resuelve el problema del desempleo en el país y particularmente en el estado? a) Sí b) No c) No sé

¿Cuánto dinero de la beca (en porcentaje) se destinaba a los siguientes rubros?

Consumo:	Ahorro:
Gastos educativos:	Otros:
Inversión:	Gastos de salud:

¿Algo que dese agregar sobre el programa?